



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

POSGRADO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**EL SISTEMA DE ESCRITURA JEROGLÍFICO NÁHUATL:  
ANÁLISIS EPIGRÁFICO DE LOS ONOMÁSTICOS DE CINCO  
DOCUMENTOS DEL SIGLO XVI DE TEPETLAÓZTOC**



TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
**MAESTRA EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS**

PRESENTA:

**MARGARITA VICTORIA COSSICH VIELMAN**

TUTOR:

**DR. ERIK VELÁSQUEZ GARCÍA**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS-UNAM

MÉXICO, D. F. OCTUBRE 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

A los integrantes de “El Grupo Náhuatl de PENN” Joanne Baron, Federico Paredes Umaña, Carlos Martínez Ruiz y especialmente a Rubén Chico, nuestro maestro de náhuatl. En 2008 descubrimos juntos los avances en el estudio de los jeroglíficos en náhuatl, sin estos primeros pasos este trabajo jamás hubiera sido imaginado. A todos ustedes mi más profundo agradecimiento.

A Zoila Irma Vielman Irungaray, Carlos Cossich Márquez, Irma Cossich Vielman, Maria Andrea, Marcela y Belén Santa Cruz Cossich que desde Guatemala estuvieron siempre pendientes de mis avances. ¡Su apoyo es elemental para realizar cualquier proyecto en mi vida!

A Erik Velásquez García porque desde el comienzo de la carrera me apoyó. Este apoyo ha sido fundamental no solo académicamente sino personalmente. Gracias por estar siempre pendiente de los acontecimientos. Extiendo este agradecimiento a Martha Ines Sandoval Villegas.

A Alfonso Lacedena quien me incentivó para aplicar al Posgrado en Estudios Mesoamericanos. Gracias porque desde 2011, a mi ingreso a la maestría, me ayudó con el trabajo de la tesis. Estoy especialmente agradecida porque en 2013 aceptó recibirme en la Universidad Complutense de Madrid para darme una asesoría sobre mis lecturas de los jeroglíficos; extendiendo el agradecimiento a su familia por las atenciones. Gracias por sus palabras en la terraza de la Porrúa y finalmente por sus correcciones a la presente.

A Rogelio Valencia Rivera por aceptar ser uno de los tutores de este trabajo, a él le agradezco el tiempo que se tomó en hacer las correcciones, por el entusiasmo que mostró con los resultados y la presión que me aplicó para la conclusión del trabajo. También agradezco infinitamente sus constantes bromas.

A Albert Davletshin porque desde la distancia aceptó ser uno de los tutores, por sus correcciones, apoyo y entusiasmo. Agradezco que este sea el inicio de futuros proyectos.

A Carolyn O'Meara por sus comentarios tan acertados al presente trabajo, por su entusiasmo desde el inicio de mis estudios y por el apoyo en todo momento.

A Michel Oudijk por su guía en la primera fase de esta investigación. A Lynne Lowe por el apoyo mostrado desde mi visita a la UNAM en 2010. A José Alejos, Carmen Valverde, Elvia Castorela y Miryam Fragoso por el apoyo administrativo desde 2011 hasta ahora.

A Felix Kupprat por su ayuda en la realización de la base de datos. A Federico Paredes por los mapas. A Mónica Sandoval por su ayuda en el AGN y por sus comentarios. A Matari Pierre por las recomendaciones de lecturas para la parte histórica. A Lucero Meléndez por su ayuda con la base de datos. A Carlos Castro por sus correcciones. A Carmen Delgado por su ayuda en el diseño final de la tesis.

A todos mis compañeros del Posgrado, especialmente a: Rocío Velasco, Beatriz Cruz, Laura Diego, Claudia García, Daniel Salazar, Antonio Jaramillo, Paola García, María Belén Méndez, Hugo García, Verónica Vázquez, Jaime Díaz, Mario Sánchez y Gabriel Kruell por compartir y discutir.

A todos los catedráticos del Posgrado con quienes tomé clases, los doctores: Mercedes Montes de Oca, Karen Dakin, Carmen Herrera, Víctor Castillo Farreras, Michel Oudijk, Miguel León-Portilla, Federico Navarrete, María Castañeda de la Paz, Carmen Valverde, Alfredo López-Austin y Carolyn O'Meara por sus enseñanzas y comentarios.

Al Dr. Carlos Navarrete Cáceres quien siempre estuvo pendiente de mis avances.

Al personal de las Bibliotecas “Antonio Castro Leal” y “José Luis Martínez”, que se encuentran dentro de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”. También al personal de la Biblioteca “Rubén Bonifaz Nuño” del Instituto de Investigaciones Filológicas por sus atenciones.

A los doctores: Josefa Ponce de León, Jesús Adanéz y Ana García Barrios por sus atenciones y por recibirme en mi visita a la Universidad Complutense de Madrid. II

A los doctores: Marcelo Canuto, Hortencia Calvo y Elizabeth Boone por las atenciones en mi visita a la Universidad de Tulane. Y a las estudiantes de Arqueología de esta misma Universidad: Carrie, Rachel y Erin por las atenciones.

A los amigos tan hermosos que he tenido la oportunidad de conocer en México: Verónica Vázquez, Felix Kupprat, Matari Pierre, Gabriela Escobar, Santiago Ramírez y Nuria Jiménez, por sus consejos, sus sonrisas, sus abrazos y sobre todo por compartir.

A Ricardo Ramírez Arriola, el hombre con el corazón más grande y fuerte, a vos infinitas gracias por todo.

A mis amigos que desde la distancia estuvieron pendientes de mi desempeño: Víctor Castillo, Adriana Linares, Marielos Corado, Gabriela Franco, Karol González, Luis Méndez, Gloria Ajú, Andrea Rojas, Javier Estrada y Emanuel Serech. A los Doctores Bárbara Arroyo y Oswaldo Chinchilla quienes me dieron muchos consejos y recomendaciones.

Al Programa de Becas UNAM por el apoyo para cursar los créditos durante 2011-1 a 2013-2.

Al PAEP-UNAM por el apoyo económico para realizar los viajes a la Universidad de Tulane y a la Universidad Complutense de Madrid.

A la DGAPA-UNAM por la beca otorgada para la conclusión de la presente tesis dentro del proyecto PAPIIT-IN402213“Las escrituras jeroglíficas Maya y Náhuatl: desciframiento, análisis y problemas actuales”.

Por último, y por eso el más importante, a Federico Alejandro Paredes Umaña porque juntos hemos vivido una experiencia más.

# Indice

AGRADECIMIENTOS	I	
INDICE	IV	
INDICE DE FIGURAS Y TABLAS	VII	
NOTAS SOBRE LAS CONVENCIONES EPIGRÁFICAS Y ORTOGRÁFICAS EMPLEADAS EN ESTA TESIS	X	
INTRODUCCIÓN	1	
<b>CAPÍTULO 1 LA GRAMATOLOGÍA: LOS SISTEMAS DE ESCRITURA EN EL MUNDO Y LA ESCRITURA JEROGLÍFICA NÁHUATL</b>	6	
1.1. Gramatología, paleografía y epigrafía	8	
1.2. La Teoría Monogenética. Los evolucionistas y los difusionistas	8	
1.3. Teoría de la escritura	12	
1.3.1. Las tipologías	13	
1.3.2. Desarrollo de la pintura a escritura	15	IV
1.3.3. La semasiografía como un sistema mixto, una propuesta insatisfactoria desde el punto de vista de la gramatología	16	
1.3.4. El principio de <i>rebus</i> . Los pictogramas y los ideogramas	17	
1.4. Los jeroglíficos nahuas del siglo XVI y su validez como un sistema de escritura	20	
1.4.1. Caracterización de los sistemas de escritura en el mundo: los sistemas logosilábicos	20	
1.4.1.1. Sumerio	20	
1.4.1.2. Lineal B	22	
1.4.1.3. Chino	23	
1.4.2. Sistemas de escritura en Mesoamérica	23	

1.4.2.1. Maya	23
1.4.2.2. Náhuatl	24
<b>CAPÍTULO 2 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO DE LOS JEROGLÍFICOS EN NÁHUATL DEL SIGLO XVI</b>	26
2.1. El siglo XIX y el desciframiento de la escritura jeroglífica náhuatl	26
2.2. El siglo XX y los cambios de paradigma en el estudio de los jeroglíficos en náhuatl. La semasiografía y el galarcismo	34
2.3. El siglo XXI y el retorno a la idea del fonetismo de los jeroglíficos en náhuatl en los documentos del siglo XVI	44
<b>CAPÍTULO 3 DOCUMENTOS DE TEPETLAÓZTOC DEL SIGLO XVI</b>	53
3.1. Antecedentes geográficos e históricos de Tepetlaóztoc	53
3.1.1 Tepetlaóztoc a la llegada de los conquistadores	56
3.1.2. La encomienda	58
3.1.3. El contexto social de los documentos	63
3.2. Descripción del contenido de los documentos del siglo XVI de Tepetlaóztoc	65
3.2.1. <i>Códice Vergara</i> (CVRG)	65
3.2.2. <i>Códice Santa María Asunción</i> (CSMA)	66
3.2.3. <i>Fragmento Catastral de la Colección Ramírez</i> (FCRA)	68
3.2.4. <i>Fragmento Humboldt VIII</i> (FHU8)	68
3.2.5. <i>Memorial de los Indios de Tepetlaóztoc</i> (MITE)	68

<b>CAPÍTULO 4 MÉTODO EPIGRÁFICO APLICADO A LOS DOCUMENTOS DE TEPETLAÓZTOC</b>	76
4. 1. Descripción del método epigráfico y sus convenciones de escritura	78
4.2. La base de datos	80
4.3. Resultados de las lecturas de los jeroglíficos en la base de datos	81
4.4. Análisis de los jeroglíficos onomásticos en los documentos del siglo XVI de Tepetlaóztoc	115
CONCLUSIONES	121
REFERENCIAS	126
FUENTES DIGITALES	135
GLOSARIO DE TÉRMINOS GRAMATOLÓGICOS	136
ANEXOS	
ANEXO 1. Vista de la base de datos	<b>VI</b>
ANEXO 2. Base de datos	
ANEXO 3. Tablas del análisis de la base de datos.	
ANEXO 4. Catálogo de 400 logogramas realizados por Alfonso Lacadena.	

## Índice de figuras y tablas

1.	Origen de la escritura en el mundo.	9	
2.	Origen de la escritura en Mesoamérica según Alfonso Lacadena (2012)	10	
3.	A) escritura jeroglífica egipcia. B) escritura cuneiforme sumeria. C) escritura Lineal B.	14	
4.	Origen de la A del alfabeto latino	15	
5.	Frase de <i>Códice Xolotl</i> .	35	
6.	Frase del <i>Códice Xolotl</i> .	35	
7.	Corriente Galarcista.	38	
8.	Silabario jeroglífico náhuatl.	47	
9.	Frase del <i>Códice Xolotl</i> .	51	
10.	Mapa de ubicación de Tepetlaóztoc.	54	<b>VII</b>
11.	Mapa de Tepetlaóztoc según el MITE.	71	
12.	Silabario jeroglífico náhuatl.	77	
13.	Ejemplo de análisis de los jeroglíficos. Caso CVRG023	80	
14.	Logograma <b>K<sup>W</sup>ITLA</b>	89	
15.	Logograma <b>TEXKA</b>	89	
16.	Logogramas <b>TONAL</b>	90	
17.	Logogramas <b>YO</b>	90	
18.	Logogramas <b>K<sup>W</sup>IK<sup>W</sup>IL</b> y <b>CHIA</b>	91	

19.	Logogramas <b>PACH</b> y <b>T'ZIWAK</b>	91
20.	Logogramas <b>PAN<sub>2</sub></b> e <b>IKPAL</b>	92
21.	Complemento fonético <b>te<sub>1</sub></b> y <b>te<sub>2</sub></b>	95
22.	Complemento fonético <b>e</b> y <b>o</b>	95
23.	Complemento fonético <b>ix</b> y sílaba <b>ix</b>	96
24.	Sílaba <b>el</b>	97
25.	Sílaba <b>ol</b>	98
26.	Silabograma <b>ok</b> en posición final.	98
27.	Silabograma <b>so</b> como /s/.	99
28.	Sílabas de composición VC	99
29.	Ejemplo de glosa incorrecta	100
30.	Composición ( <b>mi</b> )- <b>MICH</b>	101
31.	Repetición de fonemas y su reflejo en las glosas del siglo XVI	101
32.	Repetición de fonemas y su reflejo en las glosas del siglo XVI	102
33.	Composición de silabogramas y logograma para <i>xolotl</i>	102
34.	Glosas incorrectas	103
35.	Glosas semi-incorrectas	103
36.	Complementación fonética al inicio y al final	104
37.	Complementación fonética al centro y al inicio y al final	105
38.	Complementación fonética total	105
39.	<i>Rebus</i>	106
40.	Omisión morfé mica	106

41.	Posible representación de vocales largas	107
42.	Escritura doble	108
43.	Casos experimentales	109
44.	Dos diferentes lecturas del mismo compuesto jeroglífico	110
45.	Escribas diferentes dentro de un mismo documento	111
46.	Polifonía de un mismo signo	111
47.	Infijación	112
48.	Caso confuso	113
49.	Caso confuso	113
50.	Posibles signos fonéticos con valor CVC	115
51.	Posible determinativo semántico CERRO	117
52.	Posible <i>Rebus</i> <b>KOL</b>	118
53.	Omisión morfé mica	119
54.	Existencia de compuestos $CV_1-V_1C$ para representar $CV_1C$	119

Tablas:

1.	Cuadro comparativo de los sistemas de escritura en el mundo	25
2.	209 logogramas presentes en este análisis	82-87
3.	60 sílabas presentes en este análisis	93-94

# Notas sobre las convenciones ortográficas y epigráficas empleadas en esta tesis

Palabras escritas en cualquier idioma que no sea castellano: cursiva.

Traducción al castellano de palabras en otros idiomas: entre comillas simples ‘...’.

Elementos fonológicos: cursiva, entre líneas diagonales y con un guión antes y/o después del fonema, si se refiere a fonemas que van unidos a otro fonema. Ejemplo, /.../ /-...-/.

Glosas latinas asociadas a los compuestos jeroglíficos entre corchetes angulares. Ejemplo, <...>.

Lecturas de los jeroglíficos donde no se puede determinar el orden de lectura: divididas mediante una línea diagonal las dos opciones. Ejemplo, ...-.../ ...-....

Logogramas: mayúsculas con negrita. Ejemplo, **KOA**.

Silabograma: minúsculas con negrita. Ejemplo, **ko**.

Consonantes: se abrevia C

Vocal: se abrevia V

X

Se utilizará el siguiente alfabeto estandarizado para la transliteración y transcripción de los compuestos jeroglíficos nahuas: a, e, i, o, aa, ee, ii,oo, ch, k, k<sup>v</sup>, l, m, n, p, s, t, tl, tz, w, x, y, ´.

Las palabras como acolhua y náhuatl se utilizarán de esta manera en lugar de cambiarlas a akolwa y nāwa.

CVRG: *Códice Vergara*

CSMA: *Códice Santa María Asunción*

FCRA: *Fragmento Catastral de la Colección Ramírez*

FHU8: *Fragmento Humboldt VIII*

MITE: *Memorial de los Indios de Tepetlaóztoc*

# Introducción

Los jeroglíficos en náhuatl representados en los códices del Centro de México han sido estudiados desde diferentes aproximaciones metodológicas desde el siglo XIX. La mayor preocupación de los investigadores de este tema es comprender y explicar el sistema de comunicación representado en los documentos del siglo XVI. La corriente metodológica a la cual se ciñe este trabajo es la fonetista o glotografista (el registro del habla) que toma como base la gramatología, ciencia que estudia la escritura. La metodología con la cual se aproxima a ésta es la epigrafía.

La idea que más se ha popularizado sobre los códices mesoamericanos es que presentan ideografías que cualquier persona puede entender siempre y cuando compartan el código visual de sus creadores. Otra idea es que se trata de códices mixtos que presentan imágenes acompañadas de jeroglíficos pictográficos que, de nuevo, cualquiera puede deducir sin necesidad siquiera de conocer el idioma que representan. Estas ideas han logrado dos efectos: 1) El positivo: los códices mesoamericanos han sido popularizados entre la población y por lo tanto muchas persona tiene acceso a estos documentos debido a la masiva publicación de facsimilares o imágenes en internet, y 2) El negativo: se ha obstruido el avance del conocimiento del sistema de escritura jeroglífico mesoamericano. Por lo tanto se requeriría que al mismo tiempo de socializar los códices masivamente se lograra explicar, también masivamente, el sistema de escritura jeroglífico.

Lo primero que debe aclararse, en este punto, es que en efecto los códices mesoamericanos presentan una combinación de imágenes y escritura jeroglífica. Al igual que los códices mayas (ejemplos, *Dresde* y *Madrid*), los códices del Centro de México presentan esta misma combinación. Para los documentos del Centro de México lo difícil es dilucidar dónde se encuentra el límite entre imagen y escritura jeroglífica.

El problema central con que se enfrentan los trabajos epigráficos de los jeroglíficos nahuas es que muchos investigadores no los consideran como una escritura y, por lo tanto, no es necesario aplicar esta metodología. Esto se debe a que la escritura, al desarrollarse de la pintura, presenta mucha similitud con objetos materiales lo cual facilita pensar que la escritura también es una imagen no verbal. Y por lo tanto que estas imágenes pueden entenderse sin necesidad de comprender



cómo funciona el sistema de escritura. Otra hipótesis falaz es que no hay ejemplos de fonetismo prehispánico y que por lo tanto dicha característica es colonial, por influencia del fonetismo europeo. Aunque son pocos; sí existen ejemplos de fonetismo en monumentos prehispánicos como en la Piedra de Tizoc, el *Cuaubxicalli* de Moctezuma y el *Teocalli* de la Guerra Sagrada, donde, además, se observa el mismo repertorio de signos que se encuentra en los documentos del siglo XVI. Otro argumento en contra de considerar a los jeroglíficos nahuas como una escritura es que esta escritura no presenta frases completas. Aunque ya Dibble (1971), Johansson (2004) y Davletshin (2011) han demostrado que sí existen frases escritas con jeroglíficos nahuas dentro del *Códice Xolotl*. No obstante que este sistema de escritura no fue utilizado para este fin, sí era capaz de escribir frases completas.

Este trabajo plantea, desde el punto de vista gramatológico, que los jeroglíficos nahuas presentes en los códices del Centro de México representan el sistema de escritura jeroglífico náhuatl visto en monumentos de piedra desde época prehispánica y que, como tal, funciona como cualquier otro sistema logosilábico de escritura en el mundo. La escritura jeroglífica náhuatl no tiene por qué explicarse como un ejemplo único y apartado de todo el desarrollo de la Historia de la Escritura.

Los investigadores que trabajan con los documentos que presentan escritura jeroglífica náhuatl la mayoría de veces se enfocan en formular preguntas epistemológicas que dan inicio a cualquier estudio: ¿qué representan? ¿cuándo fueron hechos? y ¿dónde fueron manufacturados? Pero se debe también formular preguntas que estén más interesadas en establecer fundamentos teóricos, como por ejemplo: ¿cómo funcionaba? y ¿por qué funcionaba así? Este trabajo tiene como principal objetivo de investigación responder a la pregunta ¿cómo funcionaba el sistema de escritura jeroglífico náhuatl del siglo XVI?, misma que será respondida mediante el estudio de caso de cinco documentos de la región de Tepetlaóztoc. Aunque conocer la respuesta a la pregunta del por qué es más difícil, se tratará de dar respuesta.

En 2008 Alfonso Lacadena García-Gallo sistematizó las investigaciones sobre la escritura jeroglífica náhuatl que habían sido realizadas desde el siglo XIX mediante la metodología epigráfica, determinando que el sistema de escritura jeroglífico náhuatl era un sistema logosilábico y que por lo tanto funcionaba como cualquier otro sistema de escritura de su tipo en el mundo. Es con base en esta sistematización y en las reglas descritas sobre el comportamiento de la escritura jeroglífica náhuatl que se desarrolla esta investigación. El presente trabajo constituye un aporte al *corpus* de escritura jeroglífica náhuatl. La novedad de esta aproximación es la aplicación del método epigráfico a los jeroglíficos, que incluyen la transliteración y transcripción de cada compuesto jeroglífico onomástico<sup>1</sup> que se encuentra dentro de cinco documentos de la segunda mitad del siglo XVI de la región de Tepetlaóztoc. Esta es la primera tesis que se realiza aplicando el método epigráfico al sistema de escritura jeroglífico náhuatl.

.....  
<sup>1</sup> Únicamente se trabajó con los onomásticos, aunque dentro de los cinco documentos existen jeroglíficos que se refieren a tipo de suelo, medida, fechas y oficios que también son parte de los temas tratados por la escritura jeroglífico náhuatl.



Para el desarrollo del presente estudio se utilizaron los cinco documentos del llamado “Grupo Tepetlaóztoc”: *Códice Vergara* (en adelante CVRG), *Códice Santa María Asunción* (en adelante CSMA), *Fragmento Catastral de la Colección Ramírez* (en adelante FCRA), *Fragmento Humboldt VIII* (en adelante FHU8) y el *Memorial de los Indios de Tepetlaóztoc* (en adelante MITE). Este grupo fue llamado así por Nicholson (1973), debido a que todos provienen de este poblado. De los cinco anteriores se les conoce, a los cuatro primeros, como el Sub-grupo del “Códice Vergara”, ya que estos cuatro son documentos catastrales con el mismo sistema de censo, escritura y pintura.

Estos cinco documentos fueron elegidos dado que todos provienen de la misma región; y por lo tanto se podría hablar de una escuela de escribas de Tepetlaóztoc que hasta el momento no ha sido planteada. Este trabajo sería el primer paso para poder hablar de esta escuela de escribas. El siguiente paso sería analizar documentos de otras regiones para realizar comparaciones y así definir si los documentos de esta región se encuentran dentro de la hipotética escuela de escribas de Tepetlaóztoc o se pueden considerar, como lo hizo Lacadena (2008), dentro de la escuela de escribas de Tetzoco. También se eligieron estos documentos, de la segunda mitad del siglo XVI entre 1543-1554, para luego analizar documentos más tempranos, así se podrán conocer las variantes temporales de la escritura jeroglífica. Al mismo tiempo se ha comenzado por estos textos, ya que, como fue anotado por Aubin (2009) y Lacadena (2008), estos documentos presentan una gran cantidad de fonetismo en comparación con otros textos, también del Centro de México, que presentan mayor cantidad de logogramas en sus composiciones jeroglíficas.

La herramienta utilizada en este trabajo para el análisis de los jeroglíficos fue la creación de una base de datos que permita el fácil registro de los casos. También es importante para esto llevar a cabo comparaciones estadísticas entre los propios documentos y, más adelante, entre otros documentos. Una base de datos permite una fácil búsqueda de registros para próximas investigaciones.

La cantidad de fonetismo en los documentos ha sido una cuestión debatida expuesta por investigadores como Nicholson (1973), Prem (1992, 2008) y Whittaker (2009). Estas críticas originan la idea de que este grupo de documentos no representa el sistema de escritura originario de los nahuas y que por lo tanto el sistema de escritura jeroglífico náhuatl y la cantidad de fonetismo visto en ellos existen debido a la introducción del fonetismo por los conquistadores. En este trabajo se desaprueba totalmente esta idea, ya que si la finalidad de los conquistadores hubiese sido el incremento del fonetismo se vería mayor cantidad de estos en todos los documentos del siglo XVI, principalmente en las ciudades de México y Tlatelolco, donde residía la cabeza del gobierno español, y no es éste el caso. Además, otra prueba de esta idea son los códices testerianos, que fueron ideados a mediados del siglo XVI por Jacobo de Testera, fraile franciscano, para catequizar a los indígenas. Dichos códices fueron utilizados hasta el siglo XVIII (Galarza 1999: 129), en ellos se trató el sistema de comunicación indígena por medio de “dibujos”. Si los conquistadores hubieran sido los emancipadores del fonetismo veríamos más uniformidad en los códices testerianos, que como deja ver la falta de sistematización de los frailes, no existen muchos catecismos testerianos que reflejen el mismo repertorio de signos en más de dos o tres casos. Además ninguno de estos “dibujos” se encuentra en el repertorio de signos de los códices del siglo XVI ni en monumentos prehispánicos.



En este momento se deben dejar claros varios puntos que se tratarán dentro de esta investigación y que son la base de la misma. Son las ideas que se defenderán durante el presente trabajo: 1) El sistema jeroglífico náhuatl es un sistema logosilábico, como cualquier otro de su tipo en el mundo. 2) Con este trabajo no se trata de sobreponer la importancia de la escritura jeroglífica ante la tradición oral; en este trabajo se cree que en las sociedades nahua-hablantes el recurso de transmisión de la memoria más importante era la oralidad, pero no por ello se debe desacreditar a la escritura jeroglífica. 3) Un sistema de escritura no puede estar divorciado de la lengua que representa, por lo tanto, los jeroglíficos nahuas eran escritos en náhuatl y por lo tanto deben ser leídos en náhuatl, no pueden ser leídos en cualquier otro idioma del mundo. 4) El sistema de comunicación gráfico de los códices mesoamericanos se puede dividir en pictografía o imagen (imagen no verbal) y escritura (imagen verbal), pudiéndose utilizar en dos contextos diferentes: como imagen que se interpreta y escritura que se lee. Este trabajo se centra en las imágenes con carácter verbal, utilizadas en contextos de escritura. Aunque los jeroglíficos nahuas provienen de una tradición de imágenes, deben ser leídos como escritura según el contexto donde se encuentran. 5) El término “pictograma” define el aspecto gráfico, formal o visual de los signos, mientras que “ideograma” es un término limitado, pues pasa por alto que toda idea se transmite a través del lenguaje verbal; en su lugar se usará el término logograma que define la función de los signos dentro del sistema de escritura, considerando que las grafías pueden representar elementos léxicos. 6) Los códices mesoamericanos centran la comunicación por medio de la pictografía. La escritura jeroglífica náhuatl no es el eje central de los documentos es, más bien, un complemento de la pictografía, que ayuda a comprenderla. 7) Este sistema de escritura es netamente prehispánico y no fueron los conquistadores sus creadores. El repertorio de signos usados en los documentos del siglo XVI se puede encontrar en monumentos prehispánicos.

Tomando como base todos estos puntos, se procede a explicar de qué trata cada uno de los capítulos donde se desarrollan las ideas antes expuestas. Esta tesis se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo, “La gramatología: los sistemas de escritura en el mundo y la escritura jeroglífica náhuatl” tiene como objetivo explicar el campo de acción de la gramatología para luego exponer su metodología, desarrollar cómo se dividen los sistemas de escritura en el mundo según su funcionalidad, para así poder comparar otros sistemas de escritura logosilábica con el sistema jeroglífico náhuatl y, de este modo, establecer que este sistema funciona igual que otros sistemas de escritura logosilábicos en el mundo. Se esclarecerán algunos términos que pueden volverse confusos, como ‘pictografía’, ‘ideografía’ y ‘semasiografía’, términos que nada tienen que ver con la función de un sistema de escritura y que, por su mala utilización, pueden causar confusión en el lector. La mala utilización de estos términos también contribuye al retraso del estudio de este sistema de escritura. Se hablará sobre las diferentes tipologías de los sistemas de escritura que han existido desde finales del siglo XIX, así como los casos del desarrollo de otras escrituras en el mundo y por lo tanto, también se discutirán las teorías antropológicas asociadas al desarrollo de la escritura en el mundo, el evolucionismo y el difusionismo. Al final se detallará el funcionamiento de la escritura sumeria, china, Lineal B, maya y náhuatl.

El segundo capítulo, “Antecedentes del estudio de los jeroglíficos en náhuatl del siglo XVI”, detalla los trabajos realizados desde finales del siglo XIX sobre la escritura jeroglífica náhuatl hasta



la actualidad. Se hace un breve recorrido en el tiempo por diferentes autores que defienden que la escritura jeroglífica náhuatl es logosilábica como muchos sistemas de escritura en el mundo. Por otra parte están los autores que se encuentran en total desacuerdo con estos postulados y, por otra parte, los investigadores que han decidido analizar no sólo la escritura de los documentos sino interpretar los jeroglíficos junto con las imágenes como si fuera un solo sistema. Algunos investigadores dan lectura de estos documentos en su idioma original, el náhuatl, mientras otros asocian estos documentos con otros idiomas.

El tercer capítulo, “Documentos de Tepetlaóztoc del siglo XVI”, narra el contexto geográfico e histórico en que se elaboraron los cinco documentos que se analizaron, ya que no se debe olvidar que la creación de éstos representa una etapa vivida por todas las culturas mesoamericanas: la Conquista y la encomienda. No se debe pasar por alto que estos manuscritos del siglo XVI seguramente estuvieron inspirados en documentos prehispánicos con una temática similar.

El cuarto y último capítulo, “Método epigráfico aplicado a los documentos de Tepetlaóztoc”, mostrará el desarrollo de la lectura de los 1,285 compuestos jeroglíficos de onomásticos encontrados en los cinco documentos analizados. Se detalla la manera en que procede el método epigráfico, se presentan ejemplos de las lecturas y los amplios resultados de las mismas. Para este fin se creó una base de datos en el programa File Maker Pro Advanced. Es aquí donde, a partir de los resultados de la base de datos, se realizan propuestas para complementar algunos datos a las reglas de la escritura jeroglífica náhuatl establecidas por Lacadena en 2008.

Para finalizar se presentan las conclusiones, la bibliografía utilizada, un glosario con términos utilizados a lo largo de esta investigación que tienen relación con la gramatología y cuatro anexos sobre el análisis y las lecturas de los jeroglíficos.



# Capítulo 1

## La gramatología: los sistemas de escritura en el mundo y la escritura jeroglífica náhuatl

En este capítulo se presentarán las bases teóricas que servirán para el desarrollo del Capítulo IV y se realizará una comparación con el funcionamiento de otros sistemas de escritura en el mundo para afirmar que la escritura náhuatl, al funcionar como un sistema de escritura logosilábico, puede ser considerado un sistema de escritura como cualquier otro en el mundo.

Es importante recalcar que uno de los argumentos principales que utilizan los investigadores, que no están de acuerdo con la existencia de la escritura jeroglífica náhuatl, es decir que este sistema no puede considerarse una escritura debido a que la evidencia con que se cuenta no representa la utilización de estos signos para escribir verbos o frases completas, y que por lo tanto no se puede utilizar para otro tópico que no sean los onomásticos. Sobre esto se puede argumentar que, aunque muy pocas, sí existen frases con verbos en el *Códice Boturini* y el *Códice Xolotl* (vid. Capítulo 3). Se puede pensar que la escasez de frases se debe a la función que tuvo el sistema de escritura náhuatl, al estar dedicado a nombrar topónimos, antropónimos o fechas calendáricas. Es impreciso decir que este sistema no es una escritura únicamente porque no tenía verbos, que sí los tenía, y como se verá más adelante, los verbos eran usados dentro de onomásticos. Seguramente si los nahuas hubieran decidido escribir textos dinásticos, como los mayas, lo hubieran podido realizar, pero la función de la escritura para ellos no fue, como para los mayas, plasmar dedicatorias de templos o genealogías, sino más bien escribir nombres de ciudades o personajes que tributaban como complementos de la iconografía. A esto se le debe agregar que muchos de los documentos, tanto mayas como nahuas, fueron destruidos por los españoles a su llegada al Nuevo Mundo. Para la sociedad nahua la tradición oral era mucho más importante que la escrita, pero no por ello se debe abandonar el estudio de la escritura, como lo ha sido por mucho tiempo. Sería más interesante comprender en su totalidad cómo funciona este sistema de escritura jeroglífico para luego relacionarlo con las imágenes y formular hipótesis de por qué decidieron no utilizar la escritura para describir sucesos míticos o históricos.

Oudijk (2008) se refiere a la escritura jeroglífica como un “sistema gráfico de comunicación”, dado que en su opinión los sistemas pictográficos mesoamericanos (excluyendo al maya, zapoteca



clásico y el epígrafe) no caben dentro de la definición clásica de escritura (es decir relación de la forma gráfica con la lengua). Atendiendo a esto, Oudijk estaría de acuerdo con reconocer el carácter fonético de ciertos jeroglíficos de carácter “toponímico y onomástico” aunque señala que estos ejemplos son una parte muy marginal del sistema gráfico nahua para llamarlo un sistema de escritura.

En una interpretación diferente, Zender (2008) sostiene la idea de un “sistema de escritura jeroglífico náhuatl”, ya que éste incorpora “tanto palabras (logogramas) como sonidos (signos fonéticos)”. Esta investigación sigue los planteamientos de Zender y otros académicos al tratar a los jeroglíficos nahuas como un sistema de escritura que cabe dentro del concepto clásico de escritura, es decir que tiene relación directa con la lengua náhuatl y presenta en su composición tanto logogramas como silabogramas.

Las escrituras puramente logográficas no pueden existir, ya que para que un sistema de escritura exista no puede representar solamente sus palabras, necesita expresar nombres y palabras extranjeras, necesita representar los sonidos de estas palabras.

Otra tendencia de los investigadores es llamar a los jeroglíficos en náhuatl como signos mnemónicos (Navarrete Linares 2011: 175), lo que parece erróneo ya que los signos mnemónicos son simples signos que ayudan a la memoria del lector y por consiguiente no presentan complementos fonéticos que ayuden a la lectura. A los signos mnemónicos no se les podría aplicar la metodología epigráfica que, como se verá más adelante, es en la cual se basa este trabajo.

De acuerdo con Sampson (1997: 51) existen las escrituras ‘completas’ e ‘incompletas’; pero es interesante preguntar por qué, si se sabe que existe, un desarrollo de los sistemas de escritura, se llama a dichos sistemas ‘completos’ e ‘incompletos’, si, según la teoría evolucionista, todo confluye hacia un mismo fin, que por una u otra razón puede o no ser alcanzado. Se puede pensar que mucho de esto proviene de la funcionalidad que se le da a cada sistema y que quizá calificar a un sistema como “completo” o “incompleto” es un prejuicio que nace desde nuestra perspectiva occidental que utiliza el alfabeto latino, el cual puede expresar todas las palabras relacionadas con un idioma específico.

Esta idea es interesante retomarla al analizar la cantidad de fonetismo que existe en la escritura náhuatl y al examinar el modelo de Alfonso Lacadena (comunicación personal 2012), quien plantea la idea monogenética para Mesoamérica. Él propone que la escritura mesoamericana fue creada una sola vez. Los creadores fueron los olmecas, de ellos se difundió a tres grupos culturales: teotihuacanos, zapotecos e istmeños. De la rama teotihuacana, se transmite, por medio de otros grupos culturales, a los nahuas. Entonces ¿por qué no se tiene más fonetismo en la escritura náhuatl si la escritura olmeca llevaba por lo menos dos mil años de haber sido creada? También es interesante pensar por qué no fue totalmente explotada ni por los olmecas, ni teotihuacanos ni nahuas, al igual que lo hicieron los mayas. Se puede diferir, como dice Sampson (1997: 51), que no todas las escrituras modernas son completas y no por eso se debe esperar que sociedades antiguas hayan tenido escrituras “completas”. Pero también se debe pensar que la función de las escrituras en diferentes sociedades tuvo diferentes



utilidades por ejemplo, los mayas la utilizaron con fines políticos, religiosos y astronómicos, entre otros y los mexicas con propósitos administrativos.

### 1.1. Gramatología, paleografía y epigrafía

La comunicación gráfica se divide en tres sistemas: 1) Escritura, 2) Notación e 3) Iconografía, las dos últimas son las más antiguas y preceden a la escritura (Whittaker 2009: 51). La notación sirve para registrar información matemática, cuentas, música, etc. La iconografía es un sistema de comunicación masivo asociado a contextos religiosos, políticos, militares y deportivos. Representa, simboliza e ilustra información no lingüística por medio de símbolos, íconos o semasiogramas que se interpretan según el contexto donde aparezcan. Y la escritura codifica y representa información lingüística por medio de signos (Whittaker 2009: 51-52).

La gramatología es un concepto acuñado por Ignace Gelb (1993: 46, 318) a mediados del siglo XX para referirse al estudio de la escritura como una ciencia. La gramatología busca entender cómo un sistema de escritura se configura a partir de sus estructuras fonológicas y morfológicas (Daniels 1996: 3, Pope 2003: 329). Los conceptos que provienen de la gramatología y que serán descritos más adelante son: logograma, silabograma, *rebus* y homófono, entre otros.

Tanto la paleografía como la epigrafía son disciplinas que estudian las escrituras antiguas en diferentes soportes escriturarios. Usualmente se asocia a la paleografía con soportes blandos como la cerámica, tablillas de cera, papiro, pergamino y papel; y a la epigrafía con la escritura en soportes duros como piedra, metal, madera, hueso y concha. Sin embargo, esta distinción resulta de poca utilidad. Una distinción más conveniente para el presente trabajo es la que establece Lacadena (1995: 1) cuando define la paleografía como el análisis interno de las variaciones formales de las grafías de los signos, y por lo tanto la emplea para explicar la génesis de las formas gráficas. Su aplicación puede ser sincrónica y diacrónica (*ibid.*: 2). Por el otro lado, la epigrafía puede ser entendida como: “ciencia cuyo objeto es conocer e interpretar las inscripciones” (RAE 2014). En este trabajo se referirá al estudio epigráfico de la escritura jeroglífica náhuatl y no a su paleografía, ya que la evolución de las grafías, aunque es importante, no es el objetivo del presente trabajo.

### 1.2. La Teoría monogenética. Los evolucionistas y los difusionistas

Una de las características de la especie humana es, sin duda, su capacidad de abstracción y síntesis. La escritura es una tecnología desarrollada por diferentes grupos humanos de manera independiente. Su práctica y reproducción son abordadas a partir de modelos teóricos que serán descritos a continuación.

La teoría monogenética del origen de la escritura postula que las invenciones independientes de la escritura en el mundo han sido más bien escasas, y que estas invenciones habrían ocurrido sólo cinco veces en la historia. Esta teoría postula que todas las escrituras conocidas han transitado de formas logográficas a silabográficas y no al revés. Las regiones del mundo donde se conocen invenciones independientes de escritura son: 1) el Valle del Nilo, 2) El Golfo Pérsico, 3) El Valle del



Indo, 4) China y 5) Mesoamérica (Trigger 2004: 42) (Fig. 1). Lacadena propone que serían tres y no cinco zonas de invención independiente, reduciendo el rango de Trigger, estas tres son: 1) Golfo Pérsico (que dio origen a la escritura del Valle de Nilo y Valle del Indo) 2) China y 3) Mesoamérica. Él propone (Alfonso Lacadena, comunicación personal 2012) que al ser el Golfo Pérsico donde se originan las escrituras del Valle de Nilo y del Valle del Indo es muy probable que se piense lo mismo para el caso mesoamericano, donde propone, siguiendo con la teoría de la monogénesis, que en Mesoamérica los olmecas originaron la escritura heredando sus conocimientos a las demás culturas mesoamericanas (Fig. 2).

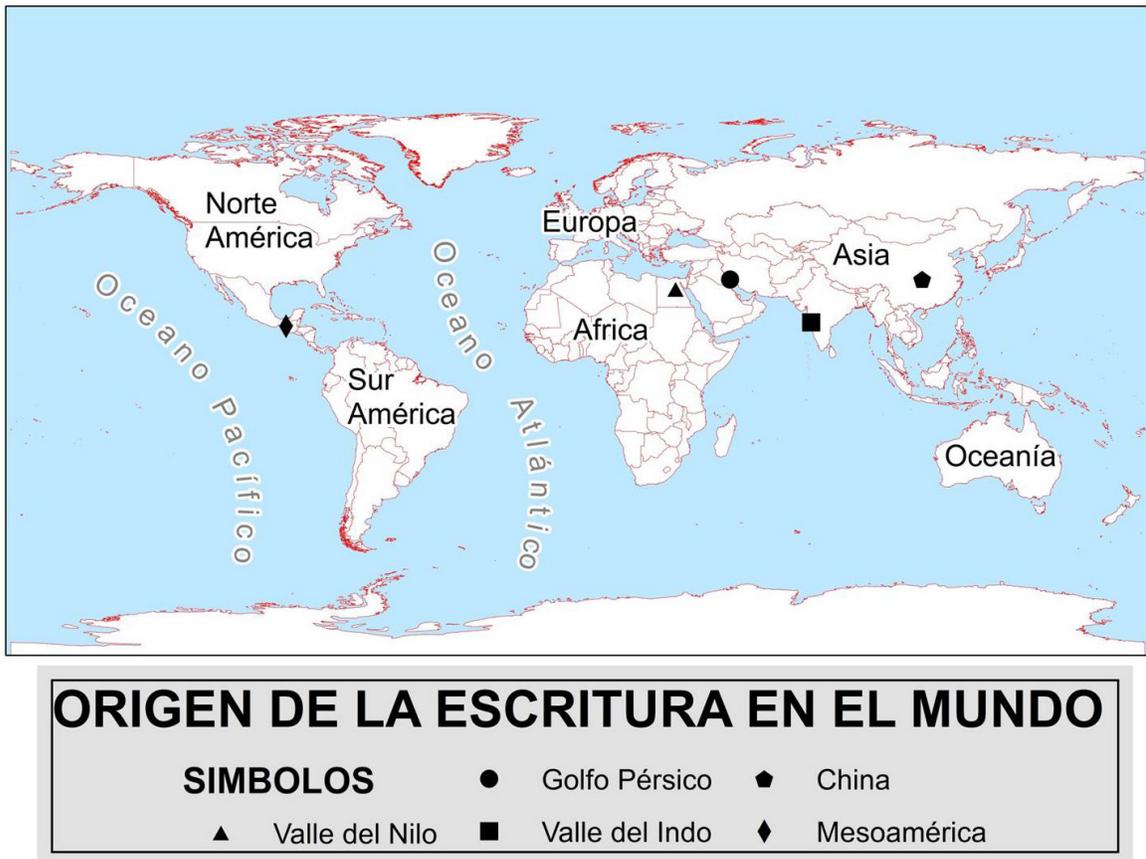


Figura 1. Origen de la escritura en el mundo. Mapa por Federico Paredes Umaña.



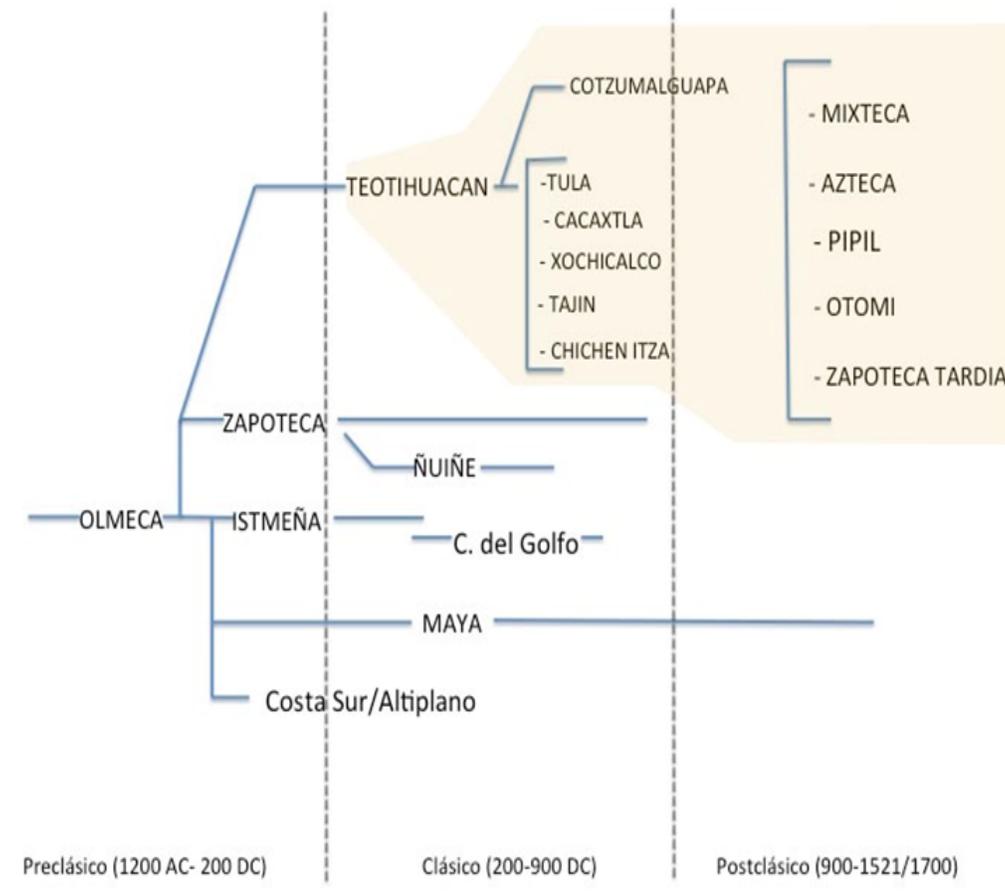


Figura 2. Origen de la escritura en Mesoamérica según Alfonso Lacadena (2012)

Senner apoya la idea de la teoría monogenética usando como ejemplo el caso de la pintura rupestre. Los autores que se encuentran a favor de la teoría monogenética refieren que la pintura rupestre es una forma de escritura embrionaria, aunque reconocen que sus manifestaciones son aisladas, arbitrarias y asistemáticas (Diringer *apud* Senner 2001: 12). En contra de la teoría monogenética se encuentran quienes postulan que la pintura rupestre no puede ser considerada escritura (Baron y Marshak *apud* Senner *ibid*), ya que éstas representaciones corresponden a un reflejo duradero de la imaginación del hombre prehistórico, y demuestra la necesidad de comunicación del ser humano, una necesidad universal pero diversificada, la cual no puede tener una sola fuente.

Estos debates tienen su origen en dos teorías antropológicas, el evolucionismo y el difusionismo. Se presentarán brevemente estas dos teorías con el fin de aclarar cómo los debates en torno al origen de la escritura se nutren de ellas.

El evolucionismo, en palabras de Marvin Harris (1979), cobra fuerza a mediados del siglo XIX con el avance del trabajo etnográfico y arqueológico acumulado desde el siglo XVIII por los investigadores. En 1865 Edward Tylor publica *The Researches into the Early History of Mankind*, donde



habla sobre la dirección general de la evolución del ser humano y del origen de, entre otros temas, la escritura.

Los evolucionistas no defendían que las semejanzas fueran más producto de la invención independiente que de la difusión (Harris 1979: 150). Postulaban que las diferencias de las civilizaciones se deben más a diferencias de desarrollo que de origen. Para los evolucionistas es necesario conocer el contexto (medio ambiente), ya que de eso dependen los diferentes desarrollos. Los evolucionistas "...nunca afirmaron que la historia de todas las culturas consistiera en una serie de transformaciones idénticas. Reconocían también caminos de evolución divergentes, aunque los dos creían que en último extremo la importancia del paralelismo y de la convergencia era lo bastante grande como para asegurar un grado considerable de uniformidad global" (*ibid.*:154).

Para Harris (1979) la semejanza entre sociedades no es producto únicamente del contacto, ni de la frecuencia o intensidad de los contactos, sino de, al igual que opina Tylor (*apud.* Harris 1979: 151), una unidad psíquica del ser humano. Para el evolucionismo se deben observar las características de los grupos humanos como un conjunto, no importando si son invenciones independientes o por difusión.

Bajo el esquema creado por Morgan (*apud.* Harris 1979: 156) la evolución de la historia humana se divide en: Salvajismo, Barbarie y Civilización, las dos primeras divididas en inferior, medio y superior. En dicho esquema caracteriza los desarrollos de la humanidad, figurando la escritura y el alfabeto fonético como características de la civilización. Aunque Harris menciona que este esquema queda corto en el marco de la evolución cultural, atendiendo el esquema de Morgan Mesoamérica no habría conocido sociedades civilizadas propiamente, dado que si bien habían tenido escritura, esta nunca dependió de un sistema alfabético. En favor de Morgan, cabe decir que es un investigador del siglo XIX cuyo trabajo fue preparado cuando todavía no se conocía del todo la naturaleza de las escrituras mesoamericanas.

Entre los precursores del evolucionismo en Mesoamérica se encuentra Alexander von Humboldt, uno de los observadores más preparados y hábiles de inicios del siglo XIX. Humboldt influyó mucho en los trabajos de Orozco y Berra (1978), quien en el siglo XIX se dedica al estudio del sistema de escritura jeroglífica náhuatl.

Orozco y Berra estipula que en algún momento las sociedades deben alcanzar la civilización, y por lo tanto transitar de la tradición oral a la escritura (1978: 341-342). También menciona que sin duda la pintura y la escultura marcan los orígenes de la escritura. Orozco y Berra refiere que Humboldt mantuvo la semejanza de la civilización azteca con la de los pueblos asiáticos (*ibid.*: 339). Por esta razón Orozco y Berra coloca seis signos chinos en una lámina de figuras de su obra, afirmando que los nahuas los habrían usado (*ibid.*: 360 y lam. 2).

Por su parte, los difusionistas creían que el hombre era básicamente poco inventivo y estos atribuían a los evolucionistas el punto de vista contrario (Harris 1979: 149). Los evolucionistas nunca negaron la importancia de la difusión y al mismo tiempo los difusionistas establecen la dicotomía



entre préstamo e invención y negaron dogmáticamente que invenciones similares pudieran explicar similitudes a escala mundial (*ibid.*: 150).

El término de área cultural fue creado por los difusionistas, así es que, “en los Estados Unidos, el pensamiento difusionista culminó en la elaboración del concepto de áreas culturales, unidades geográficas relativamente pequeñas, basadas en la distribución contigua de elementos culturales. En Europa, la misma tendencia dio origen a la noción de *Kulturkreise* o círculos culturales, complejos de rasgos culturales que han perdido su inicial unidad geográfica y se presentan dispersos por todo el mundo” (Harris 1979: 323).

La definición de áreas culturales fue ampliamente acogida en la antropología y sus aciertos y desaciertos permanecen ligados al desarrollo de la disciplina. Wissler propuso el concepto de *centro cultural* y el de *ley de difusión*, que plantea “que los rasgos antropológicos tienden a difundirse desde sus centros de origen en todas las direcciones. Esta ley constituye la base del “principio de la edad del área”, que es un método para inferir la edad relativa de los rasgos culturales a partir de su distribución geográfica: si la dirección de la difusión va siempre del centro a la periferia, los rasgos que estén presentes a mayor distancia del centro serán los más antiguos” (Harris 1979: 325). Las críticas al término de áreas culturales de Steward son, “1) el centro y los límites del área cambian con el paso del tiempo, 2) la cultura dentro del área puede cambiar de tal forma que se asemeje a otras culturas en diferentes áreas y en diferentes momentos, 3) porciones de una misma área pueden contener culturas radicalmente diferentes pese a compartir muchos rasgos” (Harris 1979: 326). “Aunque sea verdad que, como Driver (1966) ha demostrado, la proximidad geográfica e histórica resulta con frecuencia más útil para predecir rasgos culturales que la causalidad psicofuncional, en ningún caso puede esa proximidad geográfico-histórica constituir una explicación válida de las semejanzas y de las diferencias culturales” (*ibid.*: 326-327).

Como se puede ver estas dos teorías antropológicas no tienen por qué ser tratadas como dos teorías contrapuestas. No hay que olvidar que, como dice Harris (1979:327), “la innovación difundida, lo mismo que la inventada con independencia, tiene que resistir las presiones selectivas del sistema social, antes de convertirse en parte integrante del repertorio cultural”.

### 1.3. Teoría de la escritura

Escritura es definida por Daniels como: “*a system of more or less permanent marks used to represent an utterance in such a way that it can be recorded more or less exactly without the intervention of the utterer*” (1996: 3). Como él mismo dice en su texto, la escritura tiene una relación estrecha con la lengua, aunque no se cuenta con un enunciador. Otra definición es la de Senner (2001: 13) quien denomina a la escritura como “la base del desarrollo de la consciencia del ser humano de su intelecto, la comprensión de sí mismo y del mundo que lo rodea. Tiene más importancia que el fuego y la rueda que únicamente facilitan el dominio del medio ambiente”.



### 1.3.1. Las tipologías

Durante el siglo XIX aparecen libros cuyo tema específico son los sistemas de escritura. Es éste un nuevo interés del pensamiento ilustrado que postula divisiones y sistematizaciones de los sistemas de escritura (Daniels 1996: 6). Para Edward Burnett Tylor (1881) existían dos tipos de escritura: la pintura y la fonética. En 1883 Isaac Taylor propone tres tipos de escritura: logográfica, silábica y alfabética.

En 1952 Ignace Gelb (1993) publicó el primer estudio de la escritura lingüísticamente informado. Este investigador creó el “principio del desarrollo unidireccional”, el cual propone que los silabogramas se originan en los logogramas y que los alfabetos se originan en los silabogramas; además, que estos pasos no pueden ser ni omitidos ni puede alterarse su orden. Para Daniels (1996) Gelb era un gran sistematizador, pero como tal, llegó a ser un sobre-sistematizador.

Otro aporte a la tipología de los sistemas de escritura es el de Viktor Istrin en los años cincuenta, quien dividió los sistemas de escritura en pictográficos, ideográficos, silábicos y fonéticos (Daniels 1996: 8). Mosterín (2002: 35) clasifica a los sistemas de escritura en dos: 1) no-escritura o preescritura, que son los sistemas notacionales no fonográficos, y 2) escritura, que a su vez se divide en seis, a) morfossilábicas: basada en signos morfémicos (logogramas) y silábicos (silabogramas), es lo mismo que logosilábico, b) silábica o silabario: basada en las sílabas, c) morfoconsonántica: basada parcialmente en los fonemas consonánticos, se refiere al sistema logofonético egipcio d) consonántica: basada en los fonemas consonánticos, e) alfasilábica: basada en el análisis fonémico de las sílabas, y f) alfabética: basada en los fonemas.

A su vez, Trigger (2004: 46-61) divide la escritura en tres: 1) semasiográfica, 2) logofónica y 3) fonográfica. Otra clasificación es la de Daniels (1996: 4), quien reconoce seis tipos de sistemas de escritura según la relación con los sonidos de su lengua, 1) logosilábica: algunos caracteres de la escritura denotan palabras individuales (morfemas) y otros sílabas particulares, 2) silábica: los caracteres denotan sílabas particulares, 3) consonántico (*abjad*): los caracteres denotan solamente consonantes. 4) alfabético: los caracteres representan consonantes y vocales. 5) neosilabario (abugida, pseudo-alfabeto o semisilabario): cada carácter denota una consonante acompañada por una vocal específica, y otras vocales son denotadas por una marca diacrítica. 6) fonotípico (rasgo “*featural*”): las formas de los caracteres se correlacionan con rasgos distintivos de un segmento de la lengua. Este tipo de escritura se refiere a la taquigrafía.

Como se puede notar la división de Mosterín (2002) y la de Daniels (1996) son prácticamente idénticas, variando solamente los nombres de sus categorías. De estas tipologías debe resaltarse que todas reconocen la vinculación de la escritura con la lengua y que mediante esta vinculación proporciona todos los tipos de escritura existentes. Aunque las tipologías cambien un poco de autor a autor, nadie incluye la categoría de escrituras ideográficas o logográficas.

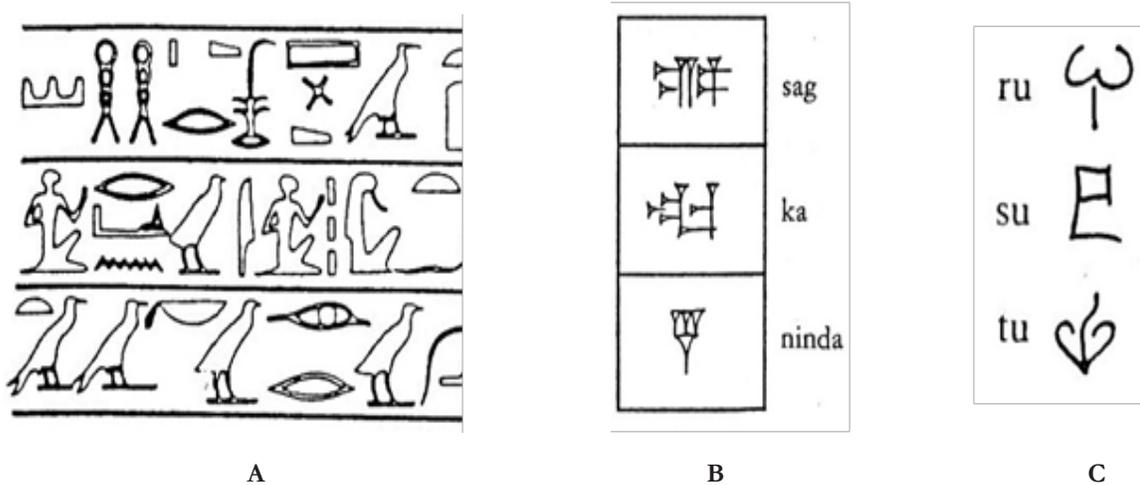
Para Daniels (1996: 8) no se puede hablar de evolución en los sistemas de escritura, ya que se trata de los productos de la mente humana, mientras que este término fue creado para los resultados



de la selección de variación aleatoria. Por lo tanto se debe usar el término “mejoras” y no evolución. Pero la cautela de Daniels no está presente en el trabajo de Mosterín, Senner o Gelb. Los textos de estos tres autores sobre teoría de la escritura inician explicando la evolución que ha sufrido la escritura para convertirse en un sistema ya sea logo-silábico, silábico o alfabético. Tanto Mosterín (2002), como Senner (2001) y Gelb (1993) dedican, en sus textos sobre la historia de la escritura, especial atención a la evolución de los signos, que comienza con la pintura y concluye en la misma escritura. Dentro del presente trabajo no se referirá a la evolución del sistema de escritura jeroglífica náhuatl sino a las adaptaciones desarrolladas.

Como ha sido expuesto anteriormente, la teoría de la escritura suele considerar a los sistemas de escritura según su funcionamiento o el estilo de signos, caracteres o grafías escriturarias. Según su funcionamiento los sistemas de escritura se dividen en: logoconsonánticos, logosilábicos, silábicos, alfabéticos consonantales, alfabéticos propiamente dichos y silábico-alfabéticos (Velásquez 2011: 83). Más adelante se expondrán varios ejemplos de sistemas de escritura logosilábicos que es donde se localiza la escritura jeroglífica náhuatl.

Según el estilo de los signos se dividen en: jeroglífico o pictográfico, cuneiformes y cursivas o lineales (Velásquez 2011: 83-84) (Fig.3), esta división tiene que ver con el aspecto visual de los signos y no con la función que desempeñan estos en los contextos escriturarios.



**Figura 3.** A) escritura jeroglífica egipcia. B) escritura cuneiforme sumeria. C) escritura Lineal B. Tomado de Mosterín 2002, modificadas por la autora.



### 1.3.2. Desarrollo de la pintura a la escritura

Para Gelb (1993:25) la pintura puede desarrollarse en dos direcciones: 1) arte pictórico, donde la pintura reproduce con fidelidad objetos y sucesos del mundo circundante en una forma independiente del lenguaje; y 2) la escritura, donde los signos retengan su forma pictórica o no, se convierten finalmente en símbolos secundarios para nociones de valor lingüístico.

En los textos de Gelb (1993), Daniels (1996), Senner (2001) y Trigger (2004) existe una tendencia a hablar de la evolución de la pintura o grabado a la escritura. Tanto Gelb (1993: 24-25) como Senner (2001: 14) comentan la estrecha conexión que existe en varias culturas entre la palabra escribir y las palabras dibujar, pintar, rayar o grabar. “El inglés *to write* refleja la etimología de *yapaqai* en su correspondencia con el alto germánico antiguo *riʒan* ‘rascar’ y el alemán moderno *einritzen* ‘hacer incisiones’. Elmer Antonsen señala además que la palabra *runa* deriva de una antigua raíz indoeuropea que significa ‘rascar, hacer cavar o hacer surcos’. El vocablo alemán moderno *schreiben* ‘escribir’, del latín *scribere*, es análogo al vocablo islandés moderno *skrifja*, que en islandés antiguo significaba ‘rascar’ o ‘pintar’. Para otras culturas la escritura estaba más estrechamente relacionada con la pintura. Por ejemplo en gótico el verbo *meljan* ‘pintar’, se empleaba también en el sentido de ‘escribir’, y en egipcio el mismo verbo *ꜥ3* significa tanto ‘pintar’ como ‘escribir’” (Senner 2001: 14). Al respecto, Alfonso Lacadena (comunicación personal 2012) se refiere a ejemplos mesoamericanos en maya y náhuatl que sí hacen esta distinción, en maya *winb’aah/-b’aah* ‘imagen, uno mismo’; *wo’oj* ‘caracteres, letras’. En náhuatl *ixiptlayotl* ‘imagen, retrato’ y *machiyotl* ‘caracteres, letras’. Según Velásquez (2011: 84) existen dos palabras para escribir y pintar en protomixezoque \**haay* ‘escribir’ y \**keoy* ‘pintar’. Aún así, el término general en maya para hablar de dibujar y escribir es *tz’ibb’a* (*ibid.*: 84).

Los cuatro autores antes mencionados afirman que el precedente de la escritura es la pintura, seguida por sistemas gráficos que funcionan como auxilio para la memoria, Gelb los llama “mnemónicos o rememorativos” (Gelb 1993: 77). Ejemplos de este tipo de signos son: los *quipu* del Perú, cuerdas y nudos de diferentes dimensiones y colores o los *wampum* de Norteamérica, conchas que sirven de cuentas, adorno y medio de comunicación; estas conchas son de diferentes colores según las convenciones. En términos de la acción motriz necesaria para la incisión o el dibujo la pintura rupestre, según Senner (2001: 14), está más cerca de la escritura que de los signos mnemónicos.

Todas las escrituras del mundo reflejan que sus repertorios de signos se originan de imágenes que recuerdan objetos del entorno cultural de cada sociedad, por ejemplo las letras del alfabeto latino provienen del sistema de escritura protosinaítico, donde se ve que la A proviene de una cabeza cornuda de buey o toro que en fenicio se dice *ʾalp* (Fig.4). En las escrituras jeroglíficas existe una estrecha relación entre las imágenes y la escritura, como se ve en la escritura náhuatl no alfabética.

Proto-sinaítico	Fenicio Antiguo	Griego
		

Figura 4. Origen de la A del alfabeto latino.



Otro detalle que no se debe pasar por alto al hablar de los sistemas de escritura y su origen es, como bien lo comenta Senner (2001: 19-21), la importancia del origen mítico de la escritura. Para muchas culturas son los dioses quienes brindan a los humanos el conocimiento para poder escribir, tanto en los egipcios, griegos, sumerios mayas y aztecas.

### **1.3.3. La semasiografía como sistema mixto, una propuesta insatisfactoria desde el punto de vista de la gramatología.**

Ignace Gelb en 1952 desarrolla el término semasiografía postulando que existen escrituras que pueden ser leídas indistintamente en cualquier idioma (1993). La palabra semasiografía proviene de la palabra en griego *semasia* 'significado' (Boone 2010: 42). Para Gelb (1993: 32-48) los precedentes de la escritura se pueden rastrear en los petrogramas y petroglifos, a los cuales se refiere como escritura primitiva. Gelb afirma que resulta difícil colocar al mismo nivel todas las escrituras primitivas, las cuales no llegan a expresar el habla con exactitud y por lo tanto ofrece el término semasiografía para referirse a ellas. Boone (2010: 42) se refiere a la semasiografía como “aquellos sistemas que comunican información directamente al lector dentro de la estructura de su propio sistema; éstos son sistemas de escritura que no tienen que pasar por el habla para ser comprendidos”.

Sin embargo, la semasiografía presenta inconsistencias notables. Mosterín (2002: 16) por ejemplo, dice “...la escritura es un sistema universal de comunicación, pues permite expresar todo lo que pensamos. Pero la escritura no es un sistema independiente, sino que depende del lenguaje, que ella se limita a transcribir”. De esta manera, Mosterín ofrece una importante aclaración: no hay ni puede haber un sistema de escritura divorciado de una lengua, que es la que éste representa efectivamente.

Otro de los autores que apela a la semasiografía es Trigger (2004: 46-61), quien la conceptualiza como un recurso “sea o no clasificada como escritura...” En esta conceptualización se nota una confusión del autor en torno a la discusión sobre este término. Trigger propone que la semasiografía usa pictografía e ideografía para representar ideas y que, según Gelb, la necesidad de representar nombres propios hace que la semasiografía desarrollara a los logogramas.

Siguiendo con su discurso, Trigger da ejemplos de escrituras semasiográficas, entre ella la azteca, la de Iraq (3,400 a.C., mil años antes de encontrar orden gramatical en los textos) y la de Egipto (en 3,300 a.C.). Además, acuña el término “semasiologografía” (combinación de semasiografía, con logogramas y *rebus*) para caracterizar la usada en Egipto, antes de representar el orden gramatical del lenguaje hablado. Esta escritura, semasiologografica, habría sido usada para representar nombres propios, topónimos, lista de objetos incluidos dentro de contenedores, incrementando la mnemotecnia. Comenta que los egipcios comenzaron a usar la semasiografía después que los sumerios, pero empezaron al mismo tiempo a desarrollar un sistema de escritura eficiente.



En el caso de Mesoamérica, Trigger refiere que es la escritura olmeca la que posibilita otras más tardías como la istmeña, la maya, la azteca, a la cual se refiere como semasiográfica. Para este autor en el origen todas las escrituras deben ser semasiográficas para luego convertirse en escrituras logofónicas. Define la semasiografía como la utilización de signos mnemónicos que coexisten con logogramas para representar nombres propios. Se puede entender que Trigger relaciona las imágenes no verbales con la semasiografía y de ahí surge la confusión. Si se entiende que la escritura en efecto se origina en las imágenes, se dejará de interpretar que éstas se pueden leer en todos los idiomas, ya que se trata de un proceso cultural espontáneo y contextual.

Para DeFrancis (1989 *apud* Trigger 2004: 44) la diferencia entre semasiografía y glotografía, aparte de si representan o no el lenguaje, se enfoca en que la semasiografía únicamente puede registrar información sobre un dominio específico, ya que cada grupo emplea sus propias concepciones, mientras que un sistema que representa lenguaje puede registrar información de cualquier tipo. Para Aubin (2009) la escritura jeroglífica náhuatl refleja mayor fonetismo en las listas de tributo y menor en los contextos históricos; esto refleja que el tema de los textos pudo haber influido en las preferencias de composición escrituraria.

Mosterín, DeFrancis y Robertson, al contrario de Gelb y Trigger, opinan que la escritura es dependiente del lenguaje, del cual no se puede desligar. La idea de Gelb sobre la semasiografía se discutirá detalladamente más adelante (*vid.* Capítulo II).

Un ejemplo que menciona Mosterín (2002: 77) donde deja claro que no existe la semasiografía es:

La escritura china (como toda escritura) es glotográfica, representa la lengua china (sic), sus morfemas, sonidos e idiosincrasias. No es en modo alguno ideográfica. Por ejemplo, cuando en la lengua china hay morfemas distintos con el mismo significado (sinónimos), por ejemplo los morfemas *hóng* (rojo), *dán* (rojo), *zǐhú* (rojo), la escritura china los representa mediante tres caracteres completamente distintos. Lo que se representa no es el concepto, sino la palabra o morfema.

#### 1.3.4. El principio de *rebus*. Los pictogramas y los ideogramas

Mosterín (2002: 31-33) propone que la escritura se origina en el momento en que se comienza a aplicar el principio de *rebus* a los logogramas para utilizarlos como fonogramas. El *rebus* es “una especie de logogramas en los que la imagen de algo sencillo de dibujar representa algo difícil de dibujar, pero que se asemeja mucho en su pronunciación” (Pope 2003: 332). Senner (2001: 15) define al fonograma como la evolución del pictograma, logograma e ideograma, “es decir, cuando el valor fonético llegó a ser independiente de su referente original (y eventualmente de su forma exterior) y pudo ser combinado productivamente en un sistema convencional para comunicarse”. Aunque en esta investigación no se cree en la evolución de logograma a ideograma, es interesante el comentario de Senner sobre la independencia que llega a tener un signo fonético ante el logograma que lo originó. Para Senner la evolución a los fonogramas también está relacionada con la utilización del *rebus* y del determinativo semántico, donde el primero es la representación de las palabras por sus



valores fonéticos y el determinativo sirve para indicar la categoría semántica, ya que mediante el *rebus* muchos signos podían referirse a varias palabras diferentes. Para los jeroglíficos nahuas hasta el momento no tenemos ejemplos de determinativos semánticos, aunque esto será discutido más adelante (*vid.* Capítulo IV).

El principio del *rebus* es definido por Robertson (2004: 23-24) como: “*a logograph that stands for two objects, the first an iconically similar object, the second an unrelated object, whose spoken sign sounds like the first sign*”, también comenta que el *rebus* juega un papel importante en la evolución de la primera escritura; mientras que el principio de polifonía es cuando un signo escrito puede tener un sentido semántico general realizado por dos (o más) palabras diferentes.

Gelb es muy explícito al relatar que todas las escrituras tienen raíz en la pintura y también al esclarecer que los términos pictografía o ideografía, tan comúnmente utilizadas, son conceptos equivocados cuando de escritura se trata (1993: 53). Él afirma que:

no es apropiado el término <pictográfico>, en sentido de <escritura pictórica>, porque hay otros sistemas, como el egipcio, el sumerio primitivo, etc., que se expresan asimismo en forma pictórica, pero poseen una estructura interna muy diferente a la de estos sistemas primitivos como los usados por los indios americanos. Además el término pictografía denota características formales externas, no del desarrollo interior del sistema. Aunque en su estudio sobre la escritura no debe darse de lado a los problemas de la forma externa, personalmente me inclino hacia una reconstrucción de la historia de la escritura basada más bien en las características internas (Gelb 1993: 60).

Gelb comenta sobre el término ideografía: “objeciones de naturaleza análoga a las hechas contra la <pictografía> pueden hacerse al término <ideografía>. Esta expresión ha sido aplicada también más allá de la esfera de los sistemas primitivos a veces hasta abarcar casos en los que resulta altamente impropia” (Gelb 1993: 60).

La problemática de estos dos términos también es tratada por Pope (2003: 332) así: “pictográfico se ha utilizado como opuesto a lineal, pero es un término innecesario. Si conocemos la función de un signo, podemos llamarlo logográfico o fonético según sea el caso. Si no la conocemos, no resulta de ayuda y puede conducir a una denominación errónea.” Y sobre ideograma “debería significar pictograma, pero se utiliza generalmente como logograma. Esto supone cierta confusión, por lo que, obviamente, debería evitarse esta palabra.” (*ibid.*: 330).

Según los autores arriba mencionados no se puede poner en el mismo nivel de análisis a los pictogramas, ya que refieren a un sistema externo, gráfico; junto a los términos logograma o fonograma que refieren a términos de la teoría de la escritura o gramatología y describen la funcionalidad de estos signos dentro de los sistemas, más que a su representación exterior.

Para Robertson (2004: 36-37, traducción de la autora) la escritura tiene varias características: 1) permanencia relativa de la palabra escrita, 2) la evolución que presentan los signos de icónicos a



simbólicos, ya que son un reflejo del idioma hablado, 3) el desarrollo de la fonografía mediante el signo acrofónico, 4) los clasificadores (determinativos semánticos) refieren a palabras que lucen o suenan como la palabra relacionada, y 5) el signo escrito es un esfuerzo por representar el idioma hablado.

Robertson (2004: 21) menciona que existen dos fuerzas opuestas que tensionan la verdadera escritura: a) la percepción visual es esencialmente icónica, es natural que primero se haya dibujado una imagen de un objeto del signo hablado y b) el lenguaje hablado es simbólico, representando el objeto a través de unidades de sonido. Para este mismo autor la representación pictográfica de la escritura trae dos dificultades: a) la mayoría de los objetos del signo hablado no tienen una posible representación icónica, dada la naturaleza simbólica del lenguaje. b) a pesar de poderlos representar icónicamente la posibilidad de ambigüedad es infinita (*op. cit.*, traducción de la autora).

Por estas dificultades Robertson (2004: 25) interpreta que la tendencia de llevar la iconicidad de las percepciones visuales y luego, para evitar ambigüedades, usar homónimos, sinónimos y determinativos, es universal. También comenta la diferencia que ha existido entre lo que él llama lo icónico o pictografía, y lo simbólico o ideografía. Para él ambos se refieren a la relación que existe entre el signo escrito y el objeto del signo hablado y debe ser referido como logograma (*ibid.*: 25). Los logogramas evolucionan de ser icónicos a simbólicos y nunca al contrario (*ibid.*: 26).

Este mismo autor plantea por qué no es factible una escritura únicamente logográfica: 1) Es muy difícil para un escribano recordar todos los logogramas de memoria, debido a la cantidad de morfemas que tienen las lenguas. 2) La necesidad de incorporar palabras prestadas de lenguas extranjeras (en especial nombres propios). 3) Existen signos gramaticales que no pueden ser representados mediante logogramas, como por ejemplo, preposiciones, el plural, singular. 4) Los logogramas buscan representar el idioma hablado (2004: 27). “La acrofonía demuestra el gran valor que este tiene para el desarrollo de la fonografía” (*ibid.*: 31, traducción de la autora). La acrofonía es la extracción del primer sonido de una imagen, significa literalmente “como suena al comienzo”, sirve para explicar el origen de las escrituras fonéticas (Pope 2003: 327).

Para Robertson (2004: 20) todas las escrituras son creadas para representar una lengua en particular y técnicamente las representaciones del signo hablado pueden ser directas o indirectas. “*Direct representation is when the written symbols correspond to syllables, or phonemes of the spoken sign; indirect representation is when a written sign first represents an object of the spoken sign, which in turn references the spoken sign*” (*op.cit.*). Sobre los contextos indirectos se conocen varios recursos para especificar a cuál signo logográfico se está refiriendo: 1) en la idea de los homónimos o principio de *rebus* y de los sinónimos o principio de polifonía y 2) la complementación entre lo visual y su percepción auditiva: los determinativos semánticos y fonológicos (Robertson 2004:22, traducción de la autora).



## 1.4. Los jeroglíficos nahuas del siglo XVI y su validez como un sistema de escritura

A continuación se verán los rasgos básicos de algunas de las escrituras del mundo para más adelante compararlas con el sistema de escritura náhuatl y así definir ésta como un sistema de escritura ordinario en el contexto de la historia universal.

Tanto Lacadena (2008) como Velásquez (2011) hablan sobre las diferentes características que deben tener los sistemas de escritura según su función. Estas son: repertorio de signos, recursos escriturarios y reglas de composición. El repertorio de signos puede estar formado por logogramas, fonogramas, determinativos semánticos, marcas diacríticas y signos auxiliares. Los recursos escriturarios pueden ser la utilización del *rebus*, complementos fonéticos y el uso redundante de logogramas. Las reglas de composición obedecen al orden de lectura, el uso de variantes de signos, la composición de las palabras y las reglas de abreviación.

Antes de entrar de lleno a describir los sistemas de escritura se deben tener claros varios conceptos de las cinco categorías de signos que son utilizados para estudiar cualquier sistema de escritura. Para esto se utilizarán las definiciones que ha recopilado Velásquez (2012: 46-47): “a) logograma, que representa palabras completas o a veces lexemas (las unidades lingüísticas más pequeñas con significado, especialmente de sustantivos, adjetivos y verbos, tienen valor tanto conceptual como fonético; b) fonogramas, que representan sonidos del habla, ya sea sílabas, consonantes o vocales; sólo tienen valor fonético y no conceptual; c) determinativos semánticos, que se utilizan para definir el sentido preciso de algunos signos, tienen valor conceptual, pero no fonético; d) marcas diacríticas, que son signos añadidos a otras grafías para indicar un valor fonético especial, es decir, son la contraparte de los determinativos semánticos, pues al igual que éstos carecen por sí solos de lectura logográfica o fonográfica, pero la diferencia es que no modifican el sentido de los signos, sino su pronunciación, como ocurre por ejemplo con nuestra diéresis y acento ortográfico; e) signos auxiliares, carecen por sí solos de contenido fonético o semántico, pero sirven para facilitar y mejorar la inteligibilidad del texto escrito, tal como puede ocurrir con el espacio ortográfico, los signos de puntuación, los guiones, los paréntesis, los corchetes, etc.”

### 1.4.1. Caracterización de los sistemas de escritura en el mundo: Los sistemas logosilábicos

La escritura náhuatl forma parte de las escrituras logosilábicas. Junto a ella se encuentran las escrituras maya, sumeria, acadia, china, Lineal B y el luvita jeroglífico (Velásquez *op. cit.*). A continuación se describirá brevemente rasgos particulares de la escritura sumeria, Lineal B y china.

#### 1.4.1.1. Sumerio

También llamada escritura cuneiforme, es el más antiguo y primer sistema de escritura del mundo. Se origina en Mesopotamia. Fue inventado por los sumerios alrededor de 3,200 a.C. y adaptado por otras lenguas del Cercano Oriente incluyendo el acadio, eblaíta, hitita y elamita. Se usó durante tres milenios. La función de este sistema se centró en el control de los recursos de subsistencia, trabajo y materiales, luego se hizo más práctica y amplió sus capacidades para comunicar información. En



sus inicios los signos eran pictogramas muy parecidos al objeto que representaban, “en el periodo arcaico los signos compuestos a menudo incorporaban información semántica mnemónica, como en el signo correspondiente a ‘comer’, que era como una ligadura de los dos signos que significaban ‘cabeza’ y ‘comida’. A medida que se fue desarrollando la fonetización del signo, las combinaciones de signos utilizaron cada vez más marcadores fonéticos. Eventualmente la vinculación de signos en unidades semánticas o fonéticas se fue acercando a la escritura de frases y después, con la adición de indicadores gramaticales, se aproximó a la estructura de la oración. Incluso después, a lo largo de toda la historia de la escritura cuneiforme, en algunos logogramas compuestos la secuencia de signos se escribía en forma irregular” (Green 2001: 58).

La lengua sumeria es aglutinante, posee cuatro vocales, dos semivocales y 15 consonantes; es monosilábica (Mosterín 2002: 37). Mosterín (*ibid.*: 49) propone que a pesar de todo, la escritura sumeria nunca se adaptó bien a la lengua que transcribía, ya que varias sílabas no podían ser representadas o en otros casos varias sílabas eran representadas por distintos grafemas. Los escribanos de sumerio usaron 600 logogramas y 150 sílabas que variaban de época y ningún escriba los utilizaba todos a la vez. Un mismo signo era usado como logograma y silabograma a la vez. “Los silabogramas sólo se usaban cuando no había más remedio” (*ibid.*:49). Esta descripción de la escritura sumeria tiene semejanzas con el sistema de escritura náhuatl por razones que se verán más adelante.

El carácter monosilábico del vocabulario sumerio se comprueba porque los logogramas se convierten en fonogramas (Green 2001). Por ejemplo el logograma **TI**, ‘flecha’ que puede representar la sílaba **ti** o el *rebus* **TIL**, ‘vida’. El sumerio presenta también polifonía, donde un solo signo puede representar más de una palabra, por ejemplo la representación de una boca: **KA**, ‘boca’, **ZU**<sub>2</sub>, ‘diente’, **DU**<sub>1</sub>, ‘hablar’, **INIM**, ‘palabra’, **GU**<sub>3</sub>, ‘voz’ y la sílaba **ka**. Otra herramienta del sumerio es la homofonía. La autora da el ejemplo de **GU**, ‘lino’, **GU**<sub>2</sub>, ‘cuello’, **GU**<sub>3</sub>, ‘voz’ y **GU**<sub>4</sub>, ‘toro’, como vemos cada logograma representa un grafema diferente (Green *op. cit.*). Estos ejemplos también ayudan a comprender el funcionamiento de la escritura jeroglífica náhuatl, donde existe tanto la homofonía como el desarrollo de los logogramas en fonogramas, debido al carácter de CV (consonante y vocal) o CVC (consonante, vocal, consonante) del náhuatl.

El desarrollo de los signos fue de logogramas a sílabas y posteriormente se crearon nuevos grafemas. Mediante la combinación de grafemas, surgieron los grafemas compuestos. Los signos estaban relacionados por su valor fonético. De los compuestos surgió el uso de signos suplementarios para calificar un logograma polífono. Sobre la polifonía Green presenta el siguiente ejemplo: “... signos silábicos **A**<sub>2</sub> y/o **ga** como signos suplementarios del signo logográfico **NAGA** cuando debía leerse **UGA**, que significa ‘cuervo’. Otras posibles lecturas del mismo signo eran **NAGA**, ‘jabón’; **ERES**<sub>2</sub>, una ciudad o **NISABA**, la diosa patrona de esa ciudad. A través de un largo uso el signo complejo **u**<sub>2</sub>+**NAGA**+**ga** llegó a ser la grafía habitual de ‘cuervo’ y en realidad, en sí misma, un logograma compuesto” (Green 2001:51). Lo antes visto también sucede en la escritura jeroglífica náhuatl cuando se utilizan los complementos fonéticos. Como se observa en este ejemplo hay una omisión del fonema **na** en **u[na]ga** que aunque está presente en el jeroglífico no se representa al pronunciarlo, fenómeno que también aparece en algunos casos de la escritura náhuatl.



Otra herramienta utilizada por el sumerio fueron los determinativos semánticos, que engloban categorías comunes de nombres y que no tienen realización fonológica. Los jeroglíficos nahuas no presentan determinativos semánticos hasta ahora descubiertos (*vid.* Capítulo IV). Un signo usado silábicamente podía representar varias sílabas fonéticamente similares, por ejemplo: el silabograma **ka** podía representar **ga**<sub>1</sub> o **qa**<sub>3</sub>. Quizá sobre esto en la escritura náhuatl se tienen los ejemplos del silabograma **te** para representar el silabograma **ti** en la región de Tetzaco (*vid.* Capítulo IV).

Green (2001:53) menciona que al heredar los acadios algunos “sumerogramas” hay veces que los mismos logogramas junto a fonemas no son leídos de la misma manera y así dan la precisión lingüística de cada lengua, de manera que podían adquirir nuevos valores de lectura distintos del original significado logográfico. Este podría ser el caso, si creemos en la hipótesis que presenta Lacadena sobre la difusión de la escritura en Mesoamérica, que al ver un grafema en un monumento olmeca u otro no deberíamos pensar inmediatamente que este grafema representa el mismo significado en dos sistemas de escritura diferentes.

#### 1.4.1.2. Lineal B

Representa el idioma griego entonces hablado, aunque el repertorio de signos fue creado para representar posiblemente el minoico cretense. Las inscripciones se hacían en tablas húmedas que luego se secaban y se grababan con un cálamo de punta afilada. Las tablas excavadas en el palacio minoico de Knossos (en Creta) se encontraban quemadas por un incendio. Este sistema fue usado entre el siglo XVI y el XIII a.C. (Mosterín 2002: 55).

Tiene su origen en la escritura Lineal A del siglo XVII a.C., que aún no está descifrada. Ésta se originó quizá en Mesopotamia o Egipto. Casi todas las grafías representan silabogramas abiertos /CV/, al igual que el náhuatl. Las consonantes finales y la secuencia pluriconsonántica eran parcialmente representadas. Tienen una representación (C)V, dejando así, constantemente las consonantes finales y las iniciales sin escribir (Whittaker 2009: 55). Este rasgo no se conoce como una regla en la escritura jeroglífica náhuatl aunque existen varios ejemplos (*vid.* Capítulo IV).

Consta de 90 grafemas con 73 valores conocidos hasta la fecha. Los logogramas siempre se encuentran junto a numerales cuyo sistema no es posicional, la unidad es representada mediante una línea vertical, 10 unidades una raya horizontal, 100 un círculo y el millar por un sol. El repertorio está constituido por numerales, logogramas y silabogramas. Son 60 silabogramas (5 vocales y 12 consonantes) 16 representan sílabas complejas como los diptongos. Se observa la utilización de *rebus*. El uso de esta escritura se restringía a “contextos burocráticos de inventarios, listas y similares, donde las ambigüedades eran despejadas por el contexto y los conocimientos previos de los escribas” (Mosterín 2002: 56). Para el caso náhuatl también son estos los contextos donde se encuentran los ejemplos de escritura. Podemos decir que en la escritura jeroglífica náhuatl el conocimiento de los escribas también se imponía al momento de escribir o leer un nombre. Existe la utilización de los signos homófonos como en el sumerio, el maya y náhuatl (Whittaker 2009: 54).



### 1.4.1.3. Chino

Representa el idioma chino mandarín. Las primeras inscripciones datan de 1,300 a.C. durante la dinastía Shang. Sigue utilizándose hasta nuestros días. Los primeros ejemplos de escritura se encuentran en huesos, caparazones de tortuga y omóplatos de buey, todos ellos con fines adivinatorios. Al principio toda la escritura era pictográfica. Con el tiempo se originaron determinativos semánticos, silabogramas y el recurso de *rebuses*. La gran mayoría de los caracteres chinos son compuestos: un signo logográfico acompañado de un determinativo semántico, estos dos signos se funden para crear un signo nuevo. Aunque en la escritura jeroglífica náhuatl no se tienen ejemplos de determinativos semánticos se hablará de un posible ejemplo en el Capítulo IV.

El repertorio de signos está constituido por más de 4,000 caracteres, entre los que se mencionan más de 1,000 logogramas, combinaciones de dos de estos logogramas que dan vida a otros caracteres, que pueden ser parte de los 3,900 componentes fonéticos y 200 determinativos. Un carácter chino contiene en su composición caracteres que indican la pronunciación, el tono, la sílaba pronunciada, etc. Mosterín (2002: 76) comenta que el chino es un sistema complicado, difícil de aprender. Algunas sílabas son representadas por varios signos y algunos signos tienen más de una pronunciación.

### 1.4.2. Sistemas de escritura en Mesoamérica

En Mesoamérica conocemos escrituras logosilábicas como la maya y la náhuatl. En contraste con la escritura náhuatl a la fecha el sistema de escritura maya ha sido descifrado y sistematizado de manera notoria, si bien las nuevas lecturas e interpretaciones continúan siendo abundantes, en parte porque la comunidad académica de epigrafistas mayistas es cada vez mayor. No pasa lo mismo con el medio de epigrafistas de jeroglíficos en náhuatl, que si bien va en aumento, sus aportes se desarrollan a una escala y velocidad menor en contraste con la epigrafía maya.

Otras escrituras en Mesoamérica comienzan a ser estudiadas bajo los nuevos paradigmas del desciframiento que se han esbozado arriba, la Teotihuacana (*vid.* Nielsen y Helmke 2011), la de Cacaxtla (*vid.* Helmke y Nielsen 2011), pipil (*vid.* Cossich 2012a) y la mixteca (Zender 2008)<sup>2</sup>.

A continuación se presenta una breve descripción de los dos sistemas mesoamericanos de escritura logosilábicos descifrados y sistematizados hasta el momento, el maya y el náhuatl.

#### 1.4.2.1. Maya

La escritura maya tiene la facultad de reproducir la sintaxis de la lengua hablada. La lengua maya que se usó en la escritura es, de acuerdo con los especialistas, un idioma del sub-grupo cholano oriental (Houston *et. al.* 2000). Esta sección se apoya en la síntesis del sistema de escritura maya de Velásquez 2011 y Lacadena (comunicación personal 2012).

<sup>2</sup> Dentro de Mesoamérica varios intentos por descifrar otras escrituras han sido llevadas a cabo (*vid.* Urcid 2001 y Valdés 2013). Fuera de Mesoamérica también se realizan esfuerzos para descifrar otros sistemas de comunicación como por ejemplo Jaime Salcedo (2007) con los incas. Todos estos análisis bajo otra metodología de estudio.



El término en maya para escribir y pintar es el mismo *tx'ibb'a*. Con respecto al repertorio de signos la escritura maya utiliza logogramas, fonogramas (por lo que se le caracteriza como una escritura logosilábica) y presenta al menos un diacrítico. Sobre los recursos escriturarios, al utilizar logogramas y fonogramas se observa el procedimiento de *rebus* y la complementación fonética y ocasionalmente el uso de logogramas redundantes. Al hablar de sus reglas de composición se sabe que el orden de lectura es de izquierda a derecha y de arriba abajo como también de enfrente hacia atrás, en composiciones yuxtapuestas. Casi siempre los jeroglíficos se encuentran dentro de bloques o cartuchos, pueden estar formados por un signo principal y por afijos. En este sistema los fonemas tienen varios alógrafos y los logogramas tienen homófonos, pueden tener variantes abstractas, geométricas, variantes de cabeza o de cuerpo completo. La composición de palabras incluye la convención de omitir la última vocal de estas (salvo contados casos), los principios de armonía y disarmonía vocálica. Las reglas de abreviación subrepresentación que se utilizan son, síncope y apócope o suspensión.

Los mayas podían escribir solo mediante logogramas, combinando logogramas con silabogramas o empleando sólo estos últimos prescindiendo de los primeros.

#### 1.4.2.2. Náhuatl

El sistema de escritura náhuatl pertenece al grupo de las escrituras logosilábicas. Según Lacadena (2008) el sistema de escritura náhuatl ocupaba una parte mínima de los códices; su rango de uso está restringido a números, fechas y nombres propios; los bloques jeroglíficos se encuentran en forma de emblemas, sin orden de lectura fijo aunque favorecen el sentido de derecha a izquierda y de abajo hacia arriba; emplea logogramas planos, y fonogramas con estructura abierta de V ó CV, formando un silabario; como recursos usa el *rebus*, complementación y sustitución fonética, así como distintos tipos de abreviaturas (síncope y apócope). El mayor fonetismo en códices del siglo XVI es debido a las diferentes escuelas de escribas dentro del mismo sistema de escritura y no a la influencia europea. Hasta el momento conocemos de la existencia de más de 800 logogramas y 33 silabogramas y ningún escriba los utilizaba todos a la vez. Un mismo signo era usado como logograma y silabograma a la vez, al igual que el sumerio, por ejemplo: **WEWE** y **we**.

En el caso de los nahuas al igual que los sumerios y mayas presentan la polifonía de los grafemas, donde un solo signo puede representar más de una palabra, por ejemplo el rostro de una mujer para representar **NAN** de *naantli* 'madre' o **SIWA** de *simuatl* 'mujer'. Al igual que los sumerios utilizaban la homofonía, por ejemplo **AYO<sub>1</sub>** de *aayootl* 'tortuga' y **AYO<sub>2</sub>** de *ayo'tli* 'calabaza'.

Detalles que hay que recordar en este punto para poder comparar las escrituras logosilábicas del mundo con la escritura náhuatl son: el sumerio presenta una evolución de los logogramas a fonogramas, el *rebus*, la polifonía, la homofonía, la omisión de parte del logograma (como se vio en el ejemplo de **UGA** 'cuervo'), la secuencia de signos que podían estar escritos de forma irregular, al principio sólo se escribían números, sustantivos y adjetivos, luego verbos. Lineal B: las consonantes finales eran parcialmente representadas, el repertorio está constituido por logogramas y silabogramas, utilización de *rebus*, su uso era específicamente para registrar inventarios y listas;



las ambigüedades se resolvían por el contexto y los conocimientos del escriba. Chino: aunque éste utiliza determinativos semánticos, al contrario que el náhuatl, usa el *rebus* y varias sílabas pueden ser representadas por diferentes signos o tener varias pronunciaciones.

	Náhuatl	Sumerio	Lineal B	Chino	Maya
<b>Logosilábica</b>	X	X	X	X	X
<b>Función: control recursos de subsistencia (contextos burocráticos: inventarios, listas, etc)</b>	X	X	X		
<b>Lengua aglutinante</b>	X	X			X
<b>Polifonía</b>	X	X		X	
<b>Homofonía</b>	X	X	X	X	X
<b>Omisión de fonemas</b>	X	X	X		X
<b>Determinativos semánticos</b>	?	X	X	X	
<b>Representan silabogramas abiertos /CV/</b>	X	X	X		X
<b>Rebus</b>	X	X		X	

**Tabla 1.** Cuadro comparativo de los sistemas de escritura en el mundo.



## Capítulo 2

# Antecedentes del estudio de los jeroglíficos en náhuatl del siglo XVI

En este capítulo se presentan los antecedentes de la investigación de los jeroglíficos en náhuatl del siglo XVI dados a partir del siglo XIX<sup>3</sup>, con las investigaciones de Joseph Marius Alexis Aubin, hasta la actualidad. Todas estas investigaciones han dado vida a numerosas publicaciones sobre la comprensión desde diversos puntos de vista del funcionamiento de este sistema de escritura. Algunos investigadores se han dedicado a traducir al español los topónimos y antropónimos que encontramos en los documentos del siglo XVI, otros investigadores han basado sus trabajos en dilucidar si el sistema de escritura es capaz de reproducir el idioma hablado, mientras que otros han trabajado en el estudio del funcionamiento del sistema y han logrado desarrollar catálogos de los jeroglíficos o han propuesto reglas de escritura para este sistema. Este capítulo no busca ser una recopilación de todos los investigadores que han descrito el sistema de escritura sino por el contrario busca ser un ejemplo del desarrollo del estudio; se mencionan algunos autores, únicamente los que plantean ideas sobre el sistema náhuatl.



### 2.1. El siglo XIX y el desciframiento de la escritura jeroglífica náhuatl

Descifrar es el término técnico que se refiere a determinar la relación entre alguna escritura no entendida y un lenguaje representado (Daniels 1996: 141).

El proceso para descifrar, según Daniels (1996: 142-143, traducción por la autora), consiste en: 1) Tener una copia actualizada del documento a descifrar. 2) Compilar un catálogo de todas las apariciones de caracteres diferentes que ocurren en el texto y tratar de identificar las variables permisivas que cada carácter pueda tener. El tener un número amplio de los diferentes caracteres puede ser una clave para conocer el sistema de escritura que está envuelto. Alrededor de 30 caracteres representa una escritura consonántica o alfabética, alrededor de 100, sugiere una escritura silábica o neosilábica; y más de 100, logosilábica. 3) Los desciframientos se realizan en un idioma conocido. 4) Si no se sabe el idioma utilizado se necesita realizar un análisis distribucional de los caracteres y

.....  
<sup>3</sup> Rebeca Rodríguez Zárate realiza en este momento su tesis de Licenciatura en Historia (UNAM). Se encuentra trabajando la historiografía del desciframiento de la escritura náhuatl abarcando desde el siglo XVI hasta principios del XIX. Este trabajo se centra desde el siglo XIX y los avances que se dieron sobre el estudio de los jeroglíficos nahuas y no sólo su mención en los textos escritos por los investigadores.

si estos aparecen normalmente al inicio o final de las palabras. Para esto sirven mucho los nombres propios, ya que normalmente son guardados en las tradiciones de los pueblos. 5) Es útil tener una inscripción bilingüe.

Como se puede observar la efectividad del desciframiento y la sistematización de la escritura jeroglífica náhuatl fue gracias a que se contaba con todas las características antes descritas por Daniels. 1) Copias y originales de los documentos con escritura. 2) Aunque el catálogo está en creación<sup>4</sup>, se cuenta con cientos de grafemas procedentes de diferentes documentos. 3) Se sabe que el idioma representado es el náhuatl. 5) Se cuenta con múltiples documentos escritos con jeroglíficos nahuas que presentan glosas alfabéticas en castellano del siglo XVI.

El investigador que descifra el sistema de escritura jeroglífica náhuatl es Joseph Marius Alexis Aubin (2009), quien en 1849 publica su libro *Mémoire sur la peinture didactique et écriture figurative des anciens Mexicains*, libro traducido al español en 2002 y titulado “Memorias sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos”. Aubin fue un investigador francés que llega a vivir a México en el año de 1830, a sus 28 años; forma parte de la expedición científica enviada por Napoleón III a México simulando la expedición de Napoleón Bonaparte a Egipto (Siméon 1977: VII). Publica dos artículos, uno en 1849 y el otro en 1851, sobre la escritura jeroglífica pero es hasta 1884 que se publica su obra completa (Giasson 2009).

Para 1887, fecha de su muerte, el estudioso Joseph Marius Alexis Aubin (2009) había realizado estudios sobre los signos utilizados en esta escritura determinando varios de ellos y proponiendo la alternancia de logogramas, llamados por él ideogramas, con signos fonéticos. En su trabajo Aubin da varios ejemplos de componentes jeroglíficos, publicando el primer catálogo de jeroglíficos en náhuatl tomando como base el estudio del *Códice Vergara*, el *Mapa Tlotz'in* y el *Mapa Quinatzin*. Este catálogo se encuentra dividido en tres columnas, la primera que muestra la imagen del signo seguido de la palabra en náhuatl de donde provienen las grafías y la tercera columna la traducción al francés de la palabra en náhuatl; en algunos casos agrega el nombre del documento de donde proviene el ejemplo. Este autor es el primero que propone el fonetismo en los jeroglíficos en náhuatl.

Aubin llama a la escritura jeroglífica “pintura didáctica” y la distingue así de la pintura artística cuya finalidad es puramente el arte. Este autor define pintura didáctica como “...los métodos gráficos, las imágenes más o menos imitativas, más o menos convencionales, que sirven para transmitir un conocimiento... la pintura didáctica toma el nombre de *escritura figurativa* cuando expresa el lenguaje. Tales son las escrituras en rebus, otrora llamadas *reales*, que, bajo el nombre de rebus forman parte de los pasatiempos de la juventud” (Aubin 2009:7).

.....  
<sup>4</sup> Varios catálogos bajo la metodología epigráfica están en creación, el más adelantado en esta misión es el de Alfonso Lacadena quien es el sistematizador del silabario náhuatl y tiene un catálogo de más de 800 logogramas que aún no ha sido publicado, por lo que otros investigadores trabajan en sus propio catálogo (como A. Davletshin, M. Zender y M. Cossich). Ninguno ha sido publicado hasta el momento. Davletshin y Cossich están trabajando en una base de datos conjunta, que incluye el trabajo individual realizado por cada uno, que pretende ser publicada en línea.



Este autor también afirma que los documentos históricos o administrativos (catastros, registros de derechos señoriales, matrículas o registros de tributo) no eran únicamente “ideográficos” sino que presentaban en su mayoría fonetismo (Aubin 2009: 37-38). Este autor asevera que según el tema de los documentos puede verse un incremento en la cantidad de fonetismo.

La obra de 1849 de Aubin se divide en cuatro partes. La primera una descripción de documentos y comentarios de la colección Boturini, la segunda aborda la escritura silábica en los catecismos, la tercera es su ensayo sobre la escritura mexicana donde incluye el catálogo de signos y la cuarta parte contiene unos cuadros o códigos no cronológicos donde describe los mapas *Tlotz'in* y *Quinatz'in*. Dentro de la tercera parte, la del catálogo, este autor menciona que finaliza su tabla de signos en el número 104 porque en un momento duda del real significado de las lecturas y cree que muchas de estas palabras pueden estar escritas con *rebus*. Por ejemplo en la página 68 dice que un *rebus* para el nombre *Malinalxochitl* es una cosa torcida y flores (*xochitl*)<sup>5</sup>.

Aubin constantemente compara el sistema de escritura mexicano con el chino y el egipcio al usar ambos *rebus*. Al final de la tabla de signos fonéticos comenta un poco sobre los quipus. Este autor afirma: “la escritura mexicana presenta por lo menos dos grados de desarrollo. En las composiciones rudimentarias, a las que los autores se han casi exclusivamente dedicado hasta ahora, la escritura se acerca mucho a los *rebus* que los niños usan en sus juegos. Como estos *rebus*, aquélla es generalmente fonética, pero a menudo también confusamente ideográfica y simbólica [...] En los documentos históricos o administrativos de orden más elevado, la escritura figurativa, siempre fonética, ya no es ideográfica sino por abreviación o cuando le falta significado a la escritura fonética” (2009: 37). También comenta que: “los correctivos ideográficos, que definen etimológicamente la palabra por la idea, parecen haber sido mucho menos ventajosos que los fonéticos, que procedían materialmente y por partes” (*ibid.*: 56). Todas estas explicaciones las da para comprender la razón por la cual la escritura se asemeja tanto a las imágenes cotidianas.

Dentro del texto Aubin comenta que conocía el trabajo de Alexander von Humboldt publicado en 1810 (traducido al español en 1974). Dentro de su trabajo Humboldt (1974: 83) comenta sobre los jeroglíficos aztecas, reconoce que éstos pueden estar acompañados de imágenes o pueden ser fonéticos. Comenta que en los aztecas “encontramos el germen de los caracteres fonéticos”, aunque al mismo tiempo parece no comprender por qué no llegaron a la alfabetización de su escritura, así es que termina diciendo que debido a la elección de pintar en lugar de escribir debió “perpetuar una sensibilidad de mal gusto entre los mexicanos” (*ibid.*: 87).

El trabajo de Aubin es un esfuerzo muy importante para el desciframiento de los jeroglíficos en náhuatl. En 2002 Patrice Giasson (2009) escribe, en la introducción de la traducción al español del libro de Aubin, una cita a pie de página basado en León Portilla<sup>6</sup> (1996 *apud* Giasson 2009: XI) los nahuas no desarrollaron el sistema de escritura logosilábico, ya que le daban mayor importancia a la tradición oral, dando esto como resultado un sistema nulo o semi-desarrollado. En esta misma introducción se plantea que no existió escritura entre los nahuas a pesar de que en el libro se

<sup>5</sup> que bajo la corriente fonetista esto no sería un *rebus*, sino dos logogramas que se componen.

<sup>6</sup> Miguel León Portilla actualmente define el sistema de escritura jeroglífico náhuatl como un sistema de escritura basado en pictografías, ideografías y signos fonéticos (Miguel León Portilla, comunicación personal 2014).



demuestra lo contrario. Se conoce que la tradición oral jugo un papel sumamente importante entre las culturas mesoamericanas pero esta no puede ser la razón para el desarrollo de un sistema de escritura, ya que por ejemplo, los mayas tuvieron ambos sistemas de comunicación el de la tradición oral y el de escritura jeroglífica. Estas aseveraciones negativas, en este espacio, quizá desprestigian un poco todo el trabajo realizado por Aubin en el siglo XIX y que se retomará, como se verá más adelante, en el siglo XXI.

Otro de los investigadores del siglo XIX es Manuel Orozco y Berra que en 1880 publica su obra más importante: *Historia Antigua y de la Conquista de México*, donde en tres volúmenes describe la historia de México desde tiempos prehispánicos hasta la Colonia. Desarrolla varios tópicos como mitología, costumbres, esclavitud, educación, y entre otros, la escritura jeroglífica. Para escribir esta obra se basa en múltiples autores de la época del contacto, frailes y cronistas.

Orozco y Berra recapitula sobre todos los estudios que, hasta ese momento, se habían llevado a cabo en relación al sistema de escritura mencionando que algunos pensaban que las pinturas eran obra de los frailes, otros que eran sólo pinturas y otros que los jeroglíficos no pasaban de ser “figurativos expresando un estado incipiente del arte”. Orozco y Berra basa su argumento en trabajos de José Fernando Ramírez, William Prescott, Antonio de León y Gama, José Ignacio Borunda, Lorenzo Boturini Benaducci, Francisco Javier Clavijero, José Antonio Pichardo y Alejandro von Humboldt (Orozco y Berra 1978: 65).

En el capítulo que Orozco y Berra dedicó a la escritura jeroglífica de los antiguos mexicanos comienza con una idea evolucionista, donde compara el inicio de la escritura mexicana con los quipus del Perú, así como con un sistema parecido usado en Japón y en el Tíbet. Trata de dar como justificación a la falta de estudio de la escritura jeroglífica a dos acontecimientos: la quema de documentos sucedida en época de *Itzcoatl*, y la destrucción de códices acontecida durante la Colonia. Comenta: “...no son pinturas, son signos gráficos destinados a despertar ideas, repetidos siempre de la misma manera en consonancia con un sistema convencional y como tal practicado” (Orozco y Berra 1978: 322). Este autor hace referencia a que, para Antonio de León y Gama, la escritura estaba dividida en tres categorías: la vulgar, la cronológica y la celeste y mitológica (Orozco y Berra 1978: 328).

El trabajo de Orozco y Berra en lo que atañe a la escritura jeroglífica exhibe dos perspectivas antropológicas: el difusionista y el evolucionista. El difusionismo proviene de su antecesor Humboldt. En su aspecto evolucionista Orozco y Berra cita mucho a José Fernando Ramírez quien al parecer determinó el principio del *pars por toto*<sup>7</sup> (1978: 343).

A pesar de este esfuerzo Orozco y Berra trataba de comprender la escritura jeroglífica náhuatl sin diferenciar entre signos de escritura e imágenes no verbales (iconográficas). Aunque trata de hacer alguna diferencia inspirado en los avances en torno al estudio de los jeroglíficos egipcios no llegó a una comprensión íntegra del funcionamiento de los jeroglíficos en náhuatl.

<sup>7</sup> Representación de un signo completo a través de una de sus partes, mediante sinécdoque.



Rodrigo Díaz Maldonado (2010) realiza un análisis historiográfico de esta obra, donde determina varios puntos importantes a ser subrayados. Comenta que en trabajos anteriores, realizados para analizar la obra de Orozco y Berra, se ha determinado que su obra pertenece a diferentes teorías, entre ellas la difusionista y la evolucionista, pero para Díaz Maldonado estas caracterizaciones son un reflejo del escaso análisis de la obra en su totalidad. Para él Orozco y Berra no puede ser encasillado dentro de estas dos teorías, más bien debe ser puesto bajo lo que llama organicismo. “Aunado a lo anterior se encuentra la constante búsqueda de nuestro autor por alcanzar un discurso histórico plenamente nacional, que fuera capaz de integrar en su seno a todas las tendencias divergentes” (2010: 10). Sobre la “búsqueda del discurso histórico plenamente nacional” posiblemente éste fue un eje que movió a los investigadores mexicanos del siglo XIX con respecto a la escritura jeroglífica náhuatl. Se deja ver a lo largo de los trabajos de estos investigadores la necesidad de legitimar esta escritura al compararla con otras en el mundo para demostrar que esta es otra de las razones por las cuales los mexicanos debían sentirse orgullosos.

Para Orozco y Berra “la escritura nahoa ofrece una cantidad muy considerable de signos, copia de los objetos naturales o artificiales, los cuales indican el estado incipiente del arte de escribir, corresponden a los orígenes de la escritura, forman el medio más imperfecto de perpetuar los sucesos” (1978: 343). Para este investigador, y muchos otros de los siglos XIX y XX, la escritura náhuatl está en proceso de creación. Aunque se sabe que la escritura en América ya había sido usada por otras sociedades por lo tanto los nahuas no usaban una protoescritura o escritura incipiente, sino más bien, un sistema tardío.

Orozco y Berra menciona que los signos se dividen en tres categorías: 1) Mímicos o figurativos, 2) trópico o simbólicos y 3) enigmáticos o ideográficos. Aunque no lo deja claro, seguramente, ésta división se obtiene de los avances de los estudios de los jeroglíficos egipcios. El primer tipo de signos, que también llama kiriológicos o figurativos, “expresan la palabra con la pintura de la cosa misma”. El segundo tipo representa signos que al principio fueron tomados de las cualidades físicas o semejanza con los objetos, “pero como no eran propiamente figurativos, no fueron sino simbólicos”. Están auxiliados de los signos figurativos y se usan junto a ellos. La tercera categoría nace de la necesidad de representar acciones, ideas, cosas abstractas; expresan “la idea de los objetos y no los sonidos de las palabras”, se compone de signos figurativos y simbólicos. Comenta que los signos ideográficos también son simbólicos, pero que la diferencia de ambos consiste en que los primeros son ideas y los segundos materiales de formas indeterminadas. Que los ideográficos se originan de varios procesos: 1) Sinécdoque, al pintar la parte por el todo (*pars pro toto*), 2) Metonimia, al pintar la causa por el efecto o viceversa, o el instrumento por la obra producida, 3) Metáfora, al instrumentar un carácter figurativo para expresar ideas, aprovechándose de la semejanza perceptible, arbitraria o supuesta, 4) Enigma, al representar la idea de una figura fantástica y 5) Fonético, que reflejan una articulación, un sonido por imitación de un objeto físico, cuya palabra al inicio llevara la voz que se trata de expresar y no una idea, o sea acrofonía. Se observa que en el siglo XIX aún se están construyendo las nociones básicas de la escritura y por esto existen varios conceptos que más adelante la gramatología resolvería con un solo término: logograma.



Sobre el fonetismo en la escritura náhuatl Orozco y Berra resuelve confusamente la idea de su existencia, ya que asegura que el fonetismo existe pero que no se conocen los signos que lo representan, sin embargo, comenta que a las tres categorías descritas antes se les puede llamar signos fonéticos debido a cuatro razones: 1) Representan sonidos, 2) Son imágenes de objetos físicos, 3) Representan la lengua mexicana hablada, 4) A veces los objetos físicos tienen por inicial la voz que se desea anotar. Aun con estas razones el autor habla sobre varias sílabas usadas en la escritura, dejando ver su confusión. Por un momento maneja un discurso semejante al de Galarza (ver más adelante) al establecer que la iconografía de los códices también es fonética, ya que representa el idioma y por lo tanto los sonidos del idioma náhuatl.

Durante su investigación Orozco y Berra, al leer tantos textos de referencia, cambiaba de parecer constantemente. Debido a que al principio de su escrito menciona, bajo un discurso evolucionista, que la civilización náhuatl no logró llegar a los signos fonéticos debido a la invasión española; la escritura se quedó en el peldaño de la representación de las ideas. En su texto menciona que conoce todos los trabajos que se han realizado sobre la escritura jeroglífica, entre ellos el de Aubin, pero es obvio en este punto que no lo leyó a profundidad o ignoró ciertos detalles. Al final de uno de sus capítulos menciona que el fonetismo podía verse en un estado embrionario y que podía representar ya fueran solo letras o sílabas que existían rasgos homófonos (varios signos para la misma palabra) y polífonos (un mismo signo con diferentes pronunciaciones) en los signos.

Orozco y Berra hace una afirmación que en su época no requería de mucha atención, pero ahora sirve mucho para demostrar la claridad que tenían estos investigadores con respecto al idioma reflejado en los jeroglíficos, comenta que los signos figurativos pueden ser leídos en todos los idiomas pero "...No sucede lo mismo con los caracteres simbólicos; la figura convencional no trae a la mente idea ninguna, hasta que se le atribuye alguna semejanza más o menos remota con un objeto conocido, y entonces significará lo que bien parezca al observador: el sentido verdadero sólo le alcanza quien sabe el valor convencional" (1978: 347). Más adelante, en su texto, comenta que los jeroglíficos fueron escritos en náhuatl; "los jeroglíficos mexicanos no deben ser examinados ni entendidos, sino según los preceptos gramaticales del nahoa. Las pinturas son una lengua escrita" (*ibid.*: 351).

Este autor explica los nombres jeroglíficos de varios gobernantes de México y se refiere a distintos grafemas fonéticos. Así mismo al hacer estas lecturas el autor comenta que ha quedado reflejada la mezcla que pueden tener estos tipos de grafías dentro de un solo nombre. Realiza lecturas de los nombres especificando si los signos son fonéticos, ideográficos o simbólicos. Por ejemplo, al hablar del nombre *Tizoc* comenta: "la figura triangular es el mímico espina, huitztli, que como objeto natural entra en composición con su radical huitz; pero tornándose en simbólico, o mejor dicho, en fonético, y pasando de nombre a verbo, suena y expresa el verbo zo, sangrar, y zozo, ensartar, con las ideas análogas de picar, punzar, atravesar" (1978: 368). Pero en este mismo párrafo se refiere a que quizá algunos signos fonéticos pueden ser notas nemotémicas. En este momento el autor no se percató que se encontraba descifrando una de las sílabas del sistema de escritura jeroglífico náhuatl.



Así mismo describe los nombres de los mandatarios de Tenochtitlan, Tlatelolco y Acolhuacan. Y los nombres de los gobernantes mencionados en el *Códice Mendoza* de la misma manera que la descrita anteriormente. Describe algunos casos de jeroglíficos que él llama fonemas: *ix*, *a*, *ma*, *nábuatl*, *otli*, *nemi* y *xo*. El problema del catálogo de palabras que hace este autor es que, aunque ilustra todos sus ejemplos con casos específicos de la colección Ramírez, no pone la procedencia de cada jeroglífico con respecto al documento. Este catálogo está en orden alfabético. También trata los oficios de los personajes, no sólo sus nombres. Comenta que esta amplia lista fue realizada con base en unos dibujos que la viuda de José Fernando Ramírez le dio y que él ignora si estos estaban publicados. Así continua con los nombres geográficos tratando los locativos también en orden alfabético.

Este investigador ya había notado que en algunas ocasiones el silabograma **te** (*tetl* ‘piedra’) puede representar el fonema /te/ pero también el fonema /ti/ (1978: 369), dato muy interesante que quizá representa una variante dialectal del náhuatl. Esto también fue notado por Alfonso Lacadena (comunicación personal 2012).

Para terminar este apartado sobre Orozco y Berra, es interesante una cita donde al referirse a los escasos estudios sobre esta escritura y su desvalorización dice: “pero debemos huir del ejemplo de quienes no atinando en cosa oscura, la dan por inútil o absurda, para ocultar la propia incapacidad” (1978: 330).

Otro de los investigadores del siglo XIX es Rémi Simeón quien en 1885 publica en francés una gramática y diccionario de la lengua mexicana, este trabajo fue traducido al español en 1977. Este investigador a los doce años de edad viaja a México y toma clases con Aubin. Forma parte, al lado de Aubin, de la expedición científica enviada por Napoleón III a México. Es durante esta expedición que comienza a escribir su gramática y diccionario de la lengua mexicana (Simeón 1977).

En la introducción a su gramática y diccionario aborda el tema de los idiomas existentes en México y los avances hechos por Orozco y Berra sobre las divisiones de las lenguas. Es aquí mismo donde menciona los adelantos hechos por Aubin sobre el estudio de los jeroglíficos nahuas, así como los realizados en el área maya sobre la escritura jeroglífica por Brasseur de Bourbourg y León de Rosny. Luego explica sus propios descubrimientos sobre la “escritura figurativa de los antiguos mexicanos”. Comienza describiendo que el método de escritura es llamado acrológico, lo que más adelante llamaremos acrofonía (se toma la primera sílaba o los primeros sonidos de cada palabra), da ejemplos como *cal-calli-* ‘casa’, *comul-comulli-* ‘olla de guisado’.

También se refiere a la existencia de dos maneras de escribir: una ideográfica y otra fonética. Sobre esto dice: “si se sigue el primer método, las imágenes o signos de las cosas son reales y presentan cierta analogía con nuestros acertijos. La idea principal está siempre presentada completamente y el resto le está subordinado y puede variar según la fantasía o la habilidad del escritor, de manera que no es posible señalar un lugar constante a cada signo” (Simeón 1977). Muestra cierta preocupación sobre el orden de lecto-escritura, ya que al utilizar la escritura fonética es difícil comprender este tema; aunque él propone que la mayoría de los escribas prefiere escribir de derecha a izquierda.



En el mismo año de la publicación de Simeón se conoce, en México, el trabajo de Antonio Peñafiel Barranco quien realiza un glosario en orden alfabético de los topónimos que se encuentran en el *Códice Mendocino*. Él se refiere a los jeroglíficos como "... escritura jeroglífica de los *naboa*, que con razón ha llegado á considerarse como la fuente más pura de la historia antigua de los mexicanos" (Peñafiel 1965:5). Como el mismo autor comenta este catálogo lo realiza con el fin de deducir el significado de las palabras en náhuatl y "...caro á los recuerdos de la historia pátria" (*ibid*). En él se observa, al igual que en Orozco y Berra, una motivación nacionalista.

Para realizar su lista, Peñafiel, tomó como fuentes: el *Códice Ramírez*, Fernando Alvarado Tezozomoc, los *Anales de Cuauhtitlan*, fray Juan de Torquemada, fray Bernardino de Sahagun, las Cartas de Relación de Hernán Cortés, los mapas *Tlotz'in*, *Quinat'zin* y de *Tepechpan*, *Códice del Duque de Osuna*, el *Anaglifo de Aubin* y los 216 nombres de pueblos interpretados por Manuel Orozco y Berra. Este autor analiza la segunda parte del *Códice Mendocino* que se refiere a la *Matrícula de Tributos* la cual contiene 355 topónimos. Menciona que junto a este trabajo se realizó otro de los pormenores históricos de estos lugares elaborado por el Sr. Lamberto Asiaín quien era, en ese entonces, Oficial 2º de la Dirección de Estadística y quien también desarrollo un catálogo alfabético de los lugares.

Como se ha visto con los otros autores este autor consideraba a la escritura náhuatl como una verdadera escritura y comenta que en Europa se creía lo contrario: "se ha creído , principalmente en Europa, que la escritura *naboa* era simplemente representativa; que no pasaba de una copia figurada de los objetos, y mucho se le concedía con citar uno que otro nombre expresado con signos fonéticos; algo más alcanzó la escritura mexicana, si bien no de un modo invariable, completo y general; produjo palabras fonéticas monosilábicas y polisilábicas, auxilió los elementos figurativos con símbolos y medios ideográficos, que llegaron á ingeniosas manifestaciones. Más todavía: tres vocales llegaron á expresarse muchas veces como letras simples, dando los sonidos de la *a*, por el signo de *atl*, agua; de la *e*, por el de *etl*, frijol, y de la *o*, por *otli*, camino, representado por huellas humanas entre dos líneas paralelas. Así nacieron los signos alfabéticos entre los primeros pueblos inventores de la escritura; hoy se puede distinguir todavía, siguiendo las transformaciones de los signos jeroglíficos, en la *E* del copto, los restos lineales del signo figurativo águila; la cabeza del buho se dibuja en el contorno lineal de la *m* del mismo idioma; la *B* del hebreo se forma de las líneas de una casa , y un signo parecido al que da la terminación *tlan* en la escritura mexicana, forma la *cb* del semítico ó una letra semejante del fenicio." (*op. cit.*: 9).

Más adelante el autor menciona las escrituras egipcia, china y cuneiforme. Alude que la egipcia comenzó siendo "...signos figurados, de los símbolos, que se cambió despues en ideográfica y finalmente en fonética" (*op. cit.*: 10) y menciona que este avance no se logró dar por la escritura mexicana, ya que fue cortada por la llegada de los conquistadores.

Después de los capítulos introductorios de su catálogo, define lo que él entiende como la escritura jeroglífica mexicana: "...llegó á expresar con claridad multitud de nombres de lugar, valiéndose indiferentemente de los signos figurativos, simbólicos convencionales, ideográficos y fonéticos: comenzó á usar de signos alfabéticos, sirviéndose de las radicales simples de tres vocales. Si algunas veces en la interpretacion quedan oscuras las significaciones de las palabras ó



no es posible su explicación etimológica, esto depende de que a la escritura han faltado signos ó elementos jeroglíficos al hacerse las copias de los manuscritos originales, de nuestra ignorancia en ciertos pormenores de las costumbres de las antiguas tribus, ó de que su recuerdo se haya perdido con las tradiciones” (*op. cit.*: 10-11).

Otro de los capítulos que preceden al catálogo de jeroglíficos son las “reglas de composición de los nombres geográficos, sus posposiciones y terminaciones” y un “índice de las letras y de las terminaciones de los nombres de lugar”. En ambos subíndices comenta cómo se comporta el idioma náhuatl en la composición de nombres, cómo pueden ser compuestos los topónimos y cómo se pueden traducir las glosas en castellano que acompañan los jeroglíficos de estos nombres.

La última exponente del siglo XIX es la investigadora Zelia Nuttall quien en 1888 publica su texto *On the complementary signs of the Mexican graphic system*, en este trabajo ella propone el uso de los signos complementarios en la escritura náhuatl como vocales aisladas que evitaban confusiones en la lectura, lo que ahora conocemos como complementos fonéticos, inspirada en lo que sucedía en la escritura egipcia.

Después de este trabajo la escritura náhuatl dejó de ser estudiada exhaustivamente hasta que en 1912 Eduard Seler publica (Valle 1994:18-19) sobre el sistema de escritura jeroglífica náhuatl y las deidades en joyas y ornamentos de plumas del *Memorial de los Indios de Tepetlaóztoc*. En un artículo republicado en 1979 Seler comenta que la escritura nahua es una escritura en *rebus*, mediante sílabas. Aunque acierta en dicho pensamiento luego comenta que la manera de representar a los dioses también es una escritura en *rebus*; es así que su concepto de escritura termina siendo explicado por él como “escritura simbólica” describiendo que el *rebus* puede ser no sólo de palabra sino también de pensamiento. En este texto se retracta sobre posturas anteriores diciendo que ahora sabe que la escritura nahua era un *rebus* de pensamiento. “Se trata de un lenguaje a base de dibujos y símbolos, de un rebus de pensamiento” (Seler 1979:52). Comenta que por otro lado están los jeroglíficos que refieren nombres y que estos son una “escritura silábica en dibujos” (1979:52).



## **2.2. El siglo XX y los cambios de paradigma en el estudio de los jeroglíficos en náhuatl. La semasiografía y el galarcismo.**

Con el escaso avance en el estudio de los jeroglíficos en náhuatl después de la publicación de Eduard Seler, donde se refiere a la casi nula aparición de fonetismo en los documentos del siglo XVI entre los nahuas, predomina la idea entre los académicos de que estos códices representaban un sistema ideográfico y/o pictográfico. Hasta 1940 se publica otro trabajo sobre las investigaciones de este sistema de escritura; es Charles E. Dibble quien presenta un diccionario de los jeroglíficos que aparecen con mayor frecuencia en los códices. Antes de esto explica la evolución de las escrituras: 1) Escritura pictográfica (el signo recuerda el objeto mismo y no su nombre), 2) Escritura pictórica, ideográfica o jeroglífica (primero remite al objeto mismo, pero luego a sus cualidades abstractas y atributos derivados), 3) Escritura fonética: símbolos o signos silábicos. Dibble comenta que los códices mexicanos están llenos de estas tres etapas de la escritura. No se puede decir que todo es fonético. Para él se estaba llegando al fonetismo cuando llegó Cortés y así interrumpió este

desarrollo. Dibble llama a este sistema de escritura, retomando a Richard Long C.E. y a Daniel G. Brinton, como “escritura en embrión” o “iconomática”. También menciona al investigador Alfred L. Kroeber, quien al hablar de la evolución de los sistemas de escritura los divide en pictográfico, transitorio y fonético. Al explicar su diccionario de jeroglíficos detalla que por estar las sílabas a y e presentes no significa que los nahuas tenían escritura alfabética, sino que estas vocales provenían de palabras como *atl*, y que al estar frente a otras perdían su absoluto –tl; y al estar escrito *atl* al final de una palabra esta no perdía el absoluto, por lo que esta escritura está en el proceso de convertirse en silábica y no alfabética. Para hacer este diccionario de jeroglíficos se basó mayormente en el *Códice Xolotl*. El diccionario está dividido en seis columnas: el valor en la composición, el jeroglífico, el nombre en náhuatl, su equivalente en español, un ejemplo y la lámina correspondiente del *Códice Xolotl*.

Dibble menciona la presencia, en el *Códice Xolotl*, de frases completas para expresar un pensamiento que él llama “difusión estimulativa” (Dibble 1940:111). En su artículo menciona dos ejemplos 1. En la lámina 8 “Tlacateotzin ha huído, o está huyendo, con Nezahualcoyotl hacia Texcoco en una canoa” (Fig. 5). Y en la misma lámina hay un pensamiento más completo que según Ixtlilochitl, en su *Relación*, debe interpretarse como “El tirano ha ordenado que se mate a Chimalpopoco y Tlacateotzin de Tlatelolco, para que no haya ni rey ni gobernador de la nación mexicana y acolhua, y para que todos estén sujetos a la dominación de la corte del monarca tepaneca” (Fig. 6).

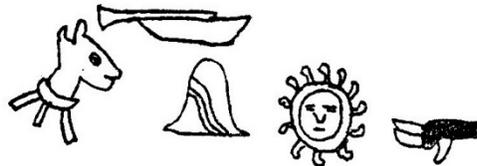


Figura 5. Frase foja 8 de *Códice Xolotl*. Tomado de Dibble 1940: 111.

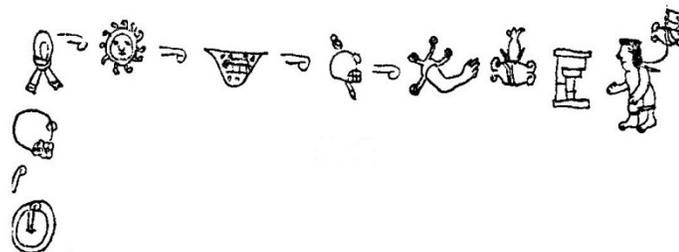


Figura 6. Frase foja 8 del *Códice Xolotl*. Tomado de Dibble 1940: 111.



En otro artículo escrito por el mismo autor en 1971 menciona que este sistema es una “escritura picto-ideográfica” ya que cuenta, únicamente, con una escritura general que permite una interpretación y no palabra por palabra. Cita a Hoijer (1956: 217) quien la describe como una “pintura narrativa”.

Dibble menciona la correspondencia que sostuvo con J. Eric S. Thompson (1971: 328) y comenta que éste le sugirió, con base en su estudio del *Códice Vázquez de Vergara*, que el jeroglífico *atl* en el nombre de Acolhua’ puede ser un “determinativo” que ayuda a conocer que el jeroglífico representa un hombro (*akōlli*) y no una mano (*maitl*). Esta sugerencia es lo que ahora conocemos como complemento fonético en los jeroglíficos nahuas.

Para Dibble, igual que para Aubin, el fonetismo en los códices está en proporción directa con la temática que presentan. Según afirma, por la expansión de los aztecas debido a las conquistas, se les dieron nombres en náhuatl a pueblos que no eran de esta filiación y éstos fueron escritos en documentos. Los documentos rituales para él no tienen tanto fonetismo porque éstos eran memorizados por las personas que los leían.

Para este autor sí existió influencia europea en algunos códices. Habla de que uno de los mejores ejemplos de la influencia española se encuentra en el *Memorial de los Indios de Tepetlaóztoc*, y describe de la siguiente manera el desarrollo que tuvo esta escritura: 1) Por cada topónimo ha aumentado el número de jeroglíficos, correspondiendo cada uno a una sílaba del nombre. 2) Los elementos pintados representan un sonido, esto es un cambio de imagen a escritura silábica. 3) La separación de los elementos corresponde al arreglo del orden silábico. 4) Para incrementar los valores de los símbolos silábicos algunas veces una imagen representaba su sonido del medio.

Dibble, aunque cree que el fonetismo aumentó al momento de la Conquista, cree que este ya había sido creado antes de la llegada de los europeos.

Para 1952 Ignace Gelb publica su obra *A Study of Writing* traducida al español en 1993 donde se corona como el padre de la semasiografía, ya que es quien primero utiliza este término para referirse a los signos que no presentan ninguna relación con la lengua. Pero él mismo relata que la semasiografía primitiva no es utilizada por todas las culturas “primitivas”, más bien, las culturas “primitivas” merecen ser divididas en varios grupos, ya que no alcanzaron desarrollos similares.

Gelb, al presentar su argumento, habla sobre las diferentes culturas “primitivas”, diciendo lo siguiente: “para los indoeuropeos, semitas o amerindios primitivos las necesidades de la escritura eran satisfechas por una sencilla pintura o series de pinturas que normalmente carecían de una clara relación con una forma lingüística. Como las pinturas son comprensibles *per se*, no tienen que corresponder a ningún signo del lenguaje escrito. Esto es lo que llamamos semasiografía primitiva” (Gelb 1993: 32). Al tratar de hacer esta división, el propio Gelb saca de este grupo a los ejemplos maya y azteca, ya que para él estos dos llegaron a un desarrollo completo, “...algunas de ellas, como las escrituras maya y azteca, alcanzaron un nivel de sistematización y convencionalismo que puede ser comparado en cierto modo con escrituras de desarrollo tan completo como la sumeria o



la egipcia” (*ibid.*: 32). Aunque más adelante en su texto se contradice un poco diciendo “aunque los inicios de la fonetización pueden ser observados en ambos, ni los aztecas ni los mayas llegaron ni por aproximación a alcanzar la etapa fonética de la escritura que encontramos desarrollada ya con tanta perfección en las inscripciones sumerias más antiguas” (*ibid.*:70). Sobre esta cita se necesita hacer dos reflexiones 1) se conoce ahora que la escritura maya está llena de fonetismo y 2) uno de los ejemplos que Gelb utiliza para hablar de los aztecas son los catecismos del siglo XVI (ahora conocidos como códices testerianos) que se sabe fueron escritos por los españoles tratando de imitar el sistema de los aztecas (Galarza 1999: 34-37).

Es muy importante recordar que en el momento de la publicación original del libro de Gelb (en 1952) la escritura maya aún no había sido descifrada (para Coe y van Stone el desciframiento comienza en la época de los cincuenta [Coe y van Stone 2001]) y esto mismo puede crear confusión en las personas que trabajan basando sus trabajos en Gelb sin prestar mucha atención a los pequeños detalles que él sí deja claros “...la mejor prueba de que la escritura maya no es un sistema fonético se deduce del simple hecho de que se encuentra aún sin descifrar. Esta conclusión es ineludible si recordamos el principio capital de la teoría del descifrado: toda escritura fonética puede y en definitiva debe ser descifrada si se conoce el idioma expresado por ella” (Gelb 1993: 84).

Una cita a recalcar del ensayo de Gelb (1993: 30-31) es la siguiente:

debe hacerse gran hincapié en esta enorme diferencia entre la etapa semasiográfica de la escritura (que expresa sentidos y nociones vagamente relacionadas con el habla) y la etapa fonográfica (que expresa el habla), debido a las controversias que se suceden continuamente acerca de la definición de la escritura. Los lingüistas generales que definen la escritura como un recurso para dejar constancia del habla por medio de signos visibles y para los que el lenguaje escrito es un equivalente gemelo del hablado, muestran poseer escasa apreciación del desarrollo histórico de la escritura y son incapaces de ver que semejante definición es inaplicable a sus primeras etapas, en las que la escritura sólo expresaba en parte el lenguaje hablado. En cambio, los filólogos que creen que la escritura, incluso después de introducirse la fonetización, fue utilizada para dejar constancia o transmitir tanto la idea como el sonido, no comprenden que en cuanto el hombre descubrió un sistema de expresar formas exactas de la lengua por medio de signos escritos, la escritura perdió su carácter independiente, y se convirtió en gran parte en un sustituto de su correspondiente hablado.”

Se debe recordar que Gelb (1993) plantea que el azteca y maya son sistemas limitados, pero aún así nunca los coloca dentro de su descripción de sociedades con sistemas semasiográficos.

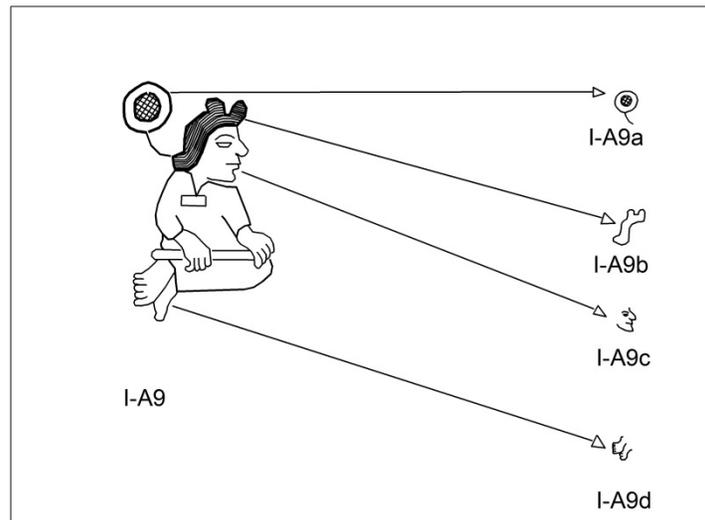
Sería interesante preguntarse si Gelb viviera ¿estaría él de acuerdo en considerar a los jeroglíficos nahuas del siglo XVI como una escritura? Además se puede decir categóricamente que dentro de su definición de los sistemas semasiográficos el náhuatl no está incluido.

Casi veinte años después de la creación del término semasiografía se publica la obra fundamental



de todo un grupo de investigadores de los documentos en náhuatl, se trata del trabajo de Joaquín Galarza quien en los años 1960´s fundó su escuela de estudios de los jeroglíficos en náhuatl.

Este autor es uno de los más reconocidos en el estudio de los códices mexicanos desde los años sesenta. Él incentiva estos estudios y propone que los jeroglíficos en náhuatl deben ser analizados en el idioma náhuatl, también que se trata de un sistema silábico y que por lo tanto cada jeroglífico debe ser descompuesto. Ya así, descompuesto cada elemento jeroglífico, tiene un significado general que hace referencia a algún detalle de la vida cotidiana de los pobladores y por esto la interpretación debe hacerse en el idioma náhuatl actual dando cada compuesto jeroglífico una traducción que debe ser, hasta cierto punto, poética (Fig. 7). Al explicar su método él dice: “en el análisis de los manuscritos, una vez separadas las diferentes categorías del dibujo, el paso siguiente es el de saber cómo sus elementos se articulan entre sí ¿cómo pasar de un glifo, pequeña imagen-signo de la escritura tradicional a los dibujos icónicos, que sugieren “ideogramas”, a esas imágenes que parecen “decorativas”, para obtener algo más que la simple interpretación del conjunto y tratar de realizar una lectura coherente?” (Galarza 1996b: 11).



**Figura 7.** Corriente Galarcista. Tomado de Mohar y Fernández 2006: 24. Modificado por la autora.

El método que este investigador fundó es llamado el método “galarziano” según Mohar y Fernández (2006) se divide en: 1) Segmentación sistemática de los grupos gráficos o plásticos. 2) Segunda segmentación donde se separan los elementos mínimos del sistema. 3) Extracción del valor fonológico revelado por el análisis estilístico. 4) Elaboración de una primera lectura fonológica-denotativa y sintáctica de cada grupo para reconstruir oraciones y/o párrafos del texto en náhuatl. 5) Elaboración de una segunda lectura connotativa y metafórica de cada grupo, tomando en cuenta su polivalencia y funcionalidad. 6) Elaboración de una tercera lectura global del relato, siguiendo las reglas del idioma náhuatl.



Este análisis se realiza en fichas de trabajo que dividen cada elemento por: función plástica, función fonológica, función gramatical, asociaciones y lecturas. Para las autoras esta metodología concluye en la creación de un “catálogo diccionario” que presente el texto en su totalidad pudiendo segmentar cada elemento presente y así compararlo con su aparición en otros contextos.

Galarza propone que el sistema de escritura náhuatl es original de esta región y que por eso no puede ser comparado con el sistema de escritura europeo; en lo cual hace mucho énfasis a lo largo de sus textos. Esto refleja su necesidad de que el sistema náhuatl fuera reconocido como un sistema original y por lo tanto no puede compararse con ningún otro sistema de escritura en el mundo. Él habla de una evolución del sistema que cada vez “acumulaba, sumaba, sobreponía funciones, enriquecía sus valores, poco a poco, progresivamente, la imagen de las etnias, de los pueblos mesoamericanos indios se estilizaban, codificaba y se volvía cada vez más sólida, más fuerte, estableciendo las bases de un sistema que llegó a ser lo que era en la época azteca: escritura y pintura a la vez...” (Galarza 1996b: 2).

Es interesante pensar que esta se trata de una segunda corriente nacionalista (la primera fue vista en el siglo XIX con los investigadores mexicanos que apoyaban el fonetismo) la cual sostiene que, en efecto, la escritura jeroglífica náhuatl es fonética pero es un fonetismo que fue originado en México y que por lo tanto no puede ser comparado con ningún otro sistema de escritura ni siquiera dentro de Mesoamérica como la escritura maya.

Este investigador siempre estuvo a favor de que estos manuscritos deben ser leídos en náhuatl y no en ningún otro idioma, junto a esta afirmación comenta “leer antes de interpretar es una hipótesis de base para esta imagen” (Galarza 1996b: 17), se puede deducir que el autor entendió el concepto de leer como lo hacen los historiadores del arte quienes “leen la iconografía”. A este respecto es preciso aclarar que para los fines de la investigación que se plantea en esta tesis se debe leer la escritura e interpretar las imágenes. A todas luces la “lectura” galarcista<sup>8</sup> de los manuscritos lleva implícita la interpretación de los jeroglíficos y las imágenes como un conjunto como si se tratara del mismo sistema de comunicación.

Una idea interesante que sobresale y que habría que tomar en cuenta, y definir más adelante su veracidad, es la categorización que Galarza realiza de los jeroglíficos. Los divide en: sencillos, unitarios o compuestos por varios elementos. Al respecto dice: “...el glifo puede ser unitario o sencillo si está formado de un solo elemento, ya sea único o repetido; o bien, compuesto, si está constituido por dos, tres, cuatro o más elementos. Es doble, si es la transcripción de dos palabras diferentes; triple, si transcribe tres palabras, etc. el glifo doble se emplea para fijar nombres de función, ocupación, tarea, o bien, de título, de origen, etc, se asocia, por ejemplo, con un antropónimo o con un topónimo. El glifo triple o cuádruple transcribe, por ejemplo, múltiples

.....  
<sup>8</sup> Tanto Batalla (2008) como Mohar y Fernandez (2006) deciden mantener en el término “galarziano” la “z” que releja el apellido de Galarza, mientras que Oudijk (2008) y Lacadena (comunicación personal 2013) utilizan el término “galarcista” para referirse a lo mismo (manteniendo las reglas ortográficas del castellano cambiando la “z” por la “c”).



nombres de lugar: real, mítico, religioso, descriptivo, etc. Que llegan a construir verdaderos pequeños relatos o poemas” (Galarza 1996b: 20).

Aún no queda clara la diferencia que hace este investigador entre el jeroglífico “sencillo” y el “unitario”. Ni tampoco la diferencia que hace entre el jeroglífico “doble que transcribe topónimos” y el “triple o cuádruple que transcriben múltiples nombres de lugares”. Pero sería interesante revisar si existe alguna relación entre el número de jeroglíficos que se utilizan para los antropónimos, los topónimos, etc.

Galarza se refiere a los escribas de los códices como escribano-pintor, refiriéndose a que “encontrar la solución a esta lectura significa leer indistintamente los pictogramas, los glifos, los signos fonéticos y simbólicos y los elementos que parecen puramente decorativos pero que forman parte del conjunto de la escritura” (Galarza 1996a: 11). Sobre la definición del escribano-pintor Galarza se refiere a que en náhuatl únicamente existe una palabra para nombrar estas dos acciones: *tlacuiloa*, pero sobre esto ya se vio antes, con las citas de Senner (2001: 14), que en otras culturas del mundo se utilizaba el mismo vocablo para pintar y escribir debido a que la escritura se hacía pintando y no por esto deja de ser escritura.

El autor planteó tres grandes propuestas que después comenzó a ejecutar: 1) Se necesita un censo de manuscritos por institución poseedora, 2) Análisis sistemático y profundo por grupo de manuscritos y 3) Levantar un censo de signos y los elementos fonéticos. Él comenta que “solamente así podremos encontrar un método científico válido para descifrar la escritura azteca” (Galarza 1996a: 11). Con esta cita él mismo está abriendo las puertas a que se debe encontrar el sistema adecuado para analizar estos textos. Como respuesta a esta inquietud él crea su propio sistema que ha sido el utilizado durante varias décadas entre los académicos que estudian los códices mexicanos.

Galarza (1996b: 9) le llama al sistema de escritura náhuatl “complicado sistema gráfico-plástico” y comenta los múltiples nombres que hasta esa fecha le habían designado a este sistema: pictográfico, figurativo, descriptivo-representativo, iconológico, simbólico, elíptico, ideográfico, pictográfico-narrativo, escritura jeroglífica combinada, escritura silábica, ideografía-simbólica, emblemática, semasiografía e iconomática (*op. cit.*).

Este autor llama sílabas a grafemas como *cal*, *quan*, *tecu* y *coa* que no caben dentro de la definición de silabogramas (compuestos por una vocal [V] o por una consonante más una vocal [CV]), sino más bien se encuentran dentro del espectro de los logogramas. El término logograma no es utilizado por este autor, en su lugar siempre utiliza la palabra ideograma o pictograma. El problema con estos dos términos, como se describió en el capítulo anterior, es que el primero puede referirse a ideas desvinculadas de las palabras (las cuales no pueden ser contadas, puesto que el número de posibles ideas sería infinito<sup>9</sup>) y el segundo se refiere al aspecto formal o visual de los signos no a su funcionalidad u operatividad dentro de un sistema de escritura.

.....  
<sup>9</sup> Zoëga 1787 (*apud* Pope 2003: 91) en el siglo XVIII al contar la cantidad de signos que aparecían en todas las inscripciones egipcias en obeliscos y museos de Europa se da cuenta que sólo habían 958 signos, cifra muy baja para lo que se esperaría de una escritura ideográfica. Descubrió entonces que no puede existir una equivalencia entre palabra-signo, planteando así, que la escritura egipcia no era una escritura ideográfica y que por lo tanto necesitaba de signos fonéticos para la composición de palabras.



En esta escuela se habla del fonetismo del sistema de escritura, lo cual causa una confusión, ya que Galarza se refiere a la existencia del fonetismo en la escritura jeroglífica náhuatl debido a que se representan sonidos. Sin embargo, esta definición de fonetismo no cabe en lo que desea representar la gramatología al referirse, más bien, a que existió un sistema de simbolizar ya sea silabogramas o vocales sueltas al estilo de CV o V, y no simplemente al representar sonidos que todas las palabras y signos incorporan.

Otro de las propuestas de Galarza fue que el sistema de escritura jeroglífico en náhuatl era un sistema único en el mundo. Galarza es quizá un reflejo de su época, precisa que este sistema de escritura es original de México y por lo tanto no debe compararse con el sistema de escritura europeo. Esto creó un total rechazo a compararlo con otros sistemas de escritura en el mundo y por lo tanto el retraso del estudio de los jeroglíficos en náhuatl desde otras perspectivas.

Después de la creación de esta gran escuela en 1973 publica Henry B. Nicholson, en Estados Unidos, su trabajo sobre la escritura náhuatl donde presenta varias de sus apreciaciones; como la utilización de algunos fonemas en las composiciones jeroglíficas por ejemplo los sufijos *-co*, *-tziin* y *-pan*. También expone la utilización de lo que él llamaba “*redundant phonetic indicators*” que son los, hoy conocidos, complementos fonéticos. Asimismo comenta que los signos logográficos presentaban versiones fonéticas. Plantea que los textos cuyo origen es el Centro de México presentan menos composiciones fonéticas al contrario de los textos originarios de la región de Tepetlaóztoc que contienen gran cantidad de fonemas silábicos. Igualmente, enfatiza que el sistema de escritura fonético no se debe a la influencia de los colonizadores y que la utilización de fonetismo en los textos de la región de Tepetlaóztoc podía representar, al igual que los documentos del Centro de México, la escritura tradicional náhuatl.

Para 1987 se publica la tesis doctoral de Marc Thouvenot bajo el asesoramiento de Joaquín Galarza. Su tesis se basa en la lectura de los jeroglíficos del *Códice Xolotl* con el objetivo de crear un diccionario y una gramática para elaborar un catálogo de los signos de ese código que ayude a leer otros signos presentes en documentos nahuas. El autor comenta en su introducción que su tesis no desarrollara la discusión si los “dibujos” son o no son escritura, aunque para él sí lo son bajo la perspectiva de que si los aztecas denominaban a las acciones de escribir y dibujar con el mismo término (según diccionarios coloniales revisados por ese autor) no habría por qué poner en duda este concepto. Este autor hace una recopilación exhaustiva de los jeroglíficos pensando especialmente en que sea utilizado como un diccionario y que el lector pueda buscar los jeroglíficos ya sea por su imagen por orden alfabético. Su trabajo de tesis es monumental definiendo muchas variables de la composición de los jeroglíficos como su posición, cuando son grafemas compuestos la explicación de sus posiciones dentro del bloque, etc. Aunque este autor se suscribe a sí mismo dentro de la escuela de Galarza tiene varias lecturas de los jeroglíficos que podrían estar fuera de ella y ser más adeptas a los estudios realizados por Aubin en el siglo XIX.

Dentro de esa tesis el autor retoma una discusión que ya fue vista con Galarza. Tanto Thouvenot como Galarza utilizan el término fónico como un elemento que transcribe sonidos del lenguaje. Sin embargo, estos autores no están de acuerdo en desligar los fonemas de la carga



semántica, ya que para ellos el idioma náhuatl “soporta mal este tipo de desglose” (Thouvenot 1987: 139). El autor refleja la duda de si se deben usar los jeroglíficos como se reflejan morfológicamente (transliteración, ver glosario) o por lo que daban a entender (transcripción, ver glosario).

De su tesis de doctorado nace el proyecto de crear catálogos y diccionarios de otros documentos pictográficos, así como de manuscritos en náhuatl, dando vida al sitio en internet [www.sup-infor.com](http://www.sup-infor.com) donde pueden encontrarse estudios de otros documentos como el *Códice Xolotl* y la *Matrícula de Huexotz̄ingo*, entre otros. Este sitio es constantemente alimentado con más estudios. Junto a este sitio se encuentra el GDN (Gran Diccionario Náhuatl) que incorpora este trabajo del autor y se divide en tres diccionarios diferentes: el CEN, el CHACHALACA y el TEMOA, herramientas para el análisis y traducción de textos alfabéticos en náhuatl.

Pocos años después Leonardo Manrique Castañeda, en 1989, hace una tipología de los que él llama “sistemas de registro y de escritura” (Manrique 1989: 159-160) comentando que los registros pueden clasificarse en individuales y sociales y en asistemáticos y sistemáticos. Llega a decir que “en el habla cotidiana es común llamar ‘escritura’ casi a cualquier sistema de registro, sobre todo si es gráfico, esto es, que emplee formas básicamente bidimensionales pintadas, rayadas, grabadas o impresas sobre un plano” (*ibid.*: 160).

En este artículo Manrique determina que para él es importante reservar el término “escritura” únicamente para los “sistemas capaces de codificar gráficamente el lenguaje oral de manera completa (si bien siempre imperfecta) y cuya lectura vuelve a producir el lenguaje oral siempre en la misma forma” (Manrique 1989: 161).

...un sistema de registro que no codifica realmente un lenguaje natural es susceptible de decodificarse empleando el lenguaje natural de otra comunidad lingüística, como ha hecho Caso con los códices mixtecos [...] en tanto que no es posible hacer lo mismo con una verdadera escritura, la cual solamente puede ser leída en el idioma en que fue escrita, si bien este idioma puede después traducirse a cualquier otro (Manrique 1989: 162).

Dado que los lenguajes naturales son “lineales”, esto es, que se van emitiendo en un tiempo determinado, es imprescindible para una escritura propiamente dicha tener un orden preciso de codificación de lectura; en cambio, los sistemas de registro no escrito pueden prescindir de este orden. Sin embargo, en tanto que la ausencia del orden de lectura establece categóricamente que no se trata de una verdadera escritura, un orden fijo no garantiza que sea una escritura (Manrique *loc. cit.*).

Para Manrique los sistemas de escritura se dividen en silábicos, alfabéticos y los que él sugiere llamar jeroglíficos, los llamados “logográfico, morfémico, de palabras, etc.”

Luego habla específicamente de la escritura azteca. Comenta que al no tener un orden de lectura definida y al no tener verbos no puede ser considerada como un sistema de escritura. Este autor se refiere a varios cronistas (que no lista) quienes dicen que los *tlacuiloque* debían especializarse



en diferentes registros porque debían memorizar las partes que no estaban anotadas. Por esto llama a este sistema como “semiescritura de tipo jeroglífico”. Aunque la llama “semiescritura” detalla los diferentes tipos del sistema jeroglífico definiendo que algunos grafemas pueden tener varias lecturas. El autor los divide en: 1) Logogramas directos: son los que representan una palabra mediante una imagen que corresponde a ese objeto o acción, 2) Logogramas indirectos: la imagen representa una idea, 3) Suma lógica: el conjunto de dos o más grafemas que transcriben una palabra que no corresponde a ninguno de ellos por separado, sino a un vocablo una palabra más, 4) Signos geométricos: los numerales y el signo de /-hua/ para poseedor, 5) Determinativos: grafemas que indican en qué sentido debe entenderse otro grafema o a qué clase pertenece (ejemplo: el cerro para identificar un topónimo), 6) *Rebus*: grafema que transcribe “palabras” homófonas, y 7) Confirmadores de sonido: grafemas cuya lectura ratifica la de otro grafema, que es la forma en que Manrique entiende los complementos fonéticos y la escritura doble. Aunque no está dentro de su división comenta que existe la escritura de nombres dobles, como por ejemplo Tezcuco-Acolhuacan.

Para Manrique (1989: 167) los *rebus* de la escritura jeroglífica náhuatl están constituidos por: *tlan*, *nabua*, *chichi* para *chichic* ‘amargo’ en Chichicuauhtla; las manos destruyendo *pol(oa)* para *pol* ‘grueso’ en Acapulco; *maitl* más *pachtli* resulta *mapach* por Mapachtepec. Aunque este último caso no es un *rebus* sino un logograma.

Ya para los años 1990’s escribe Robert Barlow (1994) su trabajo “Códices y escritura pictórica mesoamericana: una nota sobre los libros civiles”. En esta sección Barlow habla sobre aspectos de los códices en general y entre éstos menciona el sistema de escritura de los códices diciendo: “1) los signos pictográficos son los más simples y literales, aunque no demasiado abundantes. En ellos una rosa es una rosa. 2) Tal vez, los signos ideográficos son los más frecuentes. Estos representan un objeto para sugerir otro no pintado. 3) Los signos fonéticos son en realidad una escritura *rebus*<sup>10</sup>, la cual debe ser pronunciada en un idioma determinado debido a que son los sonidos y no su apariencia lo que contiene el significado. A menudo son más fáciles de dibujar que el objeto que representan” (Barlow 1994: 32-33). Sobre el sistema hace varias aclaraciones entre la que se encuentra que “la escritura pictográfica no requiere que el lector hable el mismo idioma que el escrito”. Reflejando una idea semasiográfica. Hace varias afirmaciones como decir que este sistema se desarrolla en su mayor parte durante la Colonia, así como que es un sistema silábico y no alfabético.

Este mismo autor, en otro artículo junto a Byron McAffe, realiza un catálogo de logogramas del *Códice Mendoza* llamado *Diccionario de elementos fonéticos en escritura jeroglífica*. Fue publicado varias veces en diferentes medios el primero en 1949 por la UNAM; en 1982 por Solveig Beaurang Akre y el Gobierno de Morelos; y en 1994 reproducen de nuevo la lista bajo el título *Diccionario de elementos fonéticos en escritura jeroglífica (Códice Mendocino)*.

En 1997 Barbara Williams y H. R. Harvey publican el facsímil y estudio del *Códice Santa María Asunción* donde al hablar sobre el sistema de escritura de este documento observan el uso de

.....  
<sup>10</sup> Un error de muchos autores antiguos es atribuirle el carácter de signos fonéticos (silabogramas) a los logogramas en *rebus*.



los “*redundant phonetic indicators*” y se refieren a éstos como base de la escritura de los documentos del Grupo Tepetlaóztoc. En otra publicación de la primera autora, junto a R. Hicks en 2011, publica el facsimilar y un estudio sobre el *Códice Vergara* donde apoyan el uso de fonetismo en este documento citando el trabajo de Lacadena 2008 (ver más adelante).

### **2.3. El siglo XXI y el retorno a la idea del fonetismo de los jeroglíficos en náhuatl en los documentos del siglo XVI**

Para el año 2000 la investigadora Elizabeth Hill Boone publica su obra maestra *Stories in Red and Black: Pictorial Histories of the Aztec and Mixtec* que fue traducida al español en 2010. Esta autora es la principal exponente de la semasiografía en Mesoamérica. Ella sostiene la idea de que tanto el sistema mixteco como el azteca no son sistemas de escritura y que en su lugar son sistemas semasiográficos de comunicación o sistemas de no-escritura “...ya que transmiten de manera directa su significado al lector, habitualmente sin tener que formar palabras” (Boone 2010: 43). Igual que Galarza, Boone cree que este sistema no debe tomarse como parte de la escritura y su evolución sino por el contrario se le debe dar una categoría aparte debido a su propia naturaleza cultural original.

Boone no está de acuerdo en colocar a los sistemas azteca y mixteco dentro de la definición de escritura, ya que esta se utilizó para hacer distinciones de pueblos civilizados de los bárbaros o primitivos. Aunque en varios apartados del libro utiliza este término y llama tanto a la azteca como a la mixteca “escritura pictográfica” porque transmite la información representativamente; representa lo que pinta.

Para Boone el término semasiográfico proviene de la palabra griega *semasia* que quiere decir ‘significado’, “se refiere a aquellos sistemas que comunican información directamente al lector dentro de la estructura de su propio sistema; éstos son sistemas de escritura que no tienen que pasar por el habla para ser comprendidos. Funcionan independientemente del lenguaje, aunque operan en el mismo nivel lógico que el lenguaje hablado y pueden ser paralelos a él” (Boone 2010: 42). Para la autora los sistemas semasiográficos pueden dividirse en: 1) Los sistemas que necesitan aprender sus convenciones y su gramática específica (ej. música, sistema notacional matemática), 2) Marcas que tienen semejanza visual con su significado, que refleja la relación natural entre la marca y su referente (ej. secadora de manos); éste no tiene relación con la lengua solo con la cultura.

Ella comenta que existen dos tipos de análisis que hasta el momento se realizan con los códices mexicanos: el que realizan los investigadores con las imágenes (llamado la pictografía narrativa) y quienes trabajan con los textos (información glífica). Defiende que es imposible dividir la imagen del texto porque se funden. Esta última idea también es defendida por Galarza. Idea muy acertada ya que no se puede dividir imagen del texto, ya que se trata de una unidad, aunque los fonetistas plantean que son dos sistemas de comunicación diferentes que se complementan pero uno se lee y el otro se interpreta.

Esta investigadora (2004: 318) cree que la percepción visual es crucial para que el ser humano estructure sus pensamientos, y por esto plantea que no hace falta la relación entre escritura y lengua.



No se está en desacuerdo con la importancia de la percepción visual pero se cree que el ser humano puede estructurar sus pensamientos y plasmarlos en diferentes soportes manteniendo una estrecha relación de las imágenes con la lengua que conoce.

A inicios del siglo XXI se publica una revista en honor a Joaquín Galarza que deja ver que esta sigue siendo una escuela en crecimiento dentro de los investigadores de este siglo. Las principales herederas de esta escuela son Luz María Mohar Betancourt y Rita Fernández Díaz quienes escriben una introducción a la revista titulada “enfoque etnográfico teórico-metodológico galarziano” (Mohar y Fernández 2006: 9). Esta revista presenta varios artículos todos destinados al estudio de los documentos pictográficos bajo la metodología creada por Galarza en los años sesenta. Estas autoras comentan que el método galarcista propone “considerar el conjunto de glifos o pictografías como textos escritos con base en la imagen codificada como un complejo sistema plástico lingüístico que, antes de interpretarse, debe ser leído” (*ibid*). Estas autoras se refieren a Joaquín Galarza como el “iniciador de la contemporánea teoría de la escritura mesoamericana”.

Las autoras recuerdan un concepto que también incorpora Galarza, “códices mixtos”, mismo que se refiere a la combinación de pictografías indígenas y glosas en castellano. Este término se refiere tanto al contexto del documento como a su apariencia formal o visual y no a su función principal.

Dentro del texto, de esa introducción, al igual que Galarza colocan la escritura náhuatl como una verdadera escritura que no debe ser comparada con otras en el mundo, ya que no funciona igual. Ellas no creen en el proceso evolutivo de las escrituras porque la escritura náhuatl sería entonces “mnemotécnica, insuficiente o imperfecta.”

Estas autoras enfatizan mucho en los estudios interdisciplinarios para el estudio de los códices. Recapitulan los aportes de Galarza: 1) El análisis debe considerar principalmente la cosmovisión e idiosincrasia que subyace a la escritura indígena y tomar al texto como un todo con autonomía significativa, y 2) La flexibilidad de la aplicación de la escritura náhuatl.

Mohar, junto a más investigadores mexicanos y extranjeros, ha creado un sitio en internet [www.amoxcalli.org.mx](http://www.amoxcalli.org.mx) dedicado a la digitalización y reproducción de documentos originarios de México que se encuentran en la actualidad en el Fondo Mexicano de la Biblioteca Nacional de Francia. Este sitio, además de servir como un excelente acervo digital de varios documentos, presenta una base de datos derivada del análisis de los jeroglíficos que contienen estos manuscritos. El proyecto comenzó en 1999 con apoyo de CONACyT y del CIESAS; sigue hasta la actualidad. Su predecesor fue el proyecto MACHİYOTL que, en 1999 también con apoyo del CONACyT, se dedicó a digitalizar y reproducir en CDs nueve documentos de la Biblioteca Nacional de Francia, del Archivo de Indias de Sevilla, del Museo Británico y del Museo del Alfeñique en México.

En el mismo año, 2006, se publica el libro “Pintura de la peregrinación de los culhuaque-mexitin (el mapa de Sigüenza)” por María Castañeda de la Paz quien después de hacer el estudio



histórico, formal e interpretativo de ese documento publica un catálogo de los jeroglíficos toponímicos de este documento. Sus lecturas dejan ver una combinación de la semasiografía y el fonetismo.

El año de 2008 es un año fundamental para el estudio de los jeroglíficos en náhuatl, ya que se publica una revista dedicada a este sistema de escritura con la novedosa propuesta de Alfonso Lacadena sobre las reglas del sistema de escritura jeroglífico náhuatl retomando los trabajos de Aubin del siglo XIX; retomando la idea de que este sistema de escritura es un sistema logosilábico que funciona como cualquier otro sistema de escritura en el mundo y que fue creado por los nahuas prehispánicos. Estas ideas fueron presentadas en 2006<sup>11</sup> por ese autor en un taller en ciudad de México recibiendo comentarios tanto a favor como en contra de esta propuesta. Lacadena publica en 2008 su sistematización del trabajo de Aubin instrumentando, para el caso náhuatl, una metodología que se utiliza para estudiar sistemas de escritura en el mundo: la epigrafía.

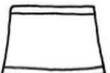
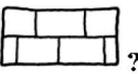
Lacadena retoma los estudios de Aubin y Nicholson sobre los documentos tetzcoanos y su representatividad como manuscritos con sistemas indígenas tradicionales de escritura, proponiendo reglas específicas para la escritura jeroglífica en náhuatl; plantea que es erróneo atribuir el fonetismo al contacto con los colonizadores europeos. En este artículo Lacadena (*ibid*) concluye que este sistema de escritura se compone de dos tipos de signos, los logográficos y los fonéticos; reconstruye asimismo un silabario (Fig. 8).

El autor realiza su trabajo con base en el estudio de los documentos siguientes: *Códice en Cruz*, *Códice Mendoza*, *Códice Mexicanus*, *Códice Santa María Asunción*, *Cuaubxicalli de Tizoc*, *Códice Tlatelolco*, *Códice Vergara*, *Códice Xolotl*, *Memorial de los indios de Tepetlaóztoc* y *Manuscrito Mexicano No. 40*. El autor propone dos escuelas de escritura: la de Tetzoco y la de Tenochtitlan-Tlatelolco. Es en la primera donde se observa mayor uso de silabogramas, mientras que en la segunda predomina la existencia de logogramas con menor uso de signos fonéticos.

Lacadena (*ibid*) propone trabajar en el *corpus* jeroglífico náhuatl como un todo, sin menospreciar ubicación y temporalidad de los documentos en náhuatl. Por esto recomienda comprender en su totalidad los documentos de la escuela de Tetzoco al igual que el estudio de los de la escuela de Tenochtitlan-Tlatelolco, a los que se les ha dado mayor importancia. Sugiere emprender el estudio de los jeroglíficos en náhuatl tomando en cuenta cuatro rasgos que definen la escritura, 1) Repertorio de signos del sistema, mediante el estudio de las clases de signos, la función y el valor de lectura de los mismos; 2) Recursos escriturarios del sistema; se refiere a la utilización del *rebus* y del complemento fonético. Ya para 2013 Lacadena (2013) propone otro recurso escriturario al que llamó *escritura redundante de logogramas homófonos*; 3) Reglas de composición; y 4) Convenciones de transliteración y transcripción.

.....  
<sup>11</sup> Taller organizado por Erik Velásquez en el Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Centro de Estudios Mayas de la UNAM.



	a	e	i	o
				
ch				
k				
k <sup>w</sup>				<hr/>
m				
n				
p				
s				
t				
tl/l				
tz				
w				<hr/>
x				
y				

SILABARIO NÁHUATL—A.Lacadena

Figura 8. Silabario jeroglífico náhuatl. Tomado de Lacadena 2008:23.



Con base en estos rasgos, el académico propone que el sistema de escritura presenta ciertas estructuras o reglas en ambas escuelas (Lacadena *ibid*). Sobre el primer rasgo, hasta el momento se conoce que el repertorio de signos o signario está compuesto tanto por logogramas como por fonogramas; los signos fonéticos presentan estructura abierta V y CV e integran un silabario. Estos logogramas y signos fonéticos presentan los mismos valores de lectura en todos los contextos. Para el segundo rasgo, es decir, los recursos escriturarios, contamos con múltiples ejemplos de terminaciones reverenciales y sufijos toponímicos usados en *rebus*. El complemento fonético, está constituido por fonemas tanto al principio como al final de los compuestos jeroglíficos; finalmente la escritura de logogramas homófonos, es la reiteración de una misma palabra mediante dos logogramas con idéntico valor de lectura. Sobre el tercer rasgo, es decir, las reglas de composición, las palabras pueden escribirse como logogramas solos, combinando logogramas con signos fonéticos (ya sea en secuencias concatenadas o en complementación fonética) y únicamente con silabogramas. Los compuestos jeroglíficos no tienen por qué transliterar fonemas contiguos, aunque siempre se representa la primera sílaba V o CV de la transcripción de la palabra. En este sistema no se presenta la utilización de silabogramas CV omitiendo de la lectura la última vocal del fonograma C(V), para representar consonantes solas. Como ocurre en la escritura maya, esto implica que los logogramas terminados en consonantes no pueden recibir complementación fonética. También se tiene el mismo repertorio de abreviaturas o subrepresentaciones documentadas en la escritura maya: como síncopa y suspensión. La disposición de los signos es en bloques jeroglíficos con formato de emblema, sin orden fijo de lectura, aunque favorecen el sentido de derecha a izquierda y de abajo hacia arriba. Se permite la infijación. Sobre los temas de la escritura, conocemos topónimos, antropónimos, teónimos, expresiones calendáricas y aritméticas.

Alfonso Lacadena (comunicación personal 2012) divide el estudio de los jeroglíficos a lo largo de la historia en cuatro corrientes dependiendo del enfoque metodológico utilizado. La primera representa a la corriente fonetista, la cual apoya la existencia de fonogramas, además de los logogramas como parte del repertorio de signos en la escritura jeroglífica náhuatl. También defiende que el fonetismo es un recurso escriturario utilizado desde tiempos prehispánicos y no es una adecuación implementada por los conquistadores. A partir del siglo XXI los investigadores de esta corriente utilizan el método epigráfico para el estudio de los jeroglíficos al tratar a esta escritura como cualquier otro sistema de escritura en el mundo. En esta corriente coloca a: Joseph M. A. Aubin y Charles Dibble como los mayores exponentes.

La segunda corriente es la anti-fonetista que nace como una respuesta a la corriente fonetista expuesta por Aubin en el siglo XIX, y defiende la idea de que los jeroglíficos nahuas no son un sistema de escritura o son un sistema incompleto de escritura y por lo tanto no utilizan fonetismo, que éstos son casi inexistentes o que se incorporan a la llegada de los conquistadores; los principales exponentes son Eduard Seler, Henry B. Nicholson, Leonardo Manrique y Hanns Prem.

La tercera corriente, la galarcista, nace como una respuesta tanto a la corriente fonetista como a la anti-fonetista, y se enfoca en la lectura de los jeroglíficos y de las imágenes a manera de un solo conjunto, de un todo, pero no reconocen que ese conjunto contiene información expresada en dos sistemas de comunicación diferente. El principal exponente es su creador Joaquín Galarza quien a partir de los años sesenta cuenta con múltiples seguidores creando así una escuela de interpretación de los códices mexicanos.



La cuarta corriente, y última, es la semasiográfica, que promueve la idea de que los jeroglíficos en náhuatl pueden ser interpretados en cualquier idioma desde el náhuatl pasando por el mixteco, español e inglés. Su principal exponente es Elizabeth Boone.

En la misma revista donde Alfonso Lacadena muestra la sistematización de las reglas de escritura el investigador Marc Zender (2008) publicó un resumen de los 150 años que lleva el desciframiento de la escritura náhuatl basado en los trabajos de Aubin, Nuttal, Lacadena, Nicholson y Prem. Apoya estos trabajos en datos históricos recogidos de las obras de fray Juan de Torquemada, fray Bartolomé de Las Casas, entre otros. Es un fiel seguidor y difusor de las ideas fonetistas.

Un argumento importante que Zender (2008) agrega a esta discusión se refiere a una cita de fray Juan de Torquemada donde relata cómo los indígenas recitan el “*pater noster*” (oración del Padre Nuestro” en latín) utilizando como base sus jeroglíficos. Así que escriben una bandera que representa *pantli* para recordar *pater*, y un nopal, *nochtli*, para evocar *noster*, sumando a estos el jeroglífico de piedra que representa el fonema /-te-/; así realizaban mediante fonemas composiciones jeroglíficas como **pa-te-no-te**. Otro ejemplo de este tipo, también traído a colación por Zender (*op. cit.*), es la cita de fray Bartolomé de las Casas quien relata que los indígenas, al no saber escribir ni leer los caracteres romanos, escribían jeroglíficos que los hacían recordar palabras en latín, como por ejemplo “amen” que representaban mediante el signo de agua, *atl*, y el signo de maguey, *metl*. Aquí se observa la utilización del grafema **a** en la composición **a-me**. De Las Casas comenta lo sorprendido que queda al ver a los indígenas recitar las doctrinas cristianas mediante este método.

Como respuesta al artículo de Lacadena en 2008 se publica el trabajo de Hanns Prem quien comenta que la escritura náhuatl se considera como “el sistema gráfico apto y usado para registrar expresiones verbales en el idioma náhuatl”. Él lo considera un sistema incompleto de escritura, ya que un supuesto sistema completo puede registrar verbos y frases enteras, a las palabras aisladas no se les puede llamar texto (Prem 2008: 14). Explica que los jeroglíficos únicamente son utilizados como un complemento a las representaciones gráficas narrativas. Afirma que los resultados dependen del *corpus* del investigador, ya que cada región solucionaba de manera diferente los problemas del sistema. Él los llama “dialectos estructurales y regionales de escritura” (*ibid*), por lo tanto él opina que la propuesta de Lacadena (2008) debe ser llamada más bien “escritura jeroglífica de Tepetloztoc”, ya que las reglas sistematizadas no se aplican igual en todos los documentos nahuas (Prem 2008: 20). Aunque es notorio que Prem ha elegido específicamente los ejemplos donde no se puedan aplicar estas reglas o en otros casos, dentro de su texto, no utiliza correctamente el método epigráfico en los ejemplos que seleccionó.

Aunque este autor comenta que el náhuatl no es escritura, describe que esta “escritura incompleta” se basa en logogramas, ideogramas y sílabas. Propone lo que él piensa eran sus reglas. Además propone que tanto los monumentos prehispánicos como los documentos de mediados del siglo XVI, reflejan el sistema “autóctono” (Prem 2008: 13). Sin embargo, a pesar de que habla de la existencia de sílabas, en el mismo texto dice que este sistema no permite saber en qué idioma está, ya que posibilita leer una expresión en varios idiomas, lo cual no es una ventaja (*ibid.*: 14).



Este autor protege el término “ideograma”, ya que él hace una clasificación de ideograma, logograma y expresiones silábicas. Defiende la idea de que los nahuas no poseían un estándar en las formas gráficas. Este autor propone que sí existían determinativos semánticos que no tienen un valor fonético cosa que Lacadena (2008) no menciona en su texto. En el texto Prem critica varias de las posturas de Lacadena (*op. cit.*) sobre la escritura jeroglífica náhuatl que se resolverían al comprender a cabalidad el método epigráfico. Prem adjudica aquí muchos supuestos errores cometidos por Lacadena (*op. cit.*) al sistematizar la “escritura incompleta”. Pero lo que se debe preguntar aquí es ¿quién comete los errores? ¿quien sistematiza o quien descifra? ¿son errores del escriba, del sistema o del descifrador?

El otro autor que responde al artículo de Lacadena de 2008 es Gordon Whittaker (2009) quien critica algunas de las propuestas de Lacadena. Este autor comienza manifestando que no existen ejemplos de textos jeroglíficos en este sistema en los monumentos prehispánicos y que este sistema puede dar diferentes lecturas en diferentes lenguas, ya que no está asociada directamente a ninguna (Whittaker 2009: 52).

A lo largo del texto este autor llama al sistema “escritura náhuatl” y comenta que “*since personal names are often sentences (in which a noun, verb, adjective or even adverb may occur), and since place names are actually locative phrases, we nevertheless have some understanding of the extent to which the system might be capable of rendering whole texts with sequences of fully formed sentences*” (Whittaker 2009: 59). Aunque en el texto no acepta que este sistema es una escritura se refiere a él como escritura durante todo el escrito. Un desacuerdo que tiene con el trabajo de Lacadena es que llama sílabas a grafías que él considera logogramas. Por ejemplo *quíl* o *coyo* (*ibid.*: 62). En la segunda parte de su artículo se dedica a criticar ejemplos concretos del ensayo de A. Lacadena (2008).

En este mismo año, 2009, el investigador Erik Velásquez García<sup>12</sup> escribió un artículo sobre la terminología arquitectónica en náhuatl donde comenta varios ejemplos de materiales arquitectónicos y las lecturas de los jeroglíficos en náhuatl. Este autor utiliza el método epigráfico para leer los jeroglíficos en náhuatl y es un fiel seguidor de la corriente fonetista. Al igual que Zender se dedica a apoyar esta corriente en eventos académicos e incluye dentro de sus cátedras la nueva propuesta de Lacadena.

.....  
<sup>12</sup> En noviembre de 2013 organizó un evento titulado “La gramatología y los sistemas de escritura mesoamericanos”. Este evento duró una semana. El primer día estuvo destinado a una jornada sobre escritura jeroglífica náhuatl con 10 ponencias, en los siguientes se realizaron talleres sobre escritura jeroglífica maya, náhuatl, teotihuacana e introducción a la gramatología. Todo esto en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM. En este evento participaron historiadores, epigrafistas e historiadores del arte. Sobre gramatología presentaron ponencia: Erik Velásquez García, Omar Álvarez Salas y Wendy Phillips Rodríguez; sobre escritura jeroglífica náhuatl: Albert Davletshin, Jesper Nielsen, Alfonso Lacadena García-Gallo, Ana Díaz Álvarez, Juan Ignacio Cases Martín, Christophe Helmke, Margarita Cossich Vielman, Berenice Alcántara Rojas y Marc Zender. Hubo también una conferencia magistral sobre escritura jeroglífica maya, a cargo de Maricela Ayala Falcón.



Para 2011 la lingüista Carmen Herrera publica un artículo sobre varias lecturas epigráfica de los jeroglíficos del *Códice Huexotzinco*, después de haber asistido al taller impartido en 2006 por Alfonso Lacadena en la UNAM. Aunque en su introducción comenta que utiliza el método epigráfico explicado por Lacadena en el taller antes mencionado las lecturas de los jeroglíficos reflejan una gran carga del sistema empleado por Galarza. Esto da como resultado una conclusión categórica que argumenta que esta metodología no funciona y por lo tanto no es válida. Afirma que tampoco es válida la idea de considerar al náhuatl como un sistema de escritura semejante a otros en el mundo.

También para 2011 el lingüista Albert Davletshin, en el marco de la 16ª conferencia Maya Europea WAYEB (2011), presentó una ponencia sobre una frase escrita con jeroglíficos nahuas dentro del *Códice Xolotl*. Este es un ejemplo que fue reportado por Dibble (1980:110-111) pero ampliado por Davletshin en sus trabajos y demuestra que en efecto, se pueden escribir frases completas mediante este sistema de escritura (Fig. 9). Lo que hace pensar ¿por qué no existen más frases con estas estructuras en otros documentos?



**Figura 9.** Frase foja 9 del *Códice Xolotl*. Tomado de Dibble 1980: tomo II.

En 2011 se presentó en el *XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala* la ponencia titulada “Malaca y Tetzauh en las representaciones jeroglíficas en náhuatl: lecturas propuestas” publicada en las *Memorias del Simposio* en 2012. También se presentó en octubre de 2012 la ponencia “Escritura logosilábica en los códices del Centro de México del siglo XVI y su importancia para el desciframiento de la escritura Nahuatl no Azteca de Centroamérica”, en *I Congreso Internacional Las Edades del Libro, el libro manuscrito, impreso y electrónico a través del tiempo*, en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, ponencia que se publicó en un libro electrónico en ese mismo año. Ambas fueron realizadas por Margarita Cossich (2012a y b).



A partir del artículo, de 2008, de Alfonso Lacadena se ha dado un avance en el estudio de los jeroglíficos en náhuatl a partir de la gramatología, explicada en el Capítulo I, dando pie a más investigaciones desde el punto de vista de la existencia del fonetismo en los documentos. Cabe indicar que el presente trabajo de investigación se encuentra dentro de esta corriente fonetista de investigación que utiliza a la gramatología como base de estudio y a la epigrafía como herramienta para la lectura de la escritura jeroglífica náhuatl (*vid.* Capítulo IV).



## Capítulo 3

# Documentos de Tepetlaóztoc del siglo XVI

Este capítulo tiene como objetivo principal describir el contexto en que fueron manufacturados los cinco documentos que fueron estudiados en este trabajo. También relatar las condiciones geográficas y sociales bajo las cuales se llevó a cabo la creación de estos documentos en el poblado de Tepetlaóztoc.

### 3.1. Antecedentes geográficos e históricos de Tepetlaóztoc

El municipio de Tepetlaóxtoc se localiza en el Estado de México, su cabecera municipal es: Tepetlaóxtoc de Hidalgo (Fig. 10). Está dividido en cuatro demarcaciones que integran los barrios conocidos como: San Vicente, la Santísima, la Asunción, San Sebastián, la Columna, Tepetlapa y Cuanalan. Pertenecen a este municipio los pueblos de San Pedro Chiaucingo, San Bernardo Tlamimilolpan, San Andrés de las Peras, San Juan Totolapan, Santo Tomás Apipilhuasco, La Concepción Jolalpan y San Pablo Jolalpan. Otros de menor extensión son La Trinidad, Tolteca Teopan y Los Reyes. Los ranchos de San Telmo, San Nicolás, El Moral, San Pablo Altica, Maldonado, Las Huertas, Tezoquiapan, La Cruz y Zenteno. La superficie actual del Municipio es de 139,859 km<sup>2</sup>; limita al norte con los municipios de Otumba y de Acolman, al sur con los de Papalotla y de Texcoco, al este con los estados de Hidalgo y de Tlaxcala y al oeste con los municipios de Chiautla y Acolman. Pertenece a la provincia Eje Volcánico, subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac, conformada por llanuras, lomeríos y sierras. La cabecera del municipio está ubicada a los 19°33'29" de latitud norte y a los 98° 49'14" de latitud oeste (García Cubas 1889 *apud* Valle 1996: 120-121).

En otra referencia a este poblado, la *Monografía del Municipio de Tepetlaóxtoc* del Gobierno del Estado de México (1974: 11-12), se dice que los poblados del municipio son: Tepetlaóxtoc, Chiautzingo, Nopala, Totolapan, Apipilhuasco, Jolalpan, Xalapan y Teopan. También se comenta que en la cabecera está el convento dominico "Tlaxcantla", en el que vivió fray Domingo de Betanzos, primer provincial de la orden de Padres Predicadores. En 1529 fue edificado el cuarto que la Orden de Predicadores de Santo Domingo tuvo en esta provincia. El 23 de abril de 1877 subió a la categoría de Villa.





Figura 10. Mapa de ubicación de Tepetlaóztoc. Mapa por Federico Paredes Umaña.



Los límites del pueblo de Tepetlaóztoc se extendían por el oriente hasta las afueras de Calpulapan, Tlaxcala; al sureste hasta el estado de Puebla; al sur con tierras de Tetzco; al oeste, hasta Chipiltepec y Tepetitlán; al norte, con los municipios actuales de Acolman, Teotihuacana, San Martín de las Pirámides y Otumba, a lo largo de la Sierra Patlachique (Valle 1994, Cando Morales 1999 *apud* Williams y Hicks 2011: 54).

El entorno geográfico del antiguo señorío de Tepetlaóztoc constituye una región natural de paso entre el valle de Tlaxcala y la cuenca de México. Próxima a grandes centros de población desde sus antecedentes más lejanos -durante el Clásico, a Teotihuacán, y posteriormente, durante el Posclásico, a Texcoco-, cercana al lago, pero sin acceso propio a sus beneficios; integrada por una llanura enjuta, poco favorecida por las grandes obras hidráulicas realizadas por Nezahualcóyotl, de suelos pobres y aguas torrenciales escasas; encuadrada por un flanco de la Sierra Nevada, donde se localizan los mejores suelos, su explotación en estas condiciones exigía sistemas hidráulicos y agrícolas más complejos. (Valle 1996: 123).

La historia de Tepetlaóztoc se remonta hasta tiempos muy tempranos, como se sabe gracias a los trabajos arqueológicos de Jeffery R. Parsons (1969 *apud* Valle 1996: 123). Las investigaciones aclaran que Tepetlaóztoc presenta ocupación humana desde el Preclásico medio (800-700 a.C.), observándose asentamientos continuos desde el Preclásico hasta el Posclásico. Para el Posclásico, se menciona este poblado en el *Códice Xolotl*, en la página 2, cuando Xolotl envía a su hijo Nopaltzin a recorrer el Valle.

Para el siglo XV Tepetlaóztoc ya había alcanzado una gran estabilidad política y económica y por lo tanto una importancia como capital de provincia (Valle 1996: 129). Era uno de los señoríos más importantes de los acolhuas. Tepetlaóztoc, junto a otros 13 señoríos (Williams y Harvey 1997: 1), en tiempos prehispánicos estaba sujeto al señorío de Acolhuacan cuya capital se encontraba en Tetzco (Williams y Hicks 2011: 15). El pueblo pagaba tributos tanto a Tetzco como a Tenochtitlán (Williams y Harvey 1997: 1).

Los Acolhua, para Corona (1985: 63-64), se forman como Estado entre 1200 y 1500 d.C. y estaban integrados por tres zonas históricamente unidas: 1) Tetzco al este de la Cuenca (Tepetlaóztoc, Huexotla y Coatlinchan), 2) Campiña (Ehecatepec, Teotihuacan, Acolman y Otompan) y 3. Sierra (Tepeapulco, Tulancingo, Huachinango y Xicotepc). También comenta que el Estado Acolhua tiene una composición multiétnica de pame-chichimecas, nahua-culhua-mexica y tlaylotlaque. Para Valle (1996: 126-127) el Acolhuacan estaba conformado por los tlailotlaques, chimalpanecas (procedentes de la Mixteca), culhuas, mexicas, huitznahuas y tepanecas que llegan a poblar regiones sujetas a Tetzco. En el siglo XVI vivían juntos en Tepetlaóztoc grupos otomíes y nahuas; ambos idiomas se hablaban en estos pueblos (Williams y Hicks 2011: 27).

Valle (1985: 185) cita a Ixtlilxochitl quien menciona que el señor de Tepetlaóztoc fue establecido por Nezahualcoyotl cuando éste organizó el señorío tezcocano una vez ganada la guerra contra los tepanecas. Barbara J. Williams y Herbert R. Harvey (1997: 64) comentan que el señorío



de Tepetlaóztoc fue redefinido después de que terminó el dominio tepaneca (1418-1428). Según datos históricos (Williams y Hicks 2011: 53) el primer gobernante de Tepetlaóztoc fue Cocopin, nombrado en 1431 por Nezahualcoyotl, señor de Tetzco, al reorganizar su territorio tras ganar la guerra contra Azcapotzalco y crear la Triple Alianza Tenochtitlan-Tlacopan-Tetzco.

Según las investigaciones de Williams y Hicks (2011: 53-58), sobre el *Códice Vergara* y el *Códice Santa María Asunción*, en Tepetlaóztoc existían varios niveles de organización; estos autores representan un esquema vertical donde, de arriba hacia abajo, se encuentra el *altepetl*, *tlaxilacalli*, localidades, bloques censales, grupos de casas dependientes y, por último las casas.

El *altepetl* ‘pueblo’, tenía un mandatario autónomo, encabezado por el *tlabtoani* ‘gobernante’ (algunas veces dependiente del gobernante superior), con un territorio determinado, subdividido en entidades menores. El *altepetl* también ha sido llamado “ciudad-Estado” (Lockhart 1992 *apud* Williams y Hicks 2011: 53). Era una entidad política que contaba con centro político y ceremonial, así como asentamientos rurales de varios tipos (Hicks 1982 *apud* Williams y Hicks 2011: 53).

Los *tlaxilacalli* ‘barrios’, encabezados por el *tlacateuctli* señor de la ‘gente’, eran las entidades más grandes dentro del *altepetl*. Entre estas están Santa María Asunción Cuauhtepoztla, San Jerónimo [Chimalpa], San Vicente Los Reyes y Cuauhisquixochititla.

El *Códice Vergara* se refiere a cinco localidades del *tlaxilacalli* de San Jerónimo Chimalpa. Estas son Calla Tlaxoxiuhco, Topotitla, Teocaltitla, Patlachiuhca y Texcalticpac.

Los bloques censales y grupos de casas dependientes se dividen en: a) entidades sociales de la nobleza, y b) entidades sociales compuestas de conjuntos de casas con relaciones de dependencia. La primera es una entidad social intermedia que sobresale en los registros, son los bloques censales de gente y tierra de los nobles; se registró mediante el mayor espacio de estas en las fojas y con tinta roja. La segunda se representan por bloques que se ilustran por cantidad de tierras de mayor a menor y por estatus social, primero los nahuas, después los otomíes y luego las viudas.

Las *calli*, ‘casas’, eran la entidad social encabezada por un jefe, con responsabilidades legales y económicas hacia los familiares y otros miembros de su grupo (Offner 1983: 221-225 *apud* Williams y Hicks 2011: 55). El núcleo era la familia del jefe, aunque tenía otros parientes u otros asociados a la casa más no a la familia directamente.

### 3.1.1. Tepetlaóztoc a la llegada de los conquistadores

A mediados del siglo XVI Tepetlaóztoc dependía de la Alcaldía Mayor de Tetzco, que a su vez correspondía al Arzobispado de México incluido en la Provincia de Santiago de la Nueva España de la orden de Santo Domingo. Esto hizo que la comunidad siguiera pagando tributos hasta principios del siglo XVII a los herederos de Gonzalo de Salazar, encomendero de Tepetlaóztoc. Varios litigios se entablaron entre la comunidad indígena y los múltiples encomenderos. Estos expedientes datan de 1528 a 1556/1559 (Ramo de Justicia del Archivo General de Indias. Valle 1985: 175-176).



Algunos de los litigios dieron como resultado que el usufructo, posteriormente, fuera otorgado a los descendientes de Moctezuma quienes todavía recibían tributos de Tepetlaóztoc en el siglo XVII (Valle 1996: 136).

Es importante transcribir en este espacio uno de los documentos que se encontró relacionado con esta cuestión. Se trata de un texto que edita Vargas Rea en 1944. El documento no menciona autor alguno pero es indiscutible que se transcribió del *Memorial de los Indios de Teetlaóztoc*. Así comienza el texto que relata la historia de Tepetlaóztoc:

El honorable señor E. Espinosa de los Monteros, me proporcionó el material que ahora publico, por lo estoy muy agradecido a sus finezas. Una parte de este material está tomado de un memorial que elevaron los indios al Rey en el siglo XVI, y es la parte relativa a las tributaciones y fundación del pueblo de Tepetlaoxtoc; las otras noticias están reproducidas en un cuaderno manuscrito que obra en la Parroquia de la mencionada población, y que a su vez es copia del original que estaba en el Colegio de Porta-Celi, a la reproducción de este original le he conservado la misma ortografía de la época en que fué redactado el manuscrito.

Este texto se divide en tres títulos que relatan desde la fundación del pueblo hasta los encomenderos de Tepetlaóztoc.

El primer título: “origen y fundación de Tepetlaoxtoc” relata cómo llegan las tribus de chichimecas, después de la destrucción de los toltecas, desde el norte del lugar Amecamecam. Iban dirigidos por Xolotl pero rivalidades entre este y sus hermanos hacen que este grupo se divida en tribus, Xolotl llega al sur, al altiplano en el siglo XII, primero se asienta en Tenayuca y de aquí se dispersan a varios lugares. Es en este mismo siglo que llegan a Tepetlaoxtoc, dirigidos por los principales jefes: Hueytonatiuh y Ocataxtli, estos personajes marcan los linderos. Restos de poblaciones toltecas que aún habitaban el territorio les enseñan a los chichimecas a “sembrar la tierra, agricultura, vestir algodón que hacían, sandalias, metales, trabajar piedras.”

El segundo título: “Cronología de los señores principales”, contiene la siguiente información: Ocatoxtli tuvo un hijo, Teheyo, luego Techocahilli, Tochioay, Cocopin. Este es linaje sanguíneo, después de Cocopin lo sucede Tlilpotonqui, heredero de los chichimecas.

El tercer título, “tributos a Cortés y demás encomenderos”, se dedica a hacer una explicación de las cantidades tributadas. Y a mencionar a los encomenderos.

En la misma publicación se encuentra otro apartado titulado: “Noticias relativas al pueblo de Santa María Magdalena Tepetlaostoc. En cuanto a su antigua fundación de convento de recolección de P.P. Dominicos de la Provincia de Santiago de Mexico. Y también tocantes al B.P.F. Domingo Betanzos, fundador de dicha provincia, de dicho Convento morador de él, y singularísimo, y zelosísimo amador, de las gentes de aquel Pueblo, y el principal enviado de Dios, para que las Evangelizase el nombre y ley santa de su hijo J.C.S.N. Mexico. Fechado para Diciembre 18 de 1826.



Colegio de Portaselis F.M.S. Cuentan cómo en el año de 1535 según determinó B.P.F. Domingo Betanzos se fundara convento de recolección de la Provincia de Dominicos de México en el pueblo de Tepetlaóztoc con advocación a María Magdalena. Lo primero que hacen es santiguar un templo hecho por los reyes de Tescoco en el Cerro Tescocingo en honor al ídolo Zahualcoitl. A una legua de distancia el cerro de Tepetlaostoc”. Relata la historia de cómo nació un ojo de agua gracias a la intervención de fray Betanzos ante María Magdalena.

### 3.1.2. La encomienda

El contexto histórico en que se manufacturaron estos cinco testimonios fue la institución y práctica de la encomienda. Esta fue el motor de la creación de estos documentos al estar, los pobladores, en la necesidad de pedir reducciones a los pagos de tributo que eran impuestos por sus encomenderos. No se debe olvidar que seguramente estos documentos fueron copiados de textos más antiguos y que fueron readecuados para ser presentados a las estructuras jurídicas y políticas españolas<sup>13</sup>.

Existieron dos tipos de encomiendas: la Antillana o Primitiva, y la Americana o Nueva (Martínez Peláez 1987 y Lenkersdorff 2001). La encomienda nació en las Antillas con la llegada de Cristobal Colón a la Isla Española. Colón impuso el tributo (de 1495-1496) a los mayores de 14 años que vivían en Cibao, Vega Real y a los vecinos de las minas, a saber, cierta cantidad de oro cada tres meses. Los no vecinos de la mina debían pagar una arroba de algodón por persona. El Rey se beneficiaba con un peso de cada once que ganaba el español a cargo de los trabajos. Además entre 1497 y 1499 se impuso el servicio agrícola y minero para los españoles. El Rey tuvo indios<sup>14</sup> de repartimiento en sus granjas y minas. Los tributos al Rey se pagaban desde antes que se creara la encomienda. La finalidad de la encomienda era saciar las necesidades de mano de obra en el campo y en la minería de los colonos y de la Corona, mediante el trabajo forzoso de las personas que fueran consideradas esclavos por guerra u otra causa (Zavala 1935: 2).

Para esta época Nicolás de Ovando regía como gobernador de la Isla la Española. A él fueron enviadas en 1501 las peticiones del Rey donde se estipulaba se le debía pagar tributo, según lo que decidieran los caciques dependiendo de la calidad de la tierra. Ya desde 1503 se ordena la reducción de los indios a pueblos regidos por un administrador español y un capellán, que velarían por hacer cumplir el servicio al Rey y el pago de los tributos. Estos personajes debían redactar un informe para el Rey donde anotaran el servicio personal de cada indio; y también decidir si se les cobrará el tributo con trabajo en las propiedades del Rey y pagárseles sus jornales o por el trabajo que cada quien cumpliera en sus propias tierras y llevando una cantidad de este trabajo personal para ser entregada al Rey. Pero no debían ser maltratados. Después del informe entregado en 1503 la Reina Isabel la Católica aceptó el trabajo forzoso, ya que los indios al ser libres estaban huyendo a las montañas. El Rey Fernando el Católico en 1509 reafirmó los mandatos de su esposa, diciendo

.....  
<sup>13</sup> Todos los datos de esta sección vienen de Silvio Zavala 1935, Severo Martínez Peláez 1987 y Gudrun de Lenkersdorff 2001.

<sup>14</sup> La utilización del término “indio” se refiere en este trabajo a la persona indígena del siglo XVI oriundo de las Indias Occidentales, cuestión que se debe aclarar en este punto debido a que puede ser confundido con el término “indio” peyorativo, uso con el que se está totalmente en desacuerdo.



que debía seguir el repartimiento de los indios y ordena al nuevo gobernador don Diego Colón mantener las proporciones : “a los oficiales y alcaides de provisión Real, darles a cien indios; al caballero que llevara su mujer, ochenta; al escudero con mujer, sesenta; al labrador casado, treinta: <<tales personas a quien así diéredes los dichos indios, los tengan e se sirvan dellos, los instruyan e informen en las cosas de la fe, no les pueden ser quitados ni embarados sino por delitos que merezcan perder los bienes, e en tal caso confiscados para la nuestra Cámara; paguen cada año a la Cámara, por cada cabeza de indio, un peso de oro>>” (Zavala 1935: 5).

Don Diego Colón realizó importaciones de indios de otras islas a la Española para poder trabajar la tierra, así también mandó que los españoles no debían tener a los indios por más de dos o tres años, y menos de por vida. Pero esta nueva disposición retardaba el trabajo en las minas, al pasar los indios de mano en mano. Así fue que los indios no cambiaron de dueño.

En 1513 se fijó un límite de indios repartidos. No se podía tener más de 300 por persona. Para 1514 el Rey envía a la Española a Pedro Ibañez de Ibarra y Rodrigo de Albuquerque a realizar un censo poblacional que da un total de 32000 indios, de los cuales 22344 son los de servicio (que no eran niños ni viejos) (Zavala 1935: 8).

Existía una diferencia entre el indio repartido y el indio esclavo (este último podía ser vendido y no tenía derecho de tener peculio), aunque trabajaran haciendo lo mismo.

En 1511 se comenzaron a escuchar las protestas de los religiosos dominicos contra los encomenderos y los abusos que cometían contra los pobladores. Entre ellas el discurso de fray Antonio Montesinos, quien arremetía no sólo contra los encomenderos sino contra la institución creada por la Corona. Discurso que desestimó el Rey Fernando en una carta a Diego Colón, gobernador de la Española. Fray Montesinos fue a España a defender la causa, al final la Corona designó la Junta de Burgos (1512), que debía escuchar los diferentes puntos y concluir sobre el problema. Las conclusiones se inclinaron a favor de los dominicos y los indígenas. De aquí nacen las Leyes de Burgos del 27 de diciembre de 1512, que mantienen la encomienda pero velan por un mayor control en el trato de españoles e indios. También surgen varios cambios en el trato entre ellos, el trabajo en minas debía ser por cinco meses seguidos y luego los indios podían descansar por un mes completo (*vid.* Zavala 1935: 15).

Cuando fallece el Rey Fernando, en 1516, tomó la regencia el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros. Este siguió recibiendo denuncias por los dominicos de malos tratos y ahora también por los franciscanos. Decidió velar por la defensa de los indios y envió a tres frailes de la Orden de San Jerónimo, quienes debían consultar con los “interesados y gentes entendidas” para resolver el problema. Llevaban tres opciones que brindarían a los consultados. Los jerónimos deciden mantener las encomiendas, únicamente quitaron los indios encomendados a los españoles ausentes. Durante este tiempo se dio en la Española una gran epidemia. Los jerónimos pidieron a España aprobar la entrada de esclavos negros a la isla, ya que si no entraban morirían todos los indios, así como una gran cantidad de españoles en menos de un año.



En 1518 llegó Carlos V a España. Con esto se revisó el tema de los repartimientos. Bartolomé de las Casas, en un documento, interpretó las encomiendas como una “organización económica de explotación particular, que debía sustituirse por el régimen comunal de trabajo, con división proporcional de los provechos entre los españoles, e intervención preponderante del Estado para controlar y sujetar los apetitos particulares” (Zavala 1935: 31).

En 1520 Carlos V mandó hacer un ensayo, pusieron a vivir en pueblos libres a algunos indios. En este año se da la libertad a los indios. Se establece que “los indios de personas ausentes se pongan en libertad en los pueblos con sus caciques, se haga lo mismo con los que en lo sucesivo vacaren; se pongan y mezclen en los pueblos de indios algunos españoles para que conversen con ellos; en cada pueblo se pongan uno o dos clérigos [...] a los indios encomendados se les dé buen tratamiento [...] finalmente, se consulte si [los indios] deben estar encomendados como lugares de behetría de Castilla.” (Zavala 1935: 36-37). Aunque al final la encomienda continuó.

En 1542 se dan las Leyes Nuevas que determinan la libertad de los indios antillanos para “holgazanear”, debido al descenso poblacional dado por los abusos de los españoles contra la población y las epidemias.

Después de haber conquistado Nueva España, Hernán Cortés implantó las encomiendas, el repartimiento del oro y de los indios cautivos. Zavala comenta sobre la actitud de Cortés que “... al hallar en Nueva España indios más civilizados, dudó de implantar los servicios personales como se usaban en las Islas [...] pero también comprendía la necesidad de premiar a sus soldados...” (Zavala 1935: 40).

A la encomienda Cortés agregó medidas legales: “En sus Ordenanzas del Buen Gobierno de 20 de marzo de 1524, dispuso que los encomenderos tuvieran armas conforme a la calidad de sus repartimientos, que quitaran los ídolos a los indios, que entregaran los hijos de los caciques a los frailes para su instrucción cristiana, que los encomenderos de más de dos mil indios pagaran clérigo y otro religioso para instruir a sus sujetos, y los de menor renta lo pagaran entre dos o tres” (Zavala 1935: 42).

Cortés mandó que los encomenderos que querían tener indios a su cargo debían vivir por lo menos ocho años en la Nueva España. Si se iban perderían todo lo trabajado, ya que debido a la experiencia dada en las islas los encomenderos no tenían arraigo a la tierra. Cortés también promete a los encomenderos que nunca les quitará la encomienda, ya que esta era de por vida. Esto con el objetivo de que los encomenderos tuvieran un aliciente y así tener descendencia española en la Nueva España.

Para poder tener la encomienda debían vivir ocho años en Nueva España y haber construido una casa en el lapso de un año y medio a partir de la encomienda. Se comenzó a incluir el servicio personal como parte de la encomienda, sin permitir la minería y teniendo cuidado con los trabajos de pastoreo. También se establecieron varias obligaciones del encomendero hacia los encomendados: no podían trabajar por más de 20 días seguidos, no podían trabajar después de la puesta del sol,



se fijó la comida que debían dar, a mediodía se reposaría por una hora, no trabajarían las mujeres ni niños menores de 12 años, debía haber una estatua de la Virgen para que antes de comenzar las labores se pudiera rezar frente a ella. Los indios debían registrarse ante un lugarteniente para que pudieran ser pagados por sus trabajos. No podían ser llamados a otra jornada de trabajo hasta después de pasados treinta días del último día de su jornada anterior. Para los trabajos de minería se utilizaría a los indios esclavos.

Cortés constantemente informaba a España de sus labores, pero en 1523 recibió una carta de Carlos V que mandaba revocar los repartimientos y las encomiendas, y que los tributos fueran entregados directamente de los indios a la Corona. Cortés responde a Su Majestad en 1524 diciendo que sólo de esta manera los españoles podían vivir en la Nueva España para tener manera de sobrevivir. La carta respondía con razones que defendían la encomienda, más que todo por motivos económicos, pero también políticos y religiosos.

En 1525 visitó la Nueva España el licenciado Luis Ponce de León, enviado del Rey, quien se dio cuenta que Cortés había mantenido las encomiendas en secreto, enviando al Rey únicamente un quinto de lo ganado. En 1526 el Rey mandó consultar sobre la continuidad de las encomiendas. Los franciscanos dijeron que creían que toda Nueva España debía estar repartida a nombre de la Corona. Fue con estos y otros comentarios que las encomiendas fueron extendidas también a Yucatán por Francisco de Montejo y a Perú por Francisco Pizarro.

En 1528 la Corona mandó a personas de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo, de la Primera Audiencia, y obispos de la Nueva España a elaborar un informe sobre los conquistadores, las tierras encomendadas y las que faltaban por encomendar, la fertilidad de dichas tierras, el lugar donde se ubicaban las minas, cantidad de indios que habitaban las tierras, entre otros asuntos.

En 1528 Carlos V dictó las Ordenanzas para el buen tratamiento de los naturales, donde mandaba, entre otras cosas, que los indios no fueran usados para transporte de carga, y que se les pagara a las mujeres por hacer el pan para los esclavos que trabajaban en la mina.

Ya para 1529 se prohíbe la encomienda en la Nueva España, pero para no despoblar la de europeos se crea la solución de conceder indígenas a los españoles hasta que los primeros tuvieran mayor doctrina y capacidad política.

En 1530 se envió a México la Segunda Audiencia, que tenía como fin: la libertad del indio, supresión de la encomienda y la organización de los señoríos.

Para suprimir las encomiendas se crearon los corregimientos y con estos los corregidores que debían velar por el cumplimiento de las nuevas órdenes. "...el corregimiento nacía como medida transitoria que tenía por fin limitar el sistema de administración de los indios por medio de encomiendas [...] el corregimiento no fue un régimen incompatible con la encomienda, sino uno de los medios de que el Estado se valió para controlar la relación entre el encomendero y los indios" (Zavala 1935: 64).



En 1531 la Emperatriz Isabel (que gobernaba en ausencia de Carlos V) solicitó a la Segunda Audiencia la descripción de las tierras. Para esto viajó a Nueva España el presidente de la Segunda Audiencia don Sebastián Ramírez de Fuenleal. Este sostuvo que “eran menesteres tres cosas: que el rey no tuviera pueblo alguno de indios en su cabeza; que todos los pueblos se repartieran entre los españoles de modo perpetuo; y que se designara un gobernador que mantuviera la tierra en justicia y la tuviera en concierto, aplicando las leyes que se hicieran.” Este personaje estaba a favor de la continuación de las encomiendas, pero planteó varias soluciones a este problema. Decía que todas las tierra debían estar a favor de la Corona, los españoles debían tener vasallos para poder trabajar las tierras y pagar tributo al Rey. Si no tuvieran vasallos no podrían cultivar la riqueza y no podrían pagarle al Rey. Todos los españoles debían tener tierras ya que si no ellos las robarían. Los tributos a la corona tenían que ser pagados por los encomenderos y no por los indígenas y debían ser heredados a sus hijos. El Estado ponía la cantidad de tributo que debían pagar los encomenderos para evitar abusos de éstos contra los indios.

En 1532 el oidor Francisco Ceynos, de la Segunda Audiencia, dijo que la Corona sólo tenía dos opciones: 1. Seguir con las encomiendas o 2. Que el Rey tomara posesión de todo, que por medio de la libertad de los indios se les cobrara el tributo por medio de los corregidores. Este oidor comentó que prefería la opción uno, ya que la segunda saldría más cara para el Estado.

En 1533 se autoriza las visitas de los oidores a los pueblos para cerciorarse de los abusos. Se aumentó el tributo que debían entregar los indios al Rey, donde se incluía el diezmo a la Iglesia.

En 1535 Carlos V envió al Virrey don Antonio de Mendoza con una serie de órdenes que tienen que ver con la encomienda: 1) Visitar los pueblos para conocer la cantidad de tributos que pueden dar las poblaciones, 2) Que paguen en oro o plata, 3) Los que no pudieran pagar su tributo lo hicieran con servicio personal, 4) Hacer un memorial de censo de población, 5) Elaborar un censo de los conquistadores vivos, 6) Hacer merced a los conquistadores, 7) Preparar una lista de corregidores en la Nueva España y sus salarios.

En 1535 también fueron creadas varias leyes sobre la encomienda: 1) todos los encomenderos podían tener armas, 2) Ningún encomendero podía salir de la Nueva España sin permiso, 3) Se estableció la ley de sucesión, 4) Se fijó la concesión de las encomiendas por dos generaciones.

Ya para 1536 de nuevo se trabajaba en las minas, que aunque Cortés trató de evitar esta parte de la encomienda sucedió.

En 1537 Mendoza recomienda que, al ser corruptos los corregidores, se coloquen Alcaldes Mayores. Encomendaba a los indios que vacaban, señalaba las artimañas de los españoles para quedarse con los indios encomendados de otro español fallecido. El sucesor de Mendoza fue Luis de Velasco.



Ya para 1542 nace el cuerpo jurídico llamado “Leyes Nuevas” que le dieron un golpe a la esclavización de los indios. Establecieron que todos los indios eran:

vasallos libres, tributarios del Rey. Serían puestos en libertad todos los esclavos cuyos amos no presentasen justo título para retenerlos, y de allí en adelante no se harían nuevos esclavos por ningún motivo. Se establecía la pena de muerte para el conquistador que, so pretexto de rebeldía de los indios, los esclavizase como se hacía antes. Encomienda y repartimiento –es decir la esclavitud disimulada- también recibían un rudo golpe con las Leyes Nuevas. Se le quitaban todos los indios a quien los tuviera sin título a la vista. A quien, teniendo títulos, dispusiese de muchos indios, se le reducirían a número razonable. A quien, teniendo también título, se le comprobase que les daba mal trato, se le quitarían todos los indios encomendados a quienes ejerciesen oficios de autoridad. Las encomiendas que subsistiesen después de esa drástica selección quedarían transformadas en algo muy distinto de lo que habían sido antes: ya no un dominio directo sobre los indios, sino solamente el derecho a recibir de ellos una tributación tasada por la autoridad real. Quedaban suprimidos los servicios personales y nadie podría obligar a trabajar a los nativos contra su voluntad. Las encomiendas que, así modificadas, fuesen vacando por muerte del beneficiario, pasarían a la corona, se prohibía heredarlas (Martínez Peláez 1987: 73).

Después de la creación de las Leyes Nuevas nació otra institución, diferente, aunque llamada con el mismo nombre, y fue esta la encomienda que perduró casi hasta el final de la Colonia. La nueva “encomienda: era una concesión, librada por el rey a favor de un español con méritos de conquista y colonización, consistente en percibir los tributos de un conglomerado indígena, tasados por la Audiencia y recaudados por los corregidores o sus dependientes” (Martínez Peláez 1987: 93).



### 3.1.3. El contexto social de los documentos

Varios eventos ocurren dentro del periodo en que se elaboran los cinco documentos, 1543-1554, sucesos que son consignados en los textos que relatan acontecimientos que afectan a la población desde 1523. A continuación se describirán los más importantes para la región de Tepetlaóztoc, tomando información de Perla Valle (1996: 130-132), Williams y Hicks (2011) y Zavala (1935).

1. Gobierno de Hernán Cortés (1521). Con la caída de Tenochtitlán Cortés se vio en la obligación de dividir el botín entre el Rey, el capitán general y los conquistadores, dependiendo los materiales que hubieran aportado para la Conquista. Fue así que las recompensas se dieron en mercedes de tierras, títulos nobiliarios, cargos públicos y la encomienda (usufructo de los tributarios en especie y en servicio personal).
2. Ente 1523-1525 Cortés realiza los primeros repartos de encomiendas estando vigentes las Ordenanzas de Buen Gobierno.

3. El veedor Perálmindez Chirinos y el factor de la Real Hacienda Gonzalo de Salazar toman el poder de Tepetlaóztoc en ausencia de Cortés, dando la encomienda a Diego de Ocampo en el año de 1526.
4. Hernán Cortés regresa de Honduras (en tiempos en que el encomendero de Tepetlaóztoc era Díaz de Aux -1527), derroca a los oficiales, envía a prisión a Gonzalo de Salazar y retoma la encomienda, pero poco tiempo después el Rey envía jueces a tomar residencia a Cortés (por tener varias acusaciones en la Corte). Es así que asume el puesto Alonso de Estrada, quien devuelve el poder en Tepetlaóztoc a los enemigos de Cortés.
5. Instauración de la Primera Audiencia encabezada por Nuño de Guzmán (1527).
6. Al salir liberado Gonzalo de Salazar, toma de nuevo la encomienda de Tepetlaóztoc, en 1528.
7. También en 1528 arriban a Nueva España el presidente y los oidores de la Primera Audiencia, siendo consejero el factor Gonzalo de Salazar. Esta posición le ayuda a conseguir otras encomiendas.
8. En 1528, fray Juan de Zumárraga realiza las primeras tasaciones en diferentes poblados, mismas que tenían como propósito fijar los tributos.
9. Las primeras Ordenanzas del Emperador don Carlos fueron dictadas en 1528, para resolver los problemas generados en torno a las encomiendas.
10. Incursión irregular de oficiales reales.
11. Instauración de la Segunda Audiencia y su labor legislativa (1530) que favorecía a los indígenas.
12. Inicio del virreinato (1535).
13. Llegada del primer virrey don Antonio de Mendoza (1535). Realiza disposiciones reales que subordinan los intereses señoriales de los encomenderos a los de la Corona.
14. Creación de la casa de Contratación de Sevilla y del Consejo de Indias. Las leyes dictadas refuerzan la política absolutista real.
15. Gracias a las presiones de fray Bartolomé de las Casas se logra cambiar algunas posturas de la Corona sobre el tratamiento de los indígenas y sobre la vigencia de la encomienda. Cuestionamientos contra las Leyes Nuevas (las cuales procuraban por el bienestar de los indios) y posterior derogación de algunas de ellas, 1542.
16. El virrey envía al juez Pedro Vázquez de Vergara a visitar Tepetlaóztoc para investigar las querellas indígenas, hacer cuenta de la población y de sus tierras, y así determinar cuánto podían pagar de tributo (producto de esto son los CVRG y CSMA), 1543.



17. Vázquez de Vergara realiza nueva tasación, pero no queda vigente por el contagio de la peste, ya que mueren muchos de los indios tributarios, 1544.
18. Una modificación de las Leyes Nuevas cancela el servicio personal como tributo de la encomienda, aunque no se llevó a cabo esta disposición, 1549.
19. Administración del segundo virrey, Luis de Velasco (1550).
20. Nueva tasación ordenada por el juez oidor doctor Antonio Rodríguez de Quesada, que da como resolución una reducción de tributos, 1551.
21. Solicitud de reducción de tributos por los pobladores de Tepetlaóztoc (ello dio origen al MITE), 1554.

### 3.2. Descripción del contenido de los documentos del siglo XVI de Tepetlaóztoc

Se sostiene, como dicen Williams y Hicks (2011: 17), que “al elaborar los códices, lo más probable es que los pintores tuvieran a la mano registros ya hechos, porque los gobernantes indígenas y sus agentes usaban registro de esta clase en la época prehispánica”. En su *Monarquía Indiana Torquemada* (1969, libro I capítulo 11:30-31) establece que los indios llevaban patrones y pinturas de todo, al referirse a las tierras y los tributos que daban a sus gobernantes.

Los documentos a estudiar han sido llamados por John Glass (1975: 229) como el Grupo Vergara, mismo que incluiría: *Códice Vergara*, *Códice Santa María Asunción*, *Fragmento Catastral de la Colección Ramírez* y *Fragmento Humboldt VIII*. Los cuatro anteriores más el MITE, han sido denominados por Nicholson (1973: 26) como Grupo Tepetlaóztoc. No se conoce la procedencia de los *Fragmentos Catastral de la Colección Ramírez* y *Fragmento Humboldt VIII*, pero al ser muy parecidos a los *Códice Vergara* y *Códice Santa María Asunción*, se decide llamarlos con este nombre, ya que dentro del Grupo Vergara no se incluye el *Memorial de los Indios de Tepetlaóztoc*.

Todos los documentos estudiados presentan glosas del siglo XVI que acompañan la escritura jeroglífica náhuatl. Los jeroglíficos se refieren a onomásticos, números, fechas, tipos de suelo y oficios.

#### 3.2.1. *Códice Vergara* (CVRG):

Elaborado entre 1543 y 1544 es un censo poblacional de cinco localidades de Tepetlaóztoc. Incluye el censo de los habitantes de las casas con atributos demográficos y sus relaciones de parentesco. Actualmente se localiza en la Biblioteca Nacional de Francia con el código: Fonds Mexicain, Ms. 37-39. Se compone de 55 folios o 110 páginas, que miden 31.2 x 21.4 cm. Varias de las fojas presentan marcas de agua. Las marcas de agua tienen tres temas: el peregrino (que proviene de Cataluña e Italia), la cruz en hoja o escudo (de España, Holanda, Portugal o Génova) y la mano (de Italia o Francia). Presenta en su mayoría tinta de color negro, pero también roja, café, gris y blanca (Williams y Hicks 2011).



Contiene tres registros distintos para cada casa en cinco localidades del *tlaxicalli* de San Jerónimo Chimalpa: Calla Tlaxoxihco, Topotitla, Teocaltitla, Patlachiuhca y Texcalticpac. Para cada uno de estos censos de poblaciones se presentan en el mismo orden: 1) El *tlacatlacuilolli*, ‘pintura de personas’, es un censo de habitantes de las casas de cinco localidades que son identificadas mediante su jeroglífico toponímico. 2) El *milcocolli*, ‘terreno con vueltas y curvas’, que presenta las medidas perimetrales del registro de las propiedades de las casas de la población. 3) El *tlabuelmantli*, ‘liso, nivelado, igualado’, que representa la superficie de cada una de las *milcocolli*.

Este documento fue elaborado por un solo escriba, por lo que muestra más uniformidad en los jeroglíficos (Williams y Hicks 2011), al contrario del CSMA, que fue elaborado por cuatro escribas. Según el análisis paleográfico Williams y Hicks (2011: 47) opinan que únicamente existió un anotador que realizó las glosas alfabéticas, ya que los nombres de personas y términos de parentesco tienen la misma caligrafía a lo largo de todo el documento. Aunque existen adiciones esporádicas añadidas después. Williams y Hicks (2011: 45) creen que se dibujaron los catastros al mismo tiempo y antes se dibujaron los censos. Según estos autores este anotador único del CVRG es el anotador B del CSMA, por lo que al menos trató con ambos códigos.

Un aspecto que asombra sobre el CVRG y el CSMA es la exactitud con que representaron las medidas de los terrenos catastrados. En estos documentos se pueden observar las unidades de medidas que utilizaban los Acolhuas para medir sus terrenos. La unidad básica de medida se llamaba *tlalcuahitl* que corresponde a 2.5 m, las cantidades están representadas por puntos que equivalen a 20, líneas verticales que equivalen a 1, y para medidas menores utilizaban, una mano que equivale a 1.5 m, una flecha que equivale a 1.25m y un corazón a 0.9 m. (para leer más *vid.* Williams y Hicks 2011:30-32). Este sistema de notación posicional sólo se encuentra en los documentos Acolhuas para el *tlabuelmantli*; el *milcocolli* no es posicional (Williams y Hicks 2011: 39).

Además de la medida exacta de los terrenos este catastro también cuenta con una representación del tipo de suelo de cada uno de los terrenos, simbolizado por un jeroglífico al centro del predio. Williams y Hicks (2011: 63) creen que las parcelas de los CVRG y CSMA se refieren a tierras de plebeyos, ya que la minoría tiene color rojo. Los nobles insistían en la exención de las tasaciones y por lo tanto de los tributos.

### **3.2.2. Códice Santa María Asunción (CSMA):**

Elaborado posiblemente entre 1544 y 1546 debido a la cantidad de personas fallecidas que aparecen en el censo a causa de la epidemia de 1545. Actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de México, bajo el código: Sala de Libros Raros, Ms 1497bis. Otros nombres con los que se le conoce son: Apeo y Deslinde de Tierras (de los terrenos) de Santa María, de la Asunción. MS de Olagüibel. Compuesto por 80 folios o 160 páginas. Las dimensiones son 31 x 22 cm.

Elaborado en papel europeo. Presentan algunas fojas marcas de agua con el tema: cruz en hoja o escudo en ocho diferentes variedades; este papel proviene de España o Italia (Williams y Harvey 1997: 15). Las páginas del documento tienen varias numeraciones en las esquinas inferior y superior



derecha o izquierda (según sea el caso recto/verso). Todas son numeraciones diferentes debido a las distintas foliaciones que del documento se hicieron o debido al extravío de páginas.

Fueron cuatro escribas quienes elaboraron este documento (Williams y Harvey 1997: 50-53), debido a: a) la forma y los detalles de las cabezas de los hombres adultos, especialmente en la nariz y el cuello, b) el carácter de las líneas que conectan los grafemas de los nombres a las cabezas o casas, c) elementos jeroglíficos en antropónimos, d) dirección en la lectura de los números.

En este documento intervinieron cuatro anotadores (Williams y Harvey 1997: 56). Williams y Harvey (1997: 3) determinan que el CSMA fue elaborado en un periodo de meses y no años debido a: 1) la tinta no varía de color, 2) el papel es de una misma vendimia, 3) sólo cuatro escribas participaron en la elaboración, 4) la secuencia de terratenientes en la parte del censo y la catastral son casi idénticas.

Contiene tres registros distintos para cada casa en once localidades. Las localidades mencionadas son: Cuauhtepuztítla, Tlancomolco, Antecontla, Tlanchiuhca, Tlatozcac, Chiauhtenco, Chiauhtlan, Cuitlahuac, Tlaltecahuacan, Conzotlan y Zapotlan. Los tres registros son: 1) La parte que en el CV se llama *tlacatlacuilolli* en el CSMA se denomina *tlancayotl* o *tlacanyotl* ‘conjunto de personas’ o ‘población’. 2) *milcocolli* o medidas perimetrales de los terrenos y 3) el *tlabuelmaltli* (llamado en el CVRG *tlaxilacalli*), que detalla el área de los terrenos (Williams y Harvey 1997: 8). Al igual que en el CVRG, se representan en el *milcocolli* y el *tlaxilacalli* primero las casas con mayor número de terrenos, luego le sigue la filiación étnica, ya sea náhuatl, otomí o huasteca (aunque esta última no está bien documentada para el área), y por último las viudas. Williams y Harvey (1997: 39) refieren a la presencia de grupos migratorios mencionados en el CSMA, estos son: Huiznahuac, Chiauhtenco, Chiauhtlan, Capotlan y Cuitlahuac, comunidades que migraron luego de la caída de Tula entre el 1150-1350 d.C. También se ve la presencia de comunidades tolteca-chichimeca de los Acolhua como los Tlaltecahuacan.

El documento puede dividirse en tres partes: 1) la parte “núcleo”, que comprende el censo y el catastro, 2) el texto escrito en caracteres alfabéticos con glosas en náhuatl: esta parte se integró después de haber concluido la primera sección del documento y tiene anotaciones de 11 diferentes personas durante 30 años, 3) lo que Williams y Harvey llaman el “Título de Propiedad del Asunción”, escrito en náhuatl, donde se describen los límites del *tlaxilacalli* de Santa María Asunción (Williams y Harvey 1997: xi). Cantidad de topónimos mencionados: 33, de los que hasta hoy sobreviven son 18 (Williams y Harvey 1997: 6).

Tanto en el CVRG como en el CSMA los jeroglíficos antropónimos presentan glosas que representan el nombre en cristiano y náhuatl del personaje jefe de familia. Esto quiere decir una combinación del nombre de bautizo y del nombre vernáculo.



### 3.2.3. *Fragmento Catastral de la Colección Ramírez (FCRA):*

Elaborado a mediados del siglo XVI. Actualmente se encuentra en el Museo Nacional de Antropología dentro de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México. En el Archivo Histórico, Colección Antigua 213 (José Fernando Ramírez, *Opúsculos históricos*, ms., vol. 25, pp. 499-500). Sus dimensiones son 11 X 21 cm. Elaborado en papel de amate, este fragmento es llamado así debido a que es un solo folio con información catastral en ambos lados. Presenta tinta de colores negro, rojo, amarillo o naranja y gris.

En este fragmento aparece el registro de cuatro personas. Este registro es muy parecido al *milcocolli* de los CVRG y CSMA (cabeza del jefe de casa con su antropónimo, unidos mediante una línea). Sus propiedades con las respectivas medidas en los bordes y en el interior el jeroglífico del suelo. Frente a la cabeza del jefe de casa se encuentra otro jeroglífico que seguramente simboliza el oficio de dichos personajes. Otros elementos que no se encuentran presentes, ni en el registro *milcocolli* del CVRG ni del CSMA, son los jeroglíficos unidos con líneas negras sobre algunas de las parcelas. Williams y Hicks plantean que quizá este jeroglífico representa el nombre de los parajes donde se encuentran estas parcelas y los que no presentan estos jeroglíficos seguramente son los lugares donde vivía el jefe de familia y por lo tanto no necesitaba ser especificado. Este fragmento utiliza mayor color que los CVRG y CSMA. Según estos autores este fragmento correspondería, debido al color, suelos, medidas y grafemas de los parajes, a un documento de fecha más temprana que los CVRG y CSMA (Williams y Hicks 2011: 97-98).

### 3.2.4. *Fragmento Humboldt VIII (FHU8):*

Elaborado a mediados del siglo XVI. Actualmente se encuentra en la el Museo Real de Berlín bajo el código Handschriftenabteilung, Manuscripta Americana 1. Elaborado en papel de amate, sus dimensiones son 22 X 33 cm (Williams y Harvey 1997: 7). Este fragmento incluye, al igual que el FCRA, la parte del *milcocolli* de un censo. Presenta las cabezas de siete personajes, de los cuales, los dos últimos no tienen nada asociado a sus cabezas (como en los otros casos). Los primeros cinco exhiben frente a ellos el registro de las propiedades, unidos a sus cabezas sus antropónimos jeroglíficos. Frente a la cabeza, antes del registro de las propiedades, se encuentran otros jeroglíficos que describen sus oficios (esto sólo ocurre en los personajes del 2-4). El lugar donde se debería encontrar el primer personaje está roto, el quinto no presenta un jeroglífico de oficio asociado. Al igual que el FCRA, este registro designa con un grafema el tipo de suelo dentro de cada parcela y, seguramente, el nombre de los parajes de algunas de las mismas. Según Williams y Harvey (1997: 7) este documento, al igual que el FCRA, representa una etapa anterior a la elaboración de los CVRG y CSMA.

### 3.2.5. *Memorial de los Indios de Tepetlaóztoc (MITE)*<sup>15</sup>:

Su nombre completo es *Memorial de los indios de Tepetlaóztoc al monarca español contra los encomenderos del*

.....  
<sup>15</sup> En esta sección únicamente se resaltarán los elementos más relevantes del documento. Para una descripción detallada y exhaustiva de su forma, contenido y datos históricos del MITE vid. Perla Valle, 1994.



*pueblo*, también conocido como *Códice Kingsborough* por haber sido comprado por Lord Kingsborough alrededor de 1830 (Aubin 2009: 9). Fue don Francisco del Paso y Troncoso quien bautizó al MITE con el nombre del americanista inglés en el XVIII Congreso Internacional de Americanistas de Londres en 1912. Actualmente se encuentra en el Museo Británico con el número de catálogo Add. Mss 13964 [part]. Otros nombres con los que se le conocen son: *Códice de Tepetlaóztoc* o *Códice de Tepetlaoxtoc*. Consta de 72 fojas que hacen un total de 144 láminas (anverso y reverso) cuyas dimensiones son 29.8 cm X 21.5 cm. Según Valle (1994: 12) el códice consta de “seis láminas en blanco, al principio o intercaladas en el documento que en ocasiones marcan una sección del Códice; dos láminas en las que sólo se inscribió texto en caracteres latinos; 136 pictografías, de las cuales 67 son mixtas, es decir, con elementos gráficos y glosas escritas con alfabeto latino, ya se trate de párrafos en castellano o nombres de personas o de lugares en náhuatl; y 69 pictografías sin glosas, integradas exclusivamente por elementos gráficos.”

Este códice fue, seguramente, empastado junto a otros códices durante el siglo XIX y fue hasta 1912 que se desencuadró para exhibirse en la Exposición de Códices en el Museum of Mankind (Londres) (Valle 1994: 12). Este es el año en que se publica por don Francisco del Paso y Troncoso. Valle comenta que el anverso de algunas fojas del códice presenta tres diferentes numeraciones en la parte superior derecha, todas en números arábigos. La primera numeración inicia en la primera foja; va del 208 al 282, faltando tres fojas, de la 243 a la 245. La segunda, borrosa, inicia en la foja 3 y numera del 205 al 274. Y la tercera aparece tachada; inicia con el número 1 hasta la 26 y luego de la 29 hasta la 72. Para Valle esta parece ser la numeración original mientras que las dos anteriores representan encuadernaciones del códice junto a otros documentos. Parte de los relatos que contiene el MITE se desarrollan entre 1523 y 1554. Elaborado en 1554 es un documento mixto con pictografía, jeroglíficos en náhuatl y glosas en caracteres alfabéticos en castellano. Se emplearon pinturas a la acuarela, predomina el color negro sobre papel europeo.

Este documento es de carácter judicial, ya que fue perfilado con el objetivo de ser presentado al Rey de España<sup>16</sup> como una apelación a la moderación de tributos solicitada luego de la tasación ordenada por Carlos V, efectuada por el Doctor Antonio Rodríguez de Quesada, tanto en la cabecera como en sus sujetos en 1551. Esta tasación, a su vez, fue realizada con el objetivo de aminorar tributos anteriores. Al resultar inoperante la tasación de 1551 los pobladores solicitan en 1554 una nueva tasación para reducir los tributos a pagar y condonar pagos atrasados; de esta última petición nace este documento.

#### División del documento:

Glass (1975: 86-87) divide el MITE en cuatro partes:

1. Los dos mapas de Tepetlaóztoc y datos relativos a la historia prehispánica local, tributos, genealogías y organización social (f.1-f.7).

.....  
<sup>16</sup> Según Soberanes Fernández (1980 *apud*. Valle 1994: 13) “indica que la primera instancia se presentaba en la cabecera de provincia; la segunda o posterior, en la Audiencia de México, y sólo después de acudir a éstas sin resultados positivos, los litigantes podían dirigirse al Consejo de Indias o directamente al rey.”



2. Relación anual de los tributos, bienes y servicios pagados por los indios a cuatro encomenderos entre 1522 y 1523 a 1551 (f.8-f.39).
3. Sumario de partidas anteriores y tributos tasados para los años 1551-1554 (f.40-f.46, lám. B).
4. Recapitulación del servicio cotidiano, parte del tributo pagado desde los años de 1527 y 1528 hasta 1550 y 1551. La conclusión y petición del documento en la última foja (f.46, lám. B-f.72, lám. B).

Para Perla Valle (1994: 14) el MITE se divide en varias secciones según su estructura formal, pero también se pueden dividir según su aspecto temático.

Estructura formal:

1. Los mapas I y II (f.1, lám. A y f. 2, lám. A). Los mapas que se encuentran al principio del documento son orientados por Perla Valle (1994:31) de la siguiente manera: el poniente se ubica en el margen inferior de la lámina; el norte corresponde al margen izquierdo y el sur al margen derecho (Fig.11).
2. Antecedentes históricos, fundación del pueblo, genealogía, organización social (f.2, lám. B a la f.7, lám. A).
3. Historia de la encomienda.
  - 3.1 Relación de los encomenderos: Hernán Cortés, Diego de Ocampo y Miguel Díaz de Aux (f.8, lám. A a la f.12, lám. B), productos y cantidades pagadas en diferentes lapsos.
  - 3.2 Encomienda de Gonzalo de Salazar de 1527 y 1528 a 1542 (f.13, lám. A a la f.35, lám. A); relación anual de los tributos pagados, se inicia el servicio cotidiano, los tributos extraordinarios, primera disminución en cantidades pagadas alrededor de 1536.
  - 3.3 Continúa la encomienda de Gonzalo de Salazar (f.35, lám. B a la f.43, lám. A). Tasación del juez Pedro Vásquez de Vergara en 1543, se suprimen algunos productos y se reduce el servicio cotidiano; resumen de algunos tributos extraordinarios pagados en años anteriores.
  - 3.4 Continúa la encomienda de Gonzalo de Salazar (f.44, lám. B a la f.46, lám. A) . Tasación del doctor Antonio Rodríguez de Quesada en 1551, se suprime el servicio personal, los tributos extraordinarios y parte considerable de los productos del servicio cotidiano.
  - 3.5 Relación diaria y anual de un libro de contabilidad del servicio cotidiano pagado durante los 26 años de la encomienda de Gonzalo de Salazar (f.46, lám. B a la f.72, lám. A).



3.6 Apelación escrita (f.72, lám. B) dirigida al monarca español. En síntesis se alude a todo lo expuesto en el documento, haciendo ver que la petición es justa.



Figura 11. Mapa de Tepetlaóztoc según el MITE. Tomado de Valle 1994.

Aspecto temático:

1. Establecimiento del ámbito geográfico; la legitimidad de los primeros pobladores de un territorio determinado, con derechos de ocupación y de propiedad.



2. La justificación histórica, donde se registran los acontecimientos decisivos: la fundación de Tepetlaóztoc, el establecimiento de su genealogía, el reconocimiento e investidura del gobernante del señorío por el *tlatoani* de Texcoco, la organización de un sistema tributario desde la base y su relación con el grupo detentador del poder.
3. Argumentación con base en la legislación novohispana: la relación de encomenderos y de tributos durante los 32 años que el pueblo había estado encomendado, sujeto a una condición de explotación extrema y las tasaciones efectuadas; con agravantes tales como: la baja de población, determinante en la división del trabajo y en la producción; lo excesivo de los tributos extraordinarios; los malos tratos y castigos físicos; las transgresiones a las tasaciones; la mala calidad de las tierras y la constatación de haber cumplido siempre con aquello que se les demandara, fuese o no legal.

Se propone que este documento podría estar dividido únicamente en: 1) Los mapas y la genealogía de los gobernantes, y 2) la encomienda. En el MITE se observan varios datos que reflejan la importancia de legitimar el linaje gobernante: a) Los mapas que delimitan el territorio del señorío; b) la genealogía de los mandatarios desde la fundación del pueblo por los chichimecas (estando los primeros cuatro señores con vestimentas de chichimecas, el quinto y sexto visten tilma blanca anudada al hombro y el séptimo viste una camisa occidental debajo de la tilma; c) a partir de la f.2 lám. B, se observa que comienza el relato con Cocopin, el quinto gobernante, y no con los fundadores del linaje. Esto debido a que están argumentando que fue Nezahualcóyotl quien colocó en este lugar a Cocopin.

Nezahualcóyotl, al ganar la guerra contra Azcapotzalco, comienza a organizar el señorío texcocano, y por lo tanto, inviste a Cocopin como señor de Tepetlaóztoc dándole en matrimonio a su hija (que al mismo tiempo era descendiente de la nobleza de Tenochtitlán). Establecieron así un vínculo de parentesco con el linaje gobernante de Texcoco. Hasta este momento los gobernantes de Tepetlaóztoc habían seguido la línea de sucesión. Al morir Cocopin gobernó por un tiempo su esposa, Azcasuch, luego su nieto Tlilpotonqui por 78 años, quien presenció la llegada de los conquistadores; y luego el sobrino de Tlilpotonqui llamado Luis de Tejeda (Valle 1994: 46). Fue Tlilpotonqui quien encabezó las demandas contra los encomenderos e inició las peticiones de moderación de tributos.

### Los encomenderos

Aunque el documento fue elaborado en 1554, se remonta hasta el tiempo en que el pueblo comenzó a estar encomendado, lo que según Perla Valle (1994: 15) sucedió en 1522. Consignan el momento en que Cocopin es investido como *tlatoani* de Tepetlaóztoc en 1431 y su sucesivo casamiento con



Azcasuch perteneciente al linaje tolteca. Esto para legitimar su linaje. También para justificar su propiedad de la tierra, el relato se remonta hasta la fundación del pueblo que según el MITE fue 440 años antes de la elaboración del documento. Esta resta da el año de 1114. Perla Valle (1994: 15) retoma esta discusión apelando a que esta fecha no puede ser “verdadera”, ya que fue hasta 1175 ó 1179 que cae Tula y por lo tanto “...no se ajustaría a las fechas comúnmente aceptadas para la llegada de los chichimecas de Xolotl a la cuenca de México”. Esta autora discute las fechas dadas en otros textos pero se cree que la mención a 440 años representa una fecha mítica y que debe tomarse como tal.

Este documento enlista a los cinco encomenderos de Tepetlaóztoc: 1) Hernán Cortés durante dos años (1523-1525), sus mayordomos: a) Luis Sánchez y b) Antón, quienes recolectaban los tributos en su ausencia. 2) Diego de Ocampo durante un año (1526-1527). 3) Miguel Díaz de Aux durante un año (1527-1528). 4) El factor Gonzalo de Salazar durante 26 años (1528-1553), sus mayordomos a) Luis Vaca y b) Espinoza, quienes colectaban los tributos cuando el factor no estaba en Tepetlaóztoc. Estos, además, usufructuaban el servicio personal de los pobladores en provecho propio. En este período se dio el servicio cotidiano en dos variantes: en especie y en servicio personal, también tuvo lugar la primera reducción de tributos (de productos suntuarios y de cantidades pagadas en tributos anuales y extraordinarios; sustitución de algunos productos por dinero) previa a la primera tasación. Después de la tasación realizada por el juez Pedro Vásquez de Vergara se dio la reducción drástica de productos y cantidades pagadas, tanto en los tributos anuales como en el servicio cotidiano; desaparecen los objetos suntuarios pero se registra la construcción de diversos edificios (casas y batanes). 5) Juan Velázquez de Salazar, hijo de Gonzalo de Salazar, durante dos años (1552 a 1553). Se realiza la segunda tasación realizada por el doctor Antonio Rodríguez de Quesada, donde se dio la supresión de varios productos, se reportan pagos del encomendero a la comunidad por cobros indebidos en los tributos. Se suprime el servicio personal.

Se menciona el nombre de Antonio de la Cadena durante el periodo de 1536-1537, pero no se sabe con certeza quién es este personaje, ya que faltan estas fojas. Seguramente este fue otro mayordomo de Gonzalo de Salazar que cobró el tributo en su ausencia.

Tasaciones: la primera solicitada por el pueblo de Tepetlaóztoc data de 1544-1545<sup>17</sup>, ejecutada por el juez Pedro Vásquez de Vergara. Esta fue realizada ya que el factor Gonzalo de Salazar se queja ante el virrey de que los pobladores le debía pagos pero éstos no estaban en condición de pagar, es aquí cuando el virrey llama al juez Vergara para que realice la visita y la tasación; como consecuencia de ella se les redujeron los tributos anuales y el servicio cotidiano que pudieron pagar a cabalidad el primer año, pero en 1545 se reporta una peste por lo que no pudieron pagar este tributo al segundo año. Y la segunda, realizada en 1551 por el doctor Antonio Rodríguez de Quesada, oidor de la Audiencia de México, solicitada directamente por el Rey; como resultado se eliminaron los servicios cotidianos (aunque se siguieron pagando ilegalmente) y los personales; se ordenó la restitución de bienes y la indemnización por pagos indebidos hechos por el encomendero. El MITE es parte de esta segunda tasación, ya que la realiza el pueblo para que acompañe la resolución sobre

.....  
<sup>17</sup> En el año de 1545 ocurrió una gran epidemia, lo que redujo considerablemente la población de Tepetlaoztoc (Valle 1996: 134).



la moderación de tributos hecha por el doctor Quesada.

Únicamente se tiene noticia de dos órdenes reales directas de este tipo en Nueva España, una dirigida al visitador Diego Ramírez para recorrer Pánuco y la del oidor Quesada para tasar Tepetlaóztoc (Miranda 1980 *apud* Perla Valle 1996: 136).

El resultado de la primera tasación fue beneficioso para el poblado de Tepetlaóztoc ya que se redujeron los tributos drásticamente. Se suprimieron los productos suntuarios, los textiles labrados y de fibras ricas, se incrementó la sustitución de algunos tributos por dinero. Se redujo el servicio cotidiano a semanario y se restringieron los pagos anuales (Valle 1996: 134).

La población también salió beneficiada con la segunda tasación, sin embargo, no fue suficiente debido a las condiciones económicas del poblado. Así fue que el litigio se prolongó todavía durante el gobierno del virrey Luis de Velasco (Valle 1996: 136).

### Los gobernantes de Tepetlaóztoc

Lista de gobernantes de Tepetlaóztoc:

1. A) Hocotochtli y B) Huey Tonatiuh<sup>18</sup> (chichimecas) (siglo XIII).
2. Tohueyo hijo de Hocotochtli (chichimeca).
3. Techocahuilli hijo de Tohueyo (chichimeca).
4. Tochipay hijo de Techocauilli (chichimeca).
5. Cocopin hijo de Tochipay (1428-).
6. Don Diego Tlilpotonqui nieto de Cocopin<sup>19</sup> (1519-1543).
7. Don Luis Tejeda sobrino de Tlilpotonqui. (-1561) (ya no fue llamado *tlatoni* sino cacique o gobernador).
8. Don Juan Diego Hernández (1565-).
9. Don Miguel Cortés (1570s).



.....  
<sup>18</sup> En los textos es difícil reconocer si fueron dos fundadores o uno con dos nombres, aunque en el MITE aparecen las imágenes de dos personajes.

<sup>19</sup> La sucesión de Cocopin a su esposa Azcasuch y luego a Tlilpotonqui sólo se reporta en Valle (1994: 45).

En el momento en que Tepetlaóztoc fue dado en encomienda también se dieron los pueblos sujetos a él, ya que formaban parte de una estructura desde tiempos prehispánicos (Valle 1985: 182). Don Diego Tlilpotonqui (gobernador al momento de la conquista) recibía la misma cantidad de tributo que percibió su predecesor Cocopin, únicamente incrementando el número de indios de servicio (Valle 1985: 183).

A la llegada de los encomenderos ya no eran solicitados únicamente bienes que se producían o manufacturaban en la zona, y así es que con el excedente de estos enseres los pobladores debían hacer intercambios con los productos solicitados por los encomenderos en el *tianquiç* (Valle 1985: 183). Estos cambiaron debido a las transformaciones de la época. Por ejemplo, en 1538 se introdujeron los pesos de ocho reales que sustituyeron a los textiles y desde 1533 ya se había adoptado el trigo, etc. (Valle 1985: 184).

Durante el gobierno de la Segunda Audiencia, cuando la encomienda estuvo a favor de Gonzalo de Salazar, se pagaron los más altos tributos en oro, telas, etc. Durante el cuarto y octavo año de la encomienda de de Salazar (1532 y 1536) este personaje solicitó aumento de los tributos de productos suntuosos como joyas y plumería, debido a que realizaría un viaje a España que duraría varios años (Valle 1996:132).



# Método epigráfico aplicado a los documentos de Tepetlaóztoc

En 2008 fue sistematizado por Alfonso Lacadena (2008) el método de análisis de la escritura jeroglífica náhuatl mediante la aplicación del método epigráfico. Este autor describió varias de las reglas de la escritura jeroglífica náhuatl después de la sistematización del trabajo realizado por diferentes investigadores en el siglo XIX y XX. Dicha sistematización metodológica es la base del presente estudio. Los investigadores que hasta el momento han tomado como base la epigrafía para comprender y explicar la escritura jeroglífica náhuatl son: Alfonso Lacadena (2008), Marc Zender (2008), Erik Velásquez (2009), Albert Davletshin (2011) y Cossich (2012 a y b). Zender y Davletshin han realizado una ampliación del silabario propuesto por Lacadena en 2008; apoyando tanto con alógrafos de los silabogramas encontrados por Lacadena como con otros grafemas que no habían sido publicados (Fig. 12). El trabajo de las lecturas de los jeroglíficos está avanzando poco a poco.

Dentro de los cinco documentos analizados únicamente se leyeron los jeroglíficos que representaban antropónimos y topónimos. Estos jeroglíficos representan, en su gran mayoría, composiciones nominales. Existen muy pocos ejemplos de composiciones verbales para designar onomásticos. Dentro de los textos existen jeroglíficos que representan tipos de suelo, numerales y oficios que no fueron leídos; aunque estos también forman parte del sistema del registro temático de la escritura jeroglífica náhuatl.

Las glosas alfabéticas en castellano que acompañan los jeroglíficos de los antropónimos reflejan una combinación del nombre cristiano y del nombre vernáculo de los jefes de familia, mientras que los jeroglíficos sólo refieren al nombre indígena de estos individuos.

Este trabajo tiene como principal objetivo el leer los jeroglíficos onomásticos y no proporcionar una traducción al castellano de éstos. Aunque algunas veces se dio traducción a algunos ejemplos, este no es el caso de todos los registros. A continuación se explicará cómo se aplica el método epigráfico a la escritura jeroglífica náhuatl, algunos ejemplos de la misma encontrados en los cinco documentos de Tepetlaóztoc y los resultados del análisis realizados para este trabajo.



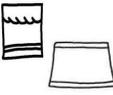
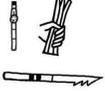
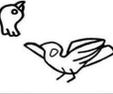
	a	e	i	o
				
ch				
k				
kw				
m				
n				
p				
s				
t				
tl/l				
tz				
w				
x				
y				



Figura 12. Silabario jeroglífico náhuatl. Facilitado por Davletshin (2013).

#### 4. 1. Descripción del método epigráfico y sus convenciones

Como se dijo en el Capítulo I este trabajo tiene como fin el análisis epigráfico de los jeroglíficos en náhuatl de cinco documentos de la región de Tepetlaóztoc. La epigrafía se entiende aquí como el estudio e interpretación de la escritura.

Para explicar el método epigráfico se tomará como texto base el manual de *Introducción a los Jeroglíficos Mayas* de Kettunen y Helmke (2011: 14) (con algunas modificaciones realizadas para el presente) donde explican cómo se utiliza el método epigráfico por los epigrafiastas para leer los jeroglíficos mayas.

Existen dos pasos que deben seguirse al trabajar con el método epigráfico: la transliteración y la transcripción. Luego de tener estos dos se puede hacer una traducción del texto.

Transliteración: es re-escribir un texto en otro sistema de escritura diferente por medio del signario de nuestro propio sistema (si es necesario aumentando artificialmente) de manera que exista una correspondencia de “uno a uno” entre los signos o grupos de signos utilizados. Es posible reconstruir la pronunciación original a partir de una transcripción, pero no de una transliteración (Pope 2003: 333). Es colocar literalmente los elementos del compuesto jeroglífico<sup>20</sup>. Las reglas para realizar la transliteración son:

1. Los grafemas se representan en **negritas**.
  - 1.1. Logogramas en **MAYÚSCULAS EN NEGRITAS**.
  - 1.2. Signos silábicos (silabogramas) en **minúsculas en negritas**.
2. Signos individuales dentro de un bloque jeroglífico van separados mediante guiones.
3. Los signos de interrogación se emplean de la siguiente manera:
  - 3.1. Dentro de un bloque jeroglífico, separados entre guiones para indicar que la lectura de un signo es desconocido.
  - 3.2. Aislados cuando se pretende señalar que la lectura del bloque completo es desconocida.
  - 3.3. Inmediatamente después de un logograma o silabograma, cuando la lectura de estos no está totalmente comprobada, o bien es incierta o cuestionable.
4. Entre paréntesis las sílabas que funcionan como complemento fonético a algún logograma<sup>21</sup>.

.....  
<sup>20</sup> Cada vez que se habla de compuestos jeroglíficos se refiere a la unión de dos o más jeroglíficos para formar un bloque o cartucho. Los compuestos más difíciles de descifrar fueron los que tienen más de cuatro jeroglíficos en náhuatl.  
<sup>21</sup> Esta regla fue recomendada por Albert Davletshin en 2013.



5. Los silabogramas o logogramas con subíndice representan un alógrafo.

6. Los fonemas reconstituidos como son las vocales largas o cualquier otro tipo de núcleo vocálico complejo, no debe representarse en esta etapa del proceso de transliteración. Esta forma de proceder se extiende asimismo a los logogramas, que deben representarse en su forma más simple. Esta convención se conoce como transliteración plana, en el sentido que se excluyen los fonemas reconstituidos y las vocales largas complejas (aa, a´a, aha), puesto que se considera que no son inherentes a los signos.

Transcripción: re-escribir un texto en otro sistema de escritura diferente según las convenciones del sistema propio, de manera que se consiga representar de una forma lo más aproximada posible la pronunciación del original (Pope 2003: 333). Las reglas para representar la transcripción son:

1. Se escriben en *cursivas*.
2. Se representan las vocales largas mediante repetición de la vocal (otros autores prefieren la utilización de la vocal seguida de dos puntos o una línea sobre la vocal), y el /´/ para las glotales.
3. Los fonemas reconstituidos, basados en argumentos internos, paleográficos o históricos se representan entre corchetes [ ]. De esta forma, lo que obtenemos es una transcripción estrecha, que incluye fonemas reconstituidos con base en argumentos internos, paleográficos o históricos, a diferencia de la transcripción amplia, que los excluye.

Otro proceso, que algunas veces acompaña el análisis epigráfico, es el análisis lingüístico. Hay varias formas posibles de analizar los textos bajo este enfoque. El utilizado acá es el análisis morfológico o gramatical. En la primera etapa del análisis lingüístico se señalan los distintos elementos morfológicos mediante guiones; el morfema cero se representa con el signo /Ø/. En la siguiente etapa del análisis se proporciona una descripción gramatical de los distintos elementos, minúsculas para las glosas (glosa: traducción general y breve de una palabra o un morfema, en la que no se tiene en cuenta el contexto en el que ésta aparece) y mayúsculas para los términos morfológicos. Luego se procede a la traducción del texto glosado.



A continuación se presenta un ejemplo de las lecturas (fig. 13):

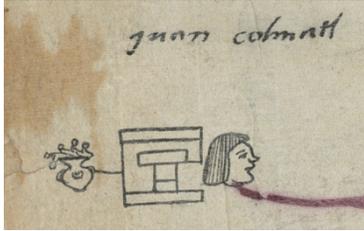

<b>Transliteración:</b> ko-a
<b>Transcripción:</b> <i>Kooaatl</i>
<b>Segmentación morfológica:</b> kooaa-tl
<b>Glosa morfológica:</b> serpiente-ABS
<b>Traducción:</b> 'serpiente'
<b>Glosa &lt;juan cohuaatl&gt;</b>
<b>Fuente:</b> <i>Códice Vergara</i> , folio 3v. Williams y Hicks 2011.

Figura 13. Ejemplo de análisis de los jeroglíficos. Caso CVRG023.

#### 4.2. La base de datos para la lectura de los jeroglíficos en náhuatl

Para el análisis de los jeroglíficos en náhuatl, de los cinco documentos, se creó una base de datos en el programa FileMaker Pro Advanced (*vid.* Anexo 1). Esta base de datos presenta una plantilla que se divide en cinco viñetas. Todos los registros tienen un número correlativo que se forma con una combinación alfanumérica que incluye las iniciales del documento de donde proviene el ejemplo (MITE, CVRG, CSMA, FCRA y FHU8) seguido de un número correlativo de tres dígitos por documento, que corresponde al número de esta base de datos.

Las cinco viñetas llevan por título: 1) Análisis gramatológico o epigráfico, 2) Análisis morfológico/gramatical, 3) Estadística, 4) Publicaciones y 5) Observaciones. El análisis gramatológico a su vez se divide en tres apartados: a) Transliteración (logogramas en mayúsculas, silabogramas en minúsculas, todo en negritas), b) Transcripción (en cursivas, se restituyó la vocal larga mediante la repetición de la vocal. Para esto se utilizó el diccionario de Karttunen 1992) y c) Glosa del siglo XVI (la glosa del siglo XVI que se encuentra asociada al jeroglífico, entre los signos de menor y mayor, también conocidos como corchetes angulares < >.

El segundo apartado, análisis morfológico/gramatical se divide a su vez en: a) Segmentación morfé mica (que divide por morfemas la transcripción de la sección anterior), b) Glosa morfológica (son las glosas lingüísticas que describen cada uno de los morfemas anteriores) y c) Traducción al castellano de la palabra en náhuatl<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Según los principios de la traductología los nombres propios no deben traducirse. Y justamente porque la escritura jeroglífica náhuatl se especializó en nombres propios no es correcto traducirlos, aunque en este trabajo se hizo para conocer el significado de los nombres de los personajes o lugares mencionados.



El tercer apartado, estadística, se divide a su vez en ocho: a) Estructura absoluta (se refiere a la composición de los jeroglíficos: Logogramas, silabogramas o *rebus* y el orden dentro de la composición), b) *Rebus* (si está presente o no), c) Complemento fonético (si los logogramas presentan complementación fonética en las composiciones al inicio, al final, central, inicio y final, completa o ninguna), d) Escritura doble<sup>23</sup> (se refiere a la presencia de dos logogramas cuyo valor de lectura es el mismo), e) Omisión morfé mica (si se omite o no algún morfema como -te, -tla, -ne, -mo, -to o ninguno), f) Glosa (si la glosa del siglo XVI corresponde con el jeroglífico, las opciones son: correcta, incorrecta, incompleta o si no hay glosa), g) Dirección de lectura (hay 23 opciones: 1. Central, 2. Arriba- abajo, 3. Abajo- arriba, 4. Izquierda a derecha, 5. Derecha a izquierda, 6. Arriba- abajo y de izquierda a derecha, 7. Arriba- abajo y de derecha a izquierda, 8. Abajo- arriba y de izquierda a derecha, 9. Abajo- arriba y de derecha a izquierda, 10. Izquierda derecha y de arriba-abajo, 11. Izquierda derecha y de abajo- arriba, 12. Derecha izquierda y de arriba- abajo, 13. Derecha izquierda y de abajo- arriba, 14. Adentro hacia afuera, 15. Abajo, salta uno a arriba, abajo, salta uno arriba, 16. Abajo, salta uno a arriba y regresa al centro, 17. Centro, arriba, abajo, 18. Centro, abajo, arriba. 19. Abajo, salta uno arriba, arriba y salta uno abajo, 20. Centro, derecha, izquierda, 21. Abajo, arriba, abajo, 22. Arriba, abajo, arriba, 23. Arriba, salta uno abajo, izquierda, abajo) y h) Tema del jeroglífico (topónimo o antropónimo).

El cuarto apartado, publicaciones, presenta tres secciones más: a) Fuente (foja de cada documento donde aparece el compuesto jeroglífico), b) Publicación (publicación de donde se digitalizó la imagen), c) Otras referencias al jeroglífico (otras publicaciones que tengan una lectura logofonética del jeroglífico).

El último apartado, observaciones, se divide en cuatro secciones: a) Observaciones (comentarios o dudas sobre la lectura epigráfica) y b) Escribas, qué escriba realizó el jeroglífico (en el caso del CSMA que son 4 escribas se coloca el número de escriba), c) Escriba-escritura absoluta, si el escriba utilizó la escritura absoluta y d) Lecturas distintas (lectura alternativa al compuesto, por mi o por otro investigador).

En la parte inferior de la ficha de registro se encuentra la imagen del jeroglífico con la glosa del siglo XVI asociada (*vid.* Anexo 1).

### 4.3. Resultados de las lecturas de los jeroglíficos en la base de datos

La base de datos contiene un total de 1285 registros (*vid.* Anexo 2). De los cinco documentos analizados existen 473 compuestos jeroglíficos del *Códice Vergara*, 141 del *Memorial de los Indios de Tepetlaóztoc*, 664 del *Códice Santa María Asunción*, 3 del *Fragmento Catastral de la Colección Ramírez* y 4 del *Fragmento Humboldt VIII*. A continuación se presentan los resultados de los registros de la base de datos (*vid.* Anexo 3).

.....  
<sup>23</sup>La escritura doble fue redefinida en 2013 por Alfonso Lacadena como “Escritura redundante de logogramas homófonos”. Término que había sido utilizado por A. Lacadena por recomendación de Marc Zender (Alfonso Lacadena, comunicación personal 2012).



## Logogramas

No existe hasta el momento ningún catálogo de logogramas de la escritura jeroglífica náhuatl publicado desde la perspectiva de la epigrafía. Existen muchos catálogos publicados<sup>24</sup> por investigadores que nunca aplicaron la metodología epigráfica. Aunque no tienen como objetivo el análisis gramatológico son excelentes herramientas que fueron tomadas en cuenta para este trabajo. Alfonso Lacadena ha trabajado, desde 2004, en un catálogo de logogramas de la escritura jeroglífica náhuatl que aún no ha sido publicado. La novedad de este catálogo es que puede ser utilizado para la lectura de los jeroglíficos desde la perspectiva epigráfica y cuenta con 400 logogramas (*vid.* Anexo 4). Este catálogo es utilizado por el autor para dar talleres de escritura jeroglífica náhuatl por lo que está difundido más no publicado (Lacadena 2012).

A continuación se presenta la Tabla 2 donde se enumeran los 209 logogramas que se encuentran en el análisis de estos cinco documentos. Se especifica la cantidad total con que aparecen en el análisis y su frecuencia dentro de cada documento.

CORRELATIVO	LOGOGRAMA	TOTAL	MITE	CSMA	CVRG	FCRA	FHU8
1	A	6	5	1			
2	AKA <sub>1</sub>	8		2	6		
3	AKA <sub>2</sub>	12	1	11			
4	AKOKO	1	1				
5	AKOL	5	1	4			
6	APIILWAS	1	1				
7	ASTA	6		3	3		
8	ATLA	2		1		1	
9	ATLAW	1	1				
10	ATZOYA	1	1				
11	AWA	1		1			
12	AWIL	1			1		
13	AYA	3			3		
14	AYO <sub>1</sub>	7		7			
15	AYO <sub>2</sub>	6		5	1		
16	CHAL <sub>1</sub>	1			1		
17	CHAL <sub>2</sub>	7		5	2		
18	CHAWASKIME?	1	1				
19	CHIA	4		1	3		
20	CHICH <sub>1</sub>	3		3			
21	CHICHI <sub>1</sub>	1	1				

<sup>24</sup> Aubin 2009; Orozco y Berra 1978; Peñafiel 1965; Dibble 1940; Nowotny 1959; Barlow y McAffe 1982, Thouvenot 1987, entre otros.



22	CHIKI	3			3		
23	CHIKIW	1		1			
24	CHIKO	2		2			
25	CHIK <sup>w</sup> NAW	5		4	1		
26	CHIK <sup>w</sup> YEY	1		1			
27	CHIL	4		4			
28	CHIMAL	11		5	6		
29	CHITA	3		3			
30	CHOCHOPI	6		6			
31	CHOKA	3		3			
32	E'EKA <sub>2</sub>	42	3	27	12		
33	ES	3		3			
34	EWA	2		2			
35	EWAKOSKA	1		1			
36	IKNO	12		4	8		
37	IKPAL	3			3		
38	IKSO	1	1				
39	ILAMA	1			1		
40	ILWI	1					1
41	ISKI	1	1				
42	ISTA	1		1			
43	ITZ	11		5	6		
44	ITZK <sup>w</sup> IN	8		5	3		
45	IWI	25	1	14	9		1
46	KAL	24	5	5	14		
47	KALA	3			3		
48	KAMA	2		2			
49	KAX	3	1		2		
50	KECHOL	8		5	3		
51	KETZAL	2			2		
52	KIAW <sub>1</sub>	34		19	15		
53	KIL	1		1			
54	KOA	10	1	9			
55	KOAK <sup>w</sup> ECH	9		3	6		
56	KOCHIN	1	1				
57	KOKO	13		4	9		
58	KOL	7	4	3			
59	KOSA	3			3		
60	KOSKA	17	2	12	3		



61	KOXXOX	12		6	6		
62	KOYOL	8		3	5		
63	K <sup>W</sup> AK <sup>W</sup> AW	2		2			
64	K <sup>W</sup> AW <sub>1</sub>	54	4	32	18		
65	K <sup>W</sup> AW <sub>2</sub>	14	1	1	12		
66	K <sup>W</sup> ETLACH	2		2			
67	K <sup>W</sup> ETZPAL	14		12	2		
68	K <sup>W</sup> EX	1	1				
69	K <sup>W</sup> I	1			1		
70	K <sup>W</sup> IKA	14	1	4	9		
71	K <sup>W</sup> IKWIL	3			3		
72	K <sup>W</sup> ILO	5		2	3		
73	K <sup>W</sup> ITLA <sub>1</sub>	7	1	3	3		
74	K <sup>W</sup> ITLA <sub>2</sub>	1		1			
75	K <sup>W</sup> ITLAPIL	2		2			
76	K <sup>W</sup> IX	7		4	3		
77	MAKIS	2		2			
78	MAK <sup>W</sup>	7	1	3	3		
79	MAL?	5		5			
80	MALAKA	3		3			
81	MALINAL?	1	1				
82	MAMAL	3			3		
83	MASA	21	5	6	10		
84	MATLA	1		1			
85	MAXTLA	3			3		
86	METZ <sub>2</sub>	1		1			
87	MICH	3			3		
88	MIK	10	1	3	6		
89	MIL	4	1	3			
90	MIS	6		6			
91	MISKI	1		1			
92	MIX	9		6	3		
93	MOL	3	1	2			
94	MOTO	1	1				
95	MOYO	2		2			
96	NAKAS	6	1	2	3		
97	NAW	16		7	9		
98	NAWA	3			3		
99	NEMI	7		4	3		



100	NESAWAL	3			3		
101	NEX	2	2				
102	NOCH	5	2	3			
103	OKO	2	2				
104	OK <sup>W</sup> IL	3			3		
105	OLO	6	4	2			
106	OME	2		2			
107	OSELO	11		8	3		
108	OSOMA	8		5	3		
109	OSTO	3	3				
110	OWA	17	1	13	3		
111	OYOAL	4		4			
112	PACH	2			2		
113	PAI	1	1				
114	PAL	9		4	5		
115	PAN <sub>1</sub>	1		1			
116	PAN <sub>2</sub>	6		6			
117	PATOL	4	4				
118	PETLA	1		1			
119	PIL	1			1		
120	PINAKA	3			3		
121	POCHO	4	1		3		
122	POK	1		1			
123	POYA	3		3			
124	POYOMA	2			2		
125	SAKA	5		1	4		
126	SAK <sup>W</sup> A	3			3		
127	SAYOL	6		3	3		
128	SE	2		2			
129	SI	7		4	3		
130	SITLAL	1		1			
131	SIWA	32		13	19		
132	SOMOL?	1	1				
133	TE	1				1	
134	TEKA	1		1			
135	TEKI	5			5		
136	TEKOLO	14	1	10	3		
137	TEK <sup>W</sup> A	3		3			
138	TEK <sup>W</sup> AN	3	2	1			



139	TEK <sup>W</sup> I	3			3		
140	TEMO	22		13	9		
141	TENAN	1	1				
142	TEPE	12		9	4		
143	TEPOS	1		1			
144	TESKA	7	2	5			
145	TESO	1	1				
146	TETZKO	1		1			
147	TEW	6		4	2		
148	TEXKA <sub>1</sub>	3			3		
149	TEXKA <sub>2</sub>	2			2		
150	TIANKIS	2		2			
151	TISA	1	1				
152	TLAKA <sub>1</sub>	3	1	2			
153	TLAKA <sub>2</sub>	3		3			
154	TLAKO	28	4	17	7		
155	TLAKOMOL	1	1				
156	TLAL	32	3	16	13		
157	TLALAYO	1	1				
158	TLAOKO	9		9			
159	TLAOL	1		1			
160	TLAPAYAW	3		3			
161	TLAPECH	1	1				
162	TLASO	3		3			
163	TLATO	9		4	5		
164	TLE	9		5	4		
165	TLIL	11	2	9			
166	TLILPOTONQUI	5	5				
167	TOCH	25	3	11	11		
168	TOL	7		4	3		
169	TOLINIA	1		1			
170	TOLO	2		2			
171	TONAL <sub>1</sub>	26		21	5		
172	TONAL <sub>2</sub>	7	2	5			
173	TOPO	3			3		
174	TOS	31	1	25	5		
175	TOTO	5		2	3		
176	TOTOL	3	3				
177	TOWEYO	1	1				



178	<b>TZAPO</b>	6		3	3		
179	<b>TZAW</b>	7		4	3		
180	<b>TZAWI</b>	2		2			
181	<b>TZIN</b>	20	13		6	1	
182	<b>TZIWAK</b>	7		2	5		
183	<b>TZON</b>	18	2	12	4		
184	<b>WA</b>	18	8	5	4		
185	<b>WEWE</b>	4		3	1		
186	<b>WILO</b>	9		9			
187	<b>WIPII</b>	1	1				
188	<b>WITZ</b>	4		1	3		
189	<b>WITZIL</b>	17	2	9	6		
190	<b>XAL</b>	7	5	2			
191	<b>XIKO</b>	6		3	3		
192	<b>XILO</b>	8			8		
193	<b>XINKI</b>	1	1				
194	<b>XIW<sub>1</sub></b>	9		1	8		
195	<b>XIW<sub>3</sub></b>	10		3	7		
196	<b>XOCH</b>	73	6	41	26		
197	<b>XOK</b>	1			1		
198	<b>XOKO</b>	1			1		
199	<b>XOLO</b>	3			3		
200	<b>XOMA</b>	3			3		
201	<b>XOTLA</b>	1					1
202	<b>YA</b>	5		3	2		
203	<b>YAKA</b>	4	3	1			
204	<b>YAO</b>	34		20	14		
205	<b>YAW</b>	1	1				
206	<b>YO<sub>3</sub></b>	2		2			
207	<b>YO<sub>4</sub></b>	2			2		
208	<b>YOAL</b>	4		4			
209	<b>YOLO</b>	1		1			
		1394	147	729	512	3	3

**Tabla 2.** 209 logogramas encontrados en el análisis de los cinco documentos

Como se puede observar en esta Tabla existen 56 logogramas que únicamente aparecen una vez, 22 aparecen dos veces, 35 aparecen tres veces, 11 aparecen cuatro veces, nueve aparecen cinco veces, 12 aparecen seis veces, 14 aparecen siete veces, seis aparecen ocho veces, ocho aparecen



nueve veces, tres aparecen 10 veces, cuatro aparecen 11 y 12 veces, uno aparece 13 veces, tres aparecen 14 veces, uno aparece 15 veces, uno aparece 16 veces, tres aparecen 17 veces. En adelante un solo logograma puede aparecer entre 18 y 73 veces (*vid.* Anexo 3). El logograma que aparece 73 veces es **XOCH**, seguido por **K<sup>w</sup>AW<sub>1</sub>** 54 veces, **E'EKA<sub>2</sub>** 42 veces, **KIAW<sub>1</sub>** y **YAO** 34 veces, **SIWA** y **TLAL** 32 veces. La recurrencia de logogramas que se utilizan muy pocas veces puede ser reflejo de la existencia de una gran variedad de nombres. Sin embargo, se observa que los nombres predilectos para nombrar personas son 'flor', 'águila', 'viento', 'lluvia', 'guerra', 'mujer' y 'tierra', los primeros cuatro, aunque no reflejan nombres calendáricos, tienen una sensibles relaciones con estos. En esta misma Tabla también se puede observar que tanto el CSMA como el CVRG presentan una mayor cantidad de logogramas en sus composiciones pero esto puede ser porque presentan mayor cantidad de nombres a comparación de los otros tres documentos. También se podría decir que existe una corresponde casi de uno a uno con la cantidad de compuestos jeroglíficos y logogramas en cada documento, el CVRG de 473 compuestos jeroglíficos presenta 508 logogramas, el MITE de 141 compuestos jeroglíficos tiene 150 logogramas, el CSMA de 664 compuestos jeroglíficos tiene 718 logogramas, el FCRA de tres compuestos jeroglíficos tiene tres logogramas y el FHU8 de cuatro compuestos jeroglíficos tiene tres logogramas.

Algunos de estos logogramas presentan signos homófonos, estos signos homófonos son representados mediante un número en subíndice. Los logogramas homófonos son dos o más signos diferentes que representan la misma palabra. Aunque se pronuncian igual el escriba decide cuál de las variantes usar para representar la misma palabra.

Como se puede observar en la Tabla 2 se tienen varios logogramas homófonos: el logograma **AKA** se presenta 20 veces, los escribas prefieren escribir el logograma **AKA<sub>2</sub>** (12) que **AKA<sub>1</sub>** (8). El logograma **AYO** presenta dos variantes, **AYO<sub>1</sub>** (7) y **AYO<sub>2</sub>** (5), El logograma **CHAL**, **CHAL<sub>1</sub>** (1) y **CHAL<sub>2</sub>** (7). El logograma **CHICHI** tiene dos variantes **CHICHI<sub>1</sub>** que se utilizó una vez en estos documentos y el **CHICHI<sub>2</sub>** que no se utilizó. El logograma **E'EKA** presenta dos variantes y en los documentos analizados únicamente se utiliza la variante **E'EKA<sub>2</sub>** (42). El logograma **KIAW** también tiene dos variantes de las cuales únicamente se utilizó la variante **KIAW<sub>1</sub>** 37 veces en los documentos. De los 66 casos donde se presenta el logograma **K<sup>w</sup>AW**, 52 veces aparece la variante **K<sup>w</sup>AW<sub>1</sub>** y 14 la variante **K<sup>w</sup>AW<sub>2</sub>**. Así que se puede decir que los escribas tienen una preferencia por el uso de **K<sup>w</sup>AW<sub>1</sub>** en todos los documentos. El logograma **METZ** tiene dos variantes y únicamente se utilizó una vez la variante **METZ<sub>2</sub>**. El logograma **PAN** tiene dos variantes **PAN<sub>1</sub>** (1) y **PAN<sub>2</sub>** (6). De las cuatro variantes del logograma **TLAKA** en este análisis únicamente se presentaron **TLAKA<sub>1</sub>** (2) y **TLAKA<sub>2</sub>** (3). De las cuatro variantes del logograma **XIW** únicamente se utilizaron **XIW<sub>1</sub>** (9) y **XIW<sub>3</sub>** (10).

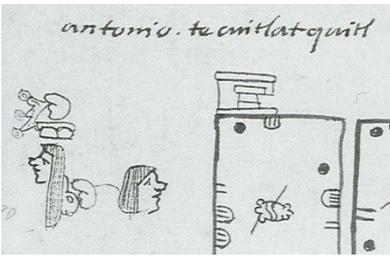
En el catálogo de 400 logogramas (*vid.* Anexo 4) de Lacadena (2012) algunos logogramas no presentan homófonos, sin embargo en este análisis se encontraron algunos. El logograma **K<sup>w</sup>ITLA** (Fig. 14) que tiene dos variantes **K<sup>w</sup>ITLA<sub>1</sub>** (5) y **K<sup>w</sup>ITLA<sub>2</sub>** (1). El logograma **TEXKA** (Fig. 15), tiene dos variantes **TEXKA<sub>1</sub>** (3) y la que se propone **TEXKA<sub>2</sub>** (2). El logograma **TONAL** (Fig. 16) tiene dos variantes **TONAL<sub>1</sub>** (26) y la propuesta **TONAL<sub>2</sub>** (6), y el logograma **YO**<sup>25</sup> (fig. 17) tiene

<sup>25</sup> Para Davletshin y Zender 2013 el logograma **YO** representa el silabograma **yo**.



.....

cuatro variantes, únicamente utilizaron dos variantes en estos cinco documentos **YO**<sub>3</sub> (2) y la que se propone **YO**<sub>4</sub> (2), este último signo Davletshin y Zender (2013) lo colocan como un silabograma **yo** pero en este análisis no se pudo comprobar esto.

	
<b>K<sup>v</sup>ITLA</b> <sub>1</sub> -(tla)	<b>te</b> <sub>2</sub> -(k <sup>w</sup> i?)- <b>K<sup>v</sup>ITLA</b> <sub>2</sub> -(tla)-ki
<i>k<sup>w</sup>itla</i> [pil]	<i>tekwitlaki</i> [tl]
<mth cui tlapil>	<antonio tecuitlatquitl>

**Figura 14.** Logogramas homófonos **K<sup>v</sup>ITLA**. A) CVRG209, f29r. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CSMA519, f62r. Tomado de Williams y Harvey 1997.

	
<b>(te)</b> <sub>2</sub> - <b>TEXKA</b> <sub>1</sub> -ko	<b>(te)</b> <sub>2</sub> - <b>TEXKA</b> <sub>2</sub> -(a)
<i>teexka</i> [ltipac]	<i>Teexka</i>
<texcalticpac.tlatlacuiloli>	<mrg texcan>

**Figura 15.** Logogramas homófonos **TEXKA**. A) CVRG291, f38r. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CVRG119, f18r. Tomado de Williams y Hicks 2011.



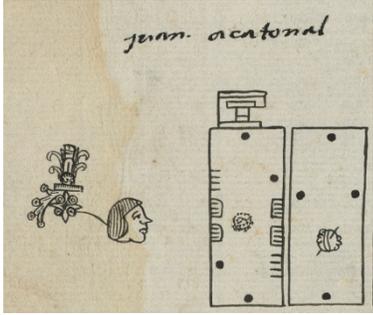
	
<b>(a)-AKA<sub>1</sub>-TONAL<sub>1</sub></b>	<b>TONAL<sub>2</sub></b>
<i>Aakatoonal</i>	<i>[wei]toon[tiw]</i>
<juan acatonal>	<hucitonatiuh>

Figura 16. Logogramas homófonos **TONAL**. A) CVRG056, f8v. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) MITE019, f3B. Tomado de Valle 1994.

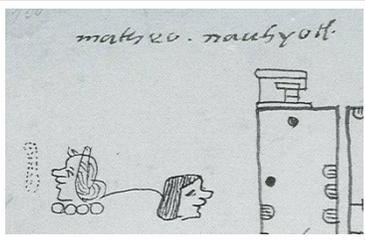
	
<b>(na)-NAW-YO<sub>3</sub></b>	<b>NAW-YO<sub>4</sub>-(o)</b>
<i>naamiyo[tl]</i>	<i>naanyo[tl]</i>
<matheo nauhyotl>	<alonso nauhyotl>

Figura 17. Logogramas homófonos **YO**. A) CSMA520, f62v. Tomado de Williams y Harvey 1997. B) CVRG065, f9v. Tomado de Williams y Hicks 2011.

Del mismo modo se encontraron logogramas que no se incluyen en el catálogo de Lacadena (2012). La mayoría de estos logogramas únicamente aparecen una vez y casi siempre en el CVRG: **K<sup>w</sup>IK<sup>w</sup>IL** presente en tres casos, todos dentro del CVRG. Proviene de <*k<sup>w</sup>ik<sup>w</sup>iltic*>, 'cosa manchada' CVRG313 y CVRG435 (Fig. 18a): **SIWA-(a)-K<sup>w</sup>IK<sup>w</sup>IL** y CVRG371: **SIWA-K<sup>w</sup>IK<sup>w</sup>IL**.

**CHIA**, tres ejemplos, todos del CVRG. Proviene de <*tlachia*> 'vigilar'. CVRG344, CVRG395 y CVRG458 (Fig. 19b): **YAO-CHIA**. El primer ejemplo es de un escriba diferente al que escribió los otros ejemplos.



	
<b>SIWA-(a)-K<sup>W</sup>IK<sup>W</sup>IL</b>	<b>YAO-CHIA</b>
<i>siwaak<sup>w</sup>ik<sup>w</sup>il</i>	<i>yaaoochia[n]</i>
<thomas zihuacuicuil>	<mjn yaotlachian>

Figura 18. A) Logograma **K<sup>W</sup>IK<sup>W</sup>IL**. CVRG435, f52r. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) Logograma **CHIA**. CVRG f54v. Tomado de Williams y Hicks 2011.

**PACH**, dos ejemplos del CVRG. Proviene de <*pachtli*>, ‘cierta yerba que se cría y cuelga en los árboles, heno’ (Karttunen 1992: 183). CVRG370 y CVRG434 (Fig. 19a): **(pa)-PACH**, una glosa dice <juapatli> y la otra <juan pachtli>.

**TZIWAK**, seis ejemplos cinco del CVRG y uno del CSMA, proviene de <*tzihuac*>, ‘tan pequeño maguey’. CVRG185 (Fig. 19b): **TZIWAK-mi** <andres zihuacmitl>, CSMA281: **TZIWAK-mi** <luis zihuacmitl>.

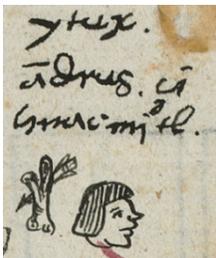
	
<b>(pa)-PACH</b>	<b>TZIWAK-mi</b>
<i>pach[tli]</i>	<i>tziwakmi[tl]</i>
<juan pachtli>	<ytex andres zihuacmitl>

Figura 19. A) Logograma **PACH**. CVRG434, f52r. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) Logograma **TZIWAK**. CVRG185, f26v. Tomado de Williams y Hicks 2011.

**TEXKA<sub>2</sub>**, dos ejemplos en el CVRG. Proviene de <*tēxcan*>, ‘chinche’. CVRG071 (Fig. 15b): **(te<sub>2</sub>)-TEXKA<sub>2</sub>-(a)** <marcos texka>. Quedaría el **TEXKA<sub>1</sub>** que para Lacadena (2012) proviene de ‘peñasco’.

**PAN<sub>2</sub>**, seis ejemplos del CSMA. Proviene de <*pantli*>, ‘pared, viga, fila’. CSMA254 (Fig. 20a): **(pa)-PAN<sub>2</sub>** <marcos pantli>. Quedaría como **PAN<sub>1</sub>** la bandera de Lacadena.



**IKPAL** tres ejemplos en el CVRG. Proviene de <(i)cpalli>, ‘asentadero, sillón con respaldo, signo de poder de los antiguos jefes’ (Karttunen 1992:95). CVRG327 (Fig. 20b): **TZAPO-IKPAL**, *Tzapoikpal*, <to tzapoypal>.

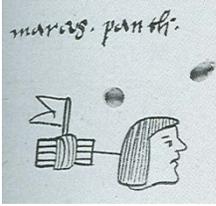
	
(pa)-PAN <sub>2</sub>	<b>TZAPO-IKPAL</b>
pan[tl̥i]	<i>Tzapolikpal</i>
<marcos pantli>	<t° tzapoypal>

Figura 20. A) Logograma PAN<sub>2</sub>, CSMA254, f28r. Tomado de Williams y Harvey 1997. B) Logograma **IKPAL**, CVRG327, f40v. Tomado de Williams y Hicks 2011.

Sobre el logograma que Lacadena presenta en su catálogo como **YANK<sup>w</sup>I**, aparece cinco veces en el CVRG como **TEKI** (vid. Fig. 53a), en Aubin (2009: 46) está reportado como *tec, tequitl*. Proviene de <tequitl>, ‘tributo o obra de trabajo’ (Karttunen 1992: 233). CVRG055 **ko-a-TEKI** <juan cohuatequitl>.

### Silabogramas

El primer silabario fue publicado en 2008 por Lacadena (Fig. 8) y una actualización del silabario es presentado por Davletshin y Zender en 2013 (comunicación personal) (Fig. 12). En este se muestra la existencia de 54 silabogramas de composición V o CV, dos de estos con variantes gráficas **te<sub>1</sub>**, **te<sub>2</sub>**, **wa<sub>1</sub>** y **wa<sub>2</sub>** estos son: **a, e, i, o, cha, che, chi, cho, ka, ke, ki, ko, kwa, kwe, kwi, ma, me, mi, mo, na, ne, ni, no, pa, pe, pi, po, sa, se, si, so, ta, te, ti, to, tla, tle, tli, tlo, tza, tze, tzi, tzo, wa, we, wi, xa, xe, xi, xo, ya, ye, yi** y **yo**. Dentro de los registros para este trabajo se presentan varios ejemplos que corroboran estos silabogramas ya que otorgan complemento fonético a logogramas. CVRG401: **(xo)-XOCH**; CVRG434: **(pa)-PACH**; CSMA238: **(i)-IWI**; CSMA257: **(te<sub>1</sub>)-TEKOLO**; CVRG140: **XOMA (ma)**; CVRG449: **NAW-(e)-E'EKA<sub>2</sub>**; CVRG298: **ma-(wi)-WITZ**, entre otros. Los silabogramas que no aparecen en ninguno de estos cinco documentos, según los resultados del análisis, son: **che, cho, ni, no, ta, tli, tlo, tza, tze, tzi, tzo, wa<sub>1</sub>, xe, xi, ya, ye, yi** y **yo**. Sin embargo, Albert Davletshin (comunicación personal 2014) sí reporta algunas de estas sílabas en sus propias lecturas de estos documentos; esta diferencia se debe a que en el presente trabajo no se tomaron en cuenta los signos **cho** y **yo** como sílabas sino como los logogramas **CHOCHOPI** y **YO**. Las sílabas **che, ni, no, tli, tlo, tza, tze, tzi, tzo, xe, xi, ya, ye** y **yi** aunque se conoce que son sílabas que pueden aparecer en el repertorio de signos de la escritura jeroglífica náhuatl hasta el momento no se conoce el signo que las representa.

El mayor criterio para diferenciar un silabograma de un logograma es que los logogramas conservan su valor semántico y fonético mientras que los silabogramas únicamente tienen valor



fonético. Además en muchas ocasiones, no siempre, el silabograma da complementación fonética a un logograma, mientras que un logograma siempre recibe esta complementación; la complementación fonéticas sólo puede darla un silabograma.

A continuación se presenta la Tabla 3 que desglosa la presencia de los silabogramas dentro del análisis y su utilización como complementos fonéticos, especificando si estos fueron usados al principio, al centro o al final de los compuestos jeroglíficos. Nótese que al final de la tabla se incluyen las cuatro sílabas de composición VC que serán explicadas más adelante.

CORRELATIVO	SILABOGRAMA	TOTAL	COMP. FON.	Principio	Central	Final
1	a	195	44	19	4	21
2	e	56	43	34	9	0
3	i	39	0	0	0	0
4	o	35	7	0	0	7
5	cha	10	1	1	0	0
6	che	0	0	0	0	0
7	chi	29	4	4	0	0
8	cho	0	0	0	0	0
9	ka	24	6	3	2	1
10	ke	13	0	0	0	0
11	ki	7	3	0	0	3
12	ko	190	44	30	9	5
13	k <sup>w</sup> a	11	3	0	0	3
14	k <sup>w</sup> e	5	1	1	0	0
15	k <sup>w</sup> i	6	1	0	1	0
16	ma	43	10	3	2	5
17	me	6	1	0	0	1
18	mi	45	13	11	2	0
19	mo	16	1	1	0	0
20	na	26	6	6	0	0
21	ne	14	7	5	2	0
22	ni	0	0	0	0	0
23	no	0	0	0	0	0
24	pa	68	14	12	2	0
25	pe	3	0	0	0	0
26	pi	7	0	0	0	0
27	po	20	3	3	0	0
28	sa	7	0	0	0	0



29	se	9	0	0	0	0
30	si	8	3	1	2	0
31	so	9	2	1	0	1
32	ta	0	0	0	0	0
33	te <sub>1</sub>	70	26	11	15	0
34	te <sub>2</sub>	87	20	19	1	0
35	ti	3	0	0	0	0
36	to	49	27	22	5	0
37	tla	186	66	51	13	2
38	tle	1	0	0	0	0
39	tli	0	0	0	0	0
40	tlo	0	0	0	0	0
41	tza	0	0	0	0	0
42	tze	0	0	0	0	0
43	tzi	0	0	0	0	0
44	tzo	0	0	0	0	0
45	wa <sub>1</sub>	0	0	0	0	0
46	wa <sub>2</sub>	14	2	1	1	0
47	we	10	0	0	0	0
48	wi	25	6	3	3	0
49	xa	2	0	0	0	0
50	xe	0	0	0	0	0
51	xi	0	0	0	0	0
52	xo	16	2	2	0	0
53	ya	0	0	0	0	0
54	ye	0	0	0	0	0
55	yi	0	0	0	0	0
56	yo	0	0	0	0	0
57	el	8	0	0	0	0
58	ix	26	4	1	0	3
59	ol	35	8	0	4	4
60	ok	18	0	0	0	0
		1451	366	245	77	49

Tabla 3. 60 sílabogramas y sus apariciones en el análisis.



Esta tabla indica que la mayoría de complementos fonéticos se dan al inicio del compuesto jeroglífico. Un fenómeno particular sobre el fonograma **te** y sus dos variantes **te<sub>1</sub>** y **te<sub>2</sub>** es que de un total de 154 casos donde se registran estos silabogramas, 87 veces utilizan **te<sub>2</sub>** y 70 veces **te<sub>1</sub>**. Se observa que utilizan estos alógrafos sistemáticamente, por ejemplo siempre que los escribas necesitan escribir el nombre *tekolotl* (14) utilizan el logograma **TEKOLO** (Fig. 21a) con un complemento fonético inicial de **te<sub>1</sub>** nunca con el complemento **te<sub>2</sub>**. Otro uso que le dan a **te<sub>1</sub>** es como complemento fonético del logograma **TEMO** tanto en el CVRG como en CSMA. Estos son los únicos dos logogramas que presentan complementación fonética inicial con **te<sub>1</sub>**, mientras que el signo **te<sub>2</sub>** se usa para complementar fonéticamente a los logogramas **TEXKA<sub>2</sub>**, **TEPE** (Fig. 21b), **TENAN**, **TESKA**, **TEKA** y **TEW**.

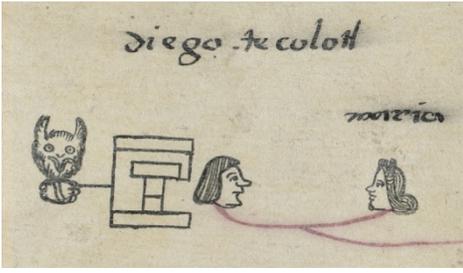
	
(te <sub>1</sub> )-TEKOLO	(te <sub>2</sub> )-TEPE
<i>tekoloo[tl]</i>	<i>[xoxouvik]tepee</i>
<diego tecolotl>	<xoxouhiqtepec>

Figura 21. Complemento fonético **te**. A) CVRG017, f3r. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) MITE058, f5A. Tomado de Valle 1994.

El fonema **e** únicamente le da complemento fonético a **E'EKA<sub>2</sub>** las 42 veces que aparece este logograma y una vez al logograma **EL**. El fonema **o** de las siete veces que aparece da complemento fonético en la parte final a los logogramas **KOKO**, **YO**, **WILO** y **TLAOKO**.

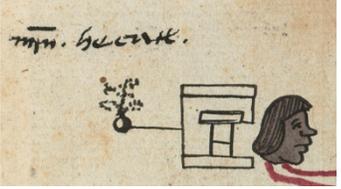
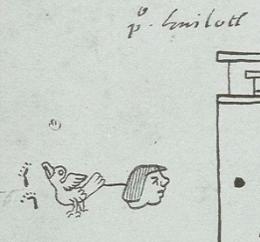
	
(e)-E'EKA <sub>2</sub>	WILO-(o)
<i>e'E'EKA[tl]</i>	<i>wiloo[tl]</i>
<mjn hecatl>	<po huilotl>

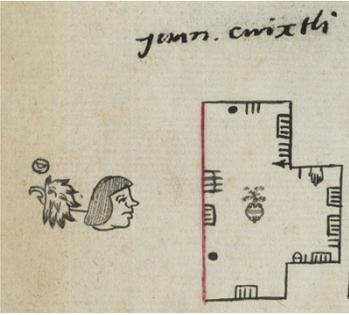
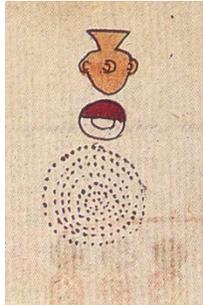
Figura 22. Complemento fonético **e** y **o**. A) CVRG148, f22r. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CSMAf71v. Tomado de Williams y Hicks 1997.



Estos ejemplos pueden representar que los escribas consideraran que existe una manera “correcta” de escribir y por eso nunca escribieron, por ejemplo, **te<sub>2</sub>-TEKOLO**. Por otro lado el ejemplo de **(e)-E'EKA<sub>2</sub>** parece mostrar que más bien se está hablando de dos signos que se fusionaron, ya que nunca se escribió únicamente **E'EKA<sub>2</sub>** en estos documentos. De 42 casos donde aparece el logograma **E'EKA<sub>2</sub>** siempre está complementado fonéticamente por el fonograma **e**, **(e)-E'EKA<sub>2</sub>-CHOKA**, *E'E'EK'Achooka*, <mtó yecachoca>. Esto hace pensar que **e** y **E'EKA<sub>2</sub>** pudieron haberse ligado para formar un solo signo o que están marcando la glotalización de la palabra *e'ee'katl*.

Dentro de estos cinco documentos existe evidencia que podría hacer pensar que existe al menos cuatro silabogramas de composición VC. Ya Whittaker (2009: 59-61) se había referido a la existencia de una de estas cuatro, **ok**, sin mostrar muchos ejemplos.

1) **ix** (Fig. 23). De los 26 ejemplos en que aparece **-ix-**, tres veces complementa fonéticamente al logograma **K<sup>w</sup>IX**, **K<sup>w</sup>IX-(ix)** (CVRG008, CVRG072, CVRG120), una sola vez complementa fonéticamente al inicio, al logograma **IXTLIL** (MITE048). Cinco veces más se encuentra complementado fonéticamente por el silabograma **-i-**, las tres primeras al inicio (CVRG186, CVRG198, CVRG222, CSMA496 y CSMA601). Se podría pensar que esta complementación fonética representa a una vocal larga *ixtli*, en efecto reportada por Karttunen (1992). Diecisiete veces más no recibe ni da complementación fonética (MITE084, MITE100, MITE120, MITE122, MITE123, MITE128 (Fig. 23b), MITE140, CSMA294, CSMA324, CSMA347, CSMA363, CSMA378, CSMA416, CSMA416, CSMA420, CSMA500, CSMA605).

	
<b>K<sup>w</sup>IX-(ix)</b>	<b>XAL-ix-ko</b>
<i>kwii:xtli</i>	<i>Xaaliixko</i>
<juan cuixtli>	< >

**Figura 23.** Complemento fonético **ix** y sílaba **ix**. A) CVRG072, f10v. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) MITE128, f32B. Tomado de Valle 1994.

2) **el** (Fig. 24a y b). Existen ocho casos: CVRG334 **XIW<sub>3</sub>-el** <albino xiuhnel>, CVRG357 **te<sub>1</sub>-we-el** <po tehuehuel>, CVRG387 **XIW<sub>3</sub>-(e)?-el** <albino xiuhnel>, CVRG421 **te<sub>1</sub>-we-el**, FHU803 **ne-tla-?-el-?**, CSMA359, CSMA377 y CSMA392 **tla-we-el**. Éste nunca aparece otorgando complementación fonética a ningún logograma, pero de los ocho casos seis veces está después de las sílabas **we** y **e**. Únicamente una vez se encuentra después de un logograma que termina en consonante, **KAX** (la otra vez le antecede el complemento fonético **-e-**), y el último ejemplo no está totalmente descifrado.



Algunas veces el signo /**el**/ representa el sonido /*il*/según Whittaker (2009: 67). Para Albert Davletshin (comunicación personal 2013) el logograma **IL** constituye un signo diferente a **el** o **EL** que proviene de *ilpia* ‘ceñirse’ para el ejemplo de **IL-tla-k<sup>w</sup>e** del *Códice Telleranos Remensis*. Marc Zender (comunicación personal 2013) opina que el silabograma **el** también representa el sonido /*il*/, y que **tla** puede representar tanto /*tila*/ como /*la*/ y /*ta*/ . Esto fue visto por Whittaker (2009: 67) aunque él opina que tanto **TLAN** como **LAN** son logogramas.

	
te <sub>1</sub> -we-el	XIW <sub>3</sub> -e-el
tewe[we]el	xiw[n]eel
<po tehuehuel>	<albino xiuhnel>

Figura 24. Sílabas **el**. A) CVRG357, f43v. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CVRG387, f46v. Tomado de Williams y Hicks 2011.

3) Otro de estos casos es el denominado fonograma **ol** (Fig. 25). Lacadena (2012) lo presenta como un logograma pero en este estudio se propone que forma parte del silabario. De 33 casos cuatro veces (CVRG020, CVRG052, CVRG103, MITE141) otorga complemento fonético al logograma **TOL**, una vez al logograma **MOL** (CSMA454) y una vez al logograma **PATOL** (MITE135). En 26 ejemplos más (CVRG190, CVRG203, CVRG226, CVRG286, CVRG296, CVRG350, CVRG373, CVRG410, CVRG414, CVRG437, CVRG473, FCRA01, CSMA048, CSMA219, CSMA248, CSMA266, CSMA311, CSMA312, CSMA337, CSMA472, CSMA539, CSMA556, CSMA576, CSMA577, CSMA644 y CSMA663) no recibe ni otorga complementación fonética. El último ejemplo es particular, ya que está en una composición **pa-ko-(ol)-OLO** <francisco pacololo>, pero podría ser **pa-ko-OLO-(ol)**, en cuyo caso estaría dando complementación fonética al logograma, pero no a la última vocal del mismo, sino a los dos fonemas anteriores. Esto debería ser evidencia suficiente para decir que este es un grafema silábico VC, en cuyo caso ya no se puede referir al náhuatl como un silabario abierto sino más bien como un silabario mixto (con signos abiertos y cerrados). Sobre uno de estos ejemplos Aubin (2009: 53) menciona la composición **tla-a-col** (*sic*), aunque en su catálogo sí representa a este signo con el valor de **ol**. Mientras que en la base de datos se lee como **tla-a-ol** *tlao[k]ol*, ‘triste’.



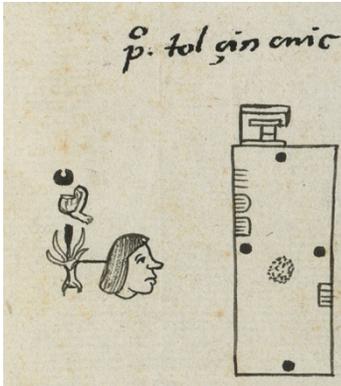
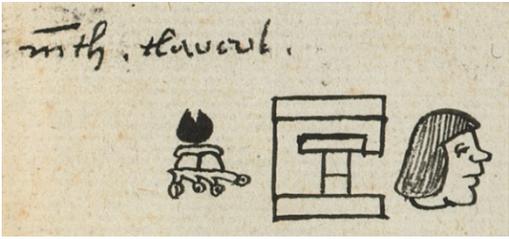
	
<b>TOL-(ol)-TZIN</b>	<b>tla-a-ol</b>
<i>tooltz'in</i> [kwik']	<i>tlaa</i> [ok]ol
<po tolzincuic>	<mth tlaocol>

Figura 25. Sílabas ol. A) CVRG052, f8r. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CVRG190, f27r. Tomado de Williams y Hicks 2011.

4) De los 18 casos en que se encuentra ninguna vez otorga complemento fonético a algún logograma. Pero se encuentra en posición final de los compuestos jeroglíficos para representar la consonante final /-k/.

Sobre los silabogramas **el** y **ok**, de composición VC, se observa un rasgo particular: CVRG357 **te<sub>1</sub>-we-el** *Teneel* <po tehuehel> se usa el fonograma **el** para simbolizar el fonema /l/ al final de la palabra. Otro ejemplo es CVRG398 **te<sub>2</sub>-PAL-e-ko-ok** <juan tepalecoc> (Fig. 26), CVRG461 **te<sub>2</sub>-e-ko-ok** <juan tepatlecoc> en la glosa el fonograma **ok** sirvió para representar el fonema final /k/. Estos son dos casos únicos de logogramas VC que al ser precedidos por un fonema que repite la vocal con que inicia el mismo, esta se elimina para utilizar la consonante final. Sería un tipo de sinarmonía que se explicaría así: CV<sub>1</sub>(V<sub>1</sub>)C. Este ejemplo CVRG398 ya había sido anotado por Aubin, afirmando que el signo **ok** representaba el sonido /k/ (Aubin 2009: 56).

<b>oc</b> [9]		
<b>co</b> [31]		
<b>e</b> [2]		<i>te-pal-e-coc-oc</i>
<b>pal</b> [65]		
<b>te</b> [70]		

Figura 26. Silabograma **ok** en posición final. Tomado de Aubin 9002: 56.

Otro de estos ejemplos de sinarmonía lo menciona también Aubin (2009: 57) con la composición **tecuh-tla-co-z** (*sic*) o *tecuictlacoꝝ*, donde el fonograma **so** representa el sonido /s/ final (Fig. 27). La omisión de la vocal -o- en algunas utilidades del silabograma **so** funciona, ejemplo



CVRG037 **TEKWI?-tla-ko-so**, *Tekwitlakos*[o] <pablo tecuitlacos>. CSMA472 **to-so-ke-ol**, *Tos*[o] *ke*[ch]ol <domingo tozquechol>, MITE052 **TESO-so-(tla)-TLAL-pa** *Tesontlaalpa*[n] <tezatlalpan>. CVRG299 **tla-ko-so**, *tlakos*. El detalle de la **so** como -s- ya había sido anotado por Aubin (2009:40) también en su catálogo de signos. Este rasgo se explicaría CV<sub>1</sub>C(V<sub>1</sub>)

z [18]		<i>Tecuh-tla-co-z</i>
co [31]		
tla [74]		
tecu <sup>h</sup> 100		

Figura 27. Ejemplo de silabograma **so** como /s/. En el siglo XIX Aubin representa el sonido /s/ con /z/. Tomado de Aubin 2009: 57.

el	
ix	
ol	
ok	

Figura 28. Sílabas de composición VC.



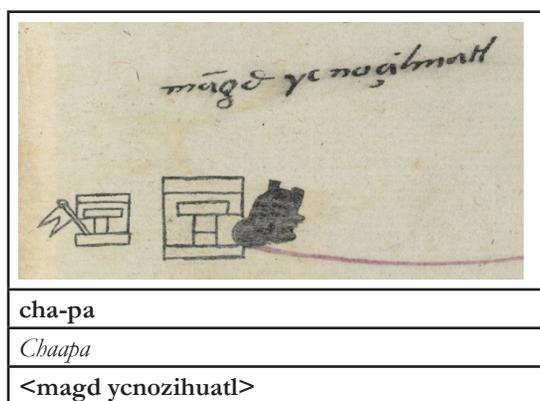
### Estructura Normal:

En el total de registros se tiene que 222 veces se escribieron los onomásticos con un solo jeroglífico, 155 veces se escribieron dos logogramas, 101 veces la combinación de un complemento fonético inicial más un logograma, 90 veces combinación de un logograma con una sílaba, 69 veces tres sílabas, 67 veces dos sílabas, 61 veces un logograma y dos sílabas, 55 veces una sílaba y un logograma, 41 veces un complemento fonético inicial más dos logogramas, 36 veces un complemento fonético más un logograma y una sílaba. Las siguientes combinaciones tienen menos de 31 casos (*vid.* Anexo3)

### Glosa correcta o incorrecta

Fue difícil hacer las lecturas de los compuestos jeroglíficos sin prestar atención a las glosas en castellano del siglo XVI. Ya que se sabe que las glosas algunas veces estaban equivocadas y se debe tener en cuenta que no se pueden basar las lecturas de los compuestos jeroglíficos únicamente en ellas. De preferencia primero se leyó el compuesto y luego se comparó con la glosa.

Como resultado se tiene: glosas correctas: 885, incorrecta: 66, incompleta: 217, no tiene glosa: 33. Total: 1201, los otros casos no han sido leídos en su totalidad. Las glosas incorrectas se refieren a que no existe relación entre los jeroglíficos y la glosa del siglo XVI, como por ejemplo casi todas las glosas que hacen referencia a que la cabeza de casa es una mujer, y por lo tanto, viuda que en náhuatl se dice *icnocihuatl*, en estos casos no se hace referencia al antropónimo de la mujer (Fig. 29).



**Figura 29.** Ejemplo de glosa incorrecta. CVRG030, f4r. Tomado de Williams y Hicks 2011.

Un caso interesante que tiene que ver con las glosas y con las variables lecturas que los escribas del siglo XVI pudieron hacer de estas es el caso CVRG379, (mi)-**MICH** <Cecilia mimich> (Fig. 30), que aunque no es un caso de glosa incorrecta es interesante notar que en la glosa se coloca el complemento fonético /mi/, que no debería estar glosado como <mimich> si se sigue como regla el ejemplo de (te<sub>1</sub>)-**TEKOLO**, *Tekolo[tl]* que en ninguno de los 11 casos de la composición se lee *Tetekolotl* sino *Tekolotl*. Se puede decir que tampoco existe una manera de diferenciar si los fonogramas representan complementos fonéticos o son parte de la lectura del compuesto jeroglífico.



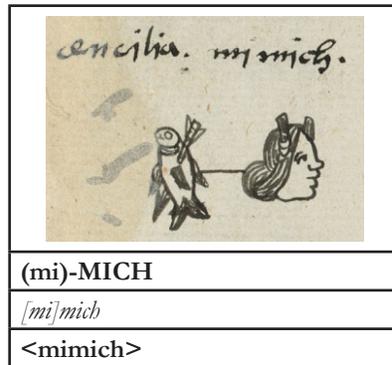


Figura 30. Composición (mi)-MICH. CVRG379, f46r. Tomado de Williams y Harvey 2011.

Otros ejemplos donde la glosa refleja la lectura del complemento fonético es: MITE059 **(ko)-KOL-a-PAN** <cocollapa> (fig.31a). Pero también aparecen ejemplos donde refleja la repetición de dos silabogramas iguales: CSMA260 **tla-tla-ko** <mrg tlatlaco> (Fig. 31b), CSMA246 **tla-pe-wi/tla-tla-pe-wi** <francisco tlatlapeahua>. CSMA548 **(ko)-KOA/(ko)-KOA-KOA-KOA** <po cohuanan>, CVRG033 aparece **TLAL-te<sub>2</sub>-te<sub>2</sub>** <juan taltetecui>.

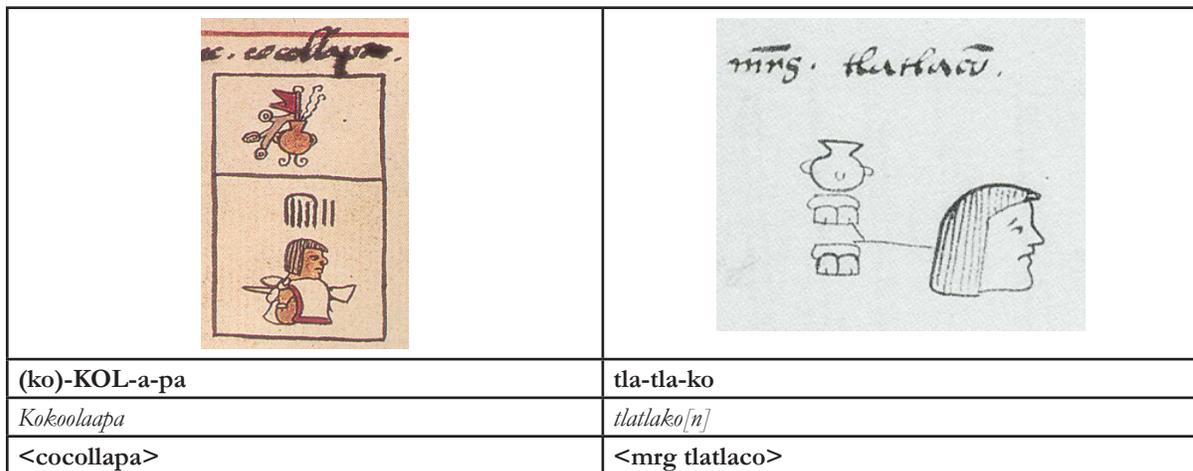


Figura 31. Repetición de fonemas y su reflejo en las glosas del siglo XVI. A) MITE059, f5A. Tomado de Valle 1994. B) CSMA260, f28v. Tomado de Williams y Harvey 1997.

Por otro lado, ejemplos donde no se refleja esta repetición en la glosa representan casualmente la repetición de logogramas: MITE015 **TOTOL-TEPE** <totoltepec> no se lee **to-to**, sino **TOTOL**, CSMA499 **IWI-(te<sub>1</sub>)-TEMO/ IWI-IWI-(te<sub>1</sub>)-TEMO** <juo huihuiltemoc> (Fig. 32a).



Es interesante el caso MITE141 donde (to)-**TOL**-(ol) *Totool* <el doctor quesada> si se translitera **to-tol** para doc-tor (Fig. 32b), pero si se siguiera la regla antes vista de no leer el complemento fonético, sólo debería decir *tool*. Por ejemplo con **pa-PATOL**-(ol) no se transcribe *Papatoolol* sino Factor, aunque este es un ejemplo peculiar porque transcribe un nombre extranjero (*vid.* Anexo 2):

	
IWI-(te)-TEMO/ IWI-IWI-(te)-TEMO	(to)-TOL-(ol)
<i>Iwi[l]temoo[k]</i>	<i>Totool</i>
<juo huihuiltemoc>	<el doctor quesada>

Figura 32. Repetición de fonemas y su reflejo en las glosas del siglo XVI. A) CSMA499, f59r. Tomado de Williams y Harvey 1997. B) MITE141, f44B. Tomado Valle 1994.

Se debe notar también los ejemplos de cómo la glosa cambia dentro del mismo documento: CVRG296 **xo-o-ol** <morzia> (Fig. 33a), CVRG326 **XOLO** <po xolohua> (Fig. 33b), CVRG350 **xo-ol-o** <mth xolon>, CVRG407 **XOLO-wa** <po xolohua>, CVRG414 **xo-ol-o** <mth xollo> y CVRG470 **XOLO-wa** <po xolohuan>. Y sobre este ejemplo se ven también dentro de un mismo códice las dos diferentes maneras de escribir *Xolotl*, tanto logográficamente como silábicamente. Sobre este mismo ejemplo en el CSMA la glosa está confundida CSMA266 **TOS-ol** <Gaspar xollo>. Y también sobre este ejemplo es interesante preguntarnos si **XOLO** es un *rebus* para *Xōlōtl*, ‘paje, mozo, criado o esclavo’ (Karttunen 1992: 330).

	
xo-o-ol/xo-ol-o	<b>XOLO</b>
<i>Xol/Xolo</i>	<i>xolo[wa]</i>
<morzia>	<p° xolohua>

Figura 33. Composición de silabogramas y logograma para xolotl. A) CVRG296, f38v. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CVRG326, f40v. Tomado de Williams y Hicks 2011.



Las glosas del siglo XVI presentan un rasgo peculiar por lo que se debe ser precavido con ellas. La misma composición (e)-E'EKA<sub>2</sub>-ix se encuentra ocho veces dentro del CSMA. Cinco veces la glosa dice:<hecaix> (fig.34a) y tres veces <ixecatl> (CSMA294, 324, 347, 363, 378, fig. 34b).

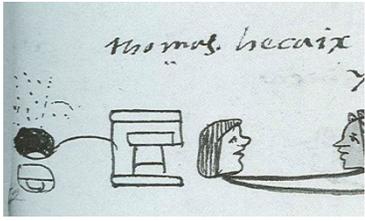
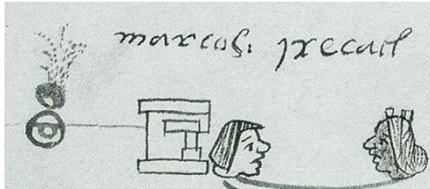
	
(e)-E'EKA <sub>2</sub> -ix	(e)-E'EKA <sub>2</sub> -ix
e'E'EKA <sub>2</sub> ix	e'E'EKA <sub>2</sub> ix
<thomas hecaix>	<marcos ixecatl>

Figura 34. Glosa incorrecta. A) CSMA294, f33r. Tomado de Williams y Harvey 1997. B) CSMA347, f40v. Tomado de Williams y Harvey 1997.

Los casos de glosas semi incorrectas pueden ser, en el MITE, dos casos donde el jeroglífico TZIN es glosado como el absoluto /-tli/en antropónimos. MITE109 (fig. 35a): (wa)-WAK-TZIN, *Waaktzin*, <huactli>. MITE098 (fig. 35b) (mo)-MOTO-TZIN, *Moototzin*, <mototli>.

	
(wa)-WAK-TZIN	(mo)-MOTO-TZIN
<i>Waaktzin</i>	<i>Moototzin</i>
<huactli>	<mototli>

Figura 35. Glosa semi-incorrecta. A) MITE109, f6B. Tomado de Valle 1994. B) MITE098, f6A. Tomado de Valle 1994.



## Complementación fonética

La complementación fonética puede encontrarse en diferentes posiciones. La mayor parte de los registros no presentan ninguna complementación fonética (837). La mayoría de complementos fonéticos se ubica al inicio de la palabra, 245 veces. El complemento fonético central (77 veces) se encuentra cuando un compuesto jeroglífico presenta más de tres grafemas y el segundo o tercero pueden tener un complemento previo, pero eso no implica que exista un fonograma que sirva para complementar fonéticamente a un logograma en su parte central. El complemento fonético a un logograma en el centro aún está en discusión y se detallará adelante. El complemento fonético final se representa en 49 casos. 14 casos reflejan complemento fonético inicial y final y 13 casos con complemento fonético completo, esto es cuando el compuesto está formado por más de dos logogramas. En total son 1227 casos, los otros 58 casos no están leídos por diferentes dudas surgidas.

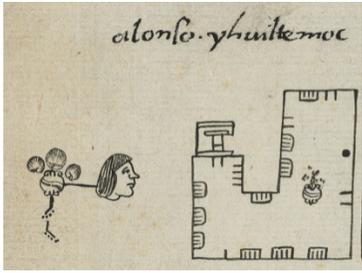
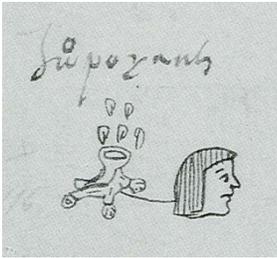
Se pueden mencionar varios ejemplos de complemento fonético inicial (MITE006): **(tla)-TLAPECH-wa**, *Tlapechwa*[kan], <tlapechhuacā> (Fig. 36a). Ejemplo de complemento fonético final (CVRG014): **CHIKI-(ki)**, *Chiki*[tl], <juan chiquitl> (Fig. 36b). Ejemplo de complemento fonético central (CVRG064): **IWI-(te.)-TEMO**, *I'witemoo*[k], <alonzo yhuiltemoc> (Fig. 37a).

Ejemplos con complemento fonético inicial y final (CSMA127): **(po)-POYA-(a)**, *Poyaa*, <ju poyauh> (Fig. 37b). Ejemplos de complemento fonético inicial y final son: MITE008: **(tla)-TLAKO-(ko)**, que puede tener otra interpretación: **tla-ko-TLAKO** (Fig. 38a). Ejemplos con complementos fonéticos mixtos (CSMA014): **(a)-AKOL-(mi)-MIS**, *A'kolmis*, <da acolmis> (Fig. 38b).

	
<b>(tla)-TLAPECH-wa</b>	<b>CHIKI-(ki)</b>
<i>Tlapechwa</i> [kan]	<i>Chiki</i> [tl]
<tlapechhuacā>	<juan chiquitl>

**Figura 36.** Complemento fonético al inicio y al final. A) MITE006, f2r. Tomado de Valle 1994. B) CVRG014, f1v. Tomado de Williams y Hicks 2011.



	
<b>IWI-(te.)-TEMO</b>	<b>(po)-POYA-(a)</b>
<i>I'witemoo[k]</i>	<i>Poyaa</i>
<b>&lt;alonso yhuiltemoc&gt;</b>	<b>&lt;ju poyauh&gt;</b>

**Figura 37.** Complemento fonético al centro e inicial y final. A) CVRG064, f9v. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CSMA127, f13v. Tomado de Williams y Harvey 1997.

	
<b>(tla)-TLAKO-(ko)/tla-ko-TLAKO</b>	<b>(a)-AKOL-(mi)-MIS</b>
<i>tlakoo[yoka]</i>	<i>A'kolmis</i>
<b>&lt;tlacoyoca&gt;</b>	<b>&lt;da acolmis&gt;</b>

**Figura 38.** Complemento fonético total. A) MITE008, f2r. Tomado de Valle 1994. B) CSMA014, f2r. Tomado de Williams y Harvey 1997.

### Rebus

El *rebus* pareciera ser un recurso escriturario muy utilizado en la escritura jeroglífica náhuatl pero en estos cinco documentos únicamente se encontró en 23 casos. No está presente en los 1210 restantes. 75 ejemplos tienen lectura dudosa. El *rebus* que más se utilizó fue **TZIN** (Fig. 39a) un total de 20 casos, 13 de estos en el MITE, seis en el CVRG y uno en el FCRA. El siguiente *rebus* utilizado fue **YAKA** (Fig. 39b) dos veces, ambas en el MITE y el tercero es **NAKAS** (Fig. 39c), un caso en el MITE. Otro *rebus* que se conoce en la escritura náhuatl es **XIW**<sub>3</sub>, aunque en ninguno de los casos que se presentan en este análisis se utilizaba en *rebus* de 'turquesa' por 'año'. Adelante se comentará sobre otro posible logograma utilizado como *rebus* (*vid.* Fig. 52).



		
<b>tla-ma-TZIN-ko</b>	<b>YAKA-tla</b>	<b>OSTO-NAKAS-ko</b>
<i>Tlamahtzinko</i>	<i>yakatla[n]</i>	<i>Oostoonakasko</i>
<tlamahtzinco>	<tlayacac>	<oztonacaza>

Figura 39. Rebus. A) MITE017, f3A. Tomado de Valle 1994. B) MITE044, f4B. Tomado de Valle 1994. C) MITE043, f4B. Tomado de Valle 1994.

### Omisión morfémica

La mayoría de casos (1110) no presentan ningún tipo de omisión morfémica. La omisión morfémica que más apareció fue /-te-/ en cuatro casos. En los siete casos existentes de *Tezau*, tres veces se encuentra omitido el morfema /te-/ y en las otras ocasiones está escrito mediante el alógrafo **te**<sub>2</sub>. Ejemplo CVRG324 (Fig. 40a): **TZAW-TOTO** [Te]tʰawtootoo[tl] <mjn tetzauhtototl>. CSMA484 **te**<sub>2</sub>-TZAW *Tetzau* <po tezauh>. En el caso CSMA155 (Fig. 40b), **mo-TOLINIA-a**, *Motolinia*, <di motolinia> sí representaron el pronombre posesivo /mo-/.

	
<b>TZAW-TOTO</b>	<b>mo-TOLINIA-(a)</b>
[Te]tʰawtootoo[tl]	<i>Motolinia</i>
<mjn tetzauhtototl>	<di motolinia>

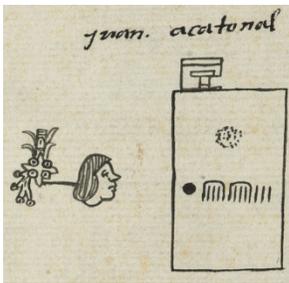
Figura 40. Omisión morfémica. A) CVRG324, f40v. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CSMA155, f17r. Tomado de Williams y Harvey 1997.



## Vocales largas

La representación de las vocales largas en los jeroglíficos fue negada en un artículo de Lacadena y Wichmann (2008). Este autor niega su representación tanto en logogramas como en fonogramas, ya que su aparición en los jeroglíficos no es sistemática. Aunque ya lo plantearon ellos en 2008 y efectivamente no se puede aclarar que exista una regla para representar las vocales largas o glotalizadas existen algunos ejemplos que podrían hacer pensar que ciertas veces sí las representan gráficamente a través del recurso de un complemento fonético sinarmónico.

Vocal larga: CVRG107 (a)-AKA<sub>1</sub>-TONAL (Fig.41a) ya que la palabra en náhuatl es *aakatl* que sí lleva vocal larga al inicio, aunque *toonah* también lleva vocal larga pero los logogramas son planos pues no contienen longitud vocálica inherente. CVRG313: SIWA-(a)-K<sup>w</sup>IK<sup>w</sup>IL, *Sivaakwikwil* <thomas zihuacuicuil> (Fig. 41b). CSMA267: i-ne-YA-(a) <diego yneuhauh>, /-yā-/ tiene vocal larga, misma que está sugerida fonéticamente por el complemento fonético -a. Otro ejemplo de complementos fonéticos sinarmónicos que no se uso para representar vocal larga CVRG121 XOCH-NAWA-(a), ésta -a del complemento fonético final no representa una vocal larga, pues *nawa* no la lleva. *Wilōtl* tiene vocal larga, pero de los nueve casos que aparecen en el CSMA sólo en tres tiene el fonograma -o como complemento fonético.

	
(a)-AKA <sub>1</sub> -TONAL <sub>1</sub>	SIWA-(a)-K <sup>w</sup> IK <sup>w</sup> IL
<i>Aakatoonal</i>	<i>Sivaakwikwil</i>
<juan acatonal>	<thomas zihuacuicuil>

**Figura 41.** Vocales largas. A) CVRG107, f16r. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CVRG313, f40r. Tomado de Williams y Hicks 2011.



Escritura redundante de logogramas homófonos/Escritura doble

La Escritura redundante de logogramas homófonos estuvo presente en nueve casos de todos los analizados. De estos nueve casos dos veces se utilizó la combinación **XIW<sub>3</sub>-XIW<sub>1</sub>** en el CVRG, **ITZ-ITZ** dos veces en el CSMA, **TLAKO-TLAKO** una vez en el CSMA, **TONAL<sub>2</sub>-TONAL<sub>1</sub>** una vez en el CSMA y **KOKO-(ko)-KOKO-(o)** (Fig. 42b) tres veces en el CVRG. Ejemplos de Escritura doble: CSMA426<sup>26</sup> (Fig. 42a), **XOCH-TONAL<sub>2</sub>-TONAL<sub>1</sub>**, *Xooch[i]toonah*, <di°. xochitonal>.

	
<b>XOCH-TONAL<sub>2</sub>-TONAL<sub>1</sub></b>	<b>KOKO-(ko)-KOKO-(o)</b>
<i>Xooch[i]toonah</i>	<i>Koko</i>
<di°. xochitonal>	<mjm coco>

**Figura 42.** Escritura doble. A) CSMA426, folio 50r. Tomado de Williams y Harvey 1997. B) CVRG025, f3v. Tomado de Williams y Hicks 2011.

También se observan los “casos experimentales”<sup>27</sup> donde un fonema complementa fonéticamente un logograma en su parte central. MITE097 (Fig. 43a): **ATLAW-(tla)-XINQUI**, el **-tla-** complementa la segunda sílaba del primer logograma. Otro ejemplo es CSMA570 (Fig. 43b): **MAKIS-(ki)**; CSMA133: **pa-ko-OLO-(ol)**. Y algo parecido, pero en la sílaba inicial. Otros ejemplos son CSMA028, CSMA109, CSMA195 todos representan **te<sub>2</sub>-TLE**, donde **te<sub>2</sub>** posiblemente esté complementando fonéticamente a **TLE**, aunque las tres veces se representa en la glosa del siglo XVI como <miguel tettepitzac>. Para Albert Davletshin (comunicación personal 2013) **TLE** puede ser un logograma y un fonograma. Es posible creer que **te<sub>2</sub>** le da complemento fonético a **TLE** por asimilación, y si fuera así entonces **TLE** seguiría siendo un logograma y no un fonograma. CSMA028: **te-TLE**, *Tette* <miguel tettepitzac>, aunque en la glosa no se refleja como un complemento fonético sino como fonemas diferentes.



<sup>26</sup> Ejemplos de esta escritura doble fue presentada por Lacadena en 2013 en el evento “La gramatología y los sistemas de escritura mesoamericanos”

<sup>27</sup> Como les llamó Alfonso Lacadena (Lacadena comunicación personal 2013).

	
<b>ATLAW-tla-XINKI</b>	<b>MAKIS-ki</b>
<i>Aatlawxinki</i>	<i>Maakiis</i>
<atlahxinqui>	<toribio maquiz>

**Figura 43.** Casos experimentales. A) MITE097, f6A. Tomado de Valle 1994. B) CSMA570, f68r. Tomado de Williams y Harvey 1997.

### Dirección de lectura

No cabe duda que la dirección de lectura sigue siendo un asunto sin estandarizar dentro de la escritura jeroglífica náhuatl. Dentro de estos cinco documentos se puede observar 23 diferentes direcciones, aun así, las más representativas son: de abajo hacia arriba (447), luego de arriba hacia abajo (260) y la central 257 casos (cuando únicamente presentan un jeroglífico). Luego de derecha a izquierda con 49 casos y del centro hacia arriba y luego hacia abajo 40 casos. Las otras direcciones únicamente aparecen entre 15 y una vez. Lacadena (2008) mencionaba que las direcciones más usadas eran de derecha a izquierda y de abajo hacia arriba. Como se ve acá la más común en estos cinco documentos es de abajo hacia arriba.

### Tema de los compuestos jeroglíficos

Como resultado se tiene, 119 veces se trata de topónimos y 1166 de antropónimos.



### Otras lecturas

Algunos registros presentan dos o tres lecturas posibles. Esto obedece a que no se pudo inferir tan fácilmente la dirección de lectura. Si se presentaban dudas se colocaban las otras opciones de lecturas con una dirección diferente. Ejemplo MITE127: **KOSKA-K<sup>w</sup>AW<sub>1</sub>-ko** / **(ko)-KOSKA-K<sup>w</sup>AW<sub>1</sub>**, *Kooskak<sup>w</sup>aawko*, <casa>.

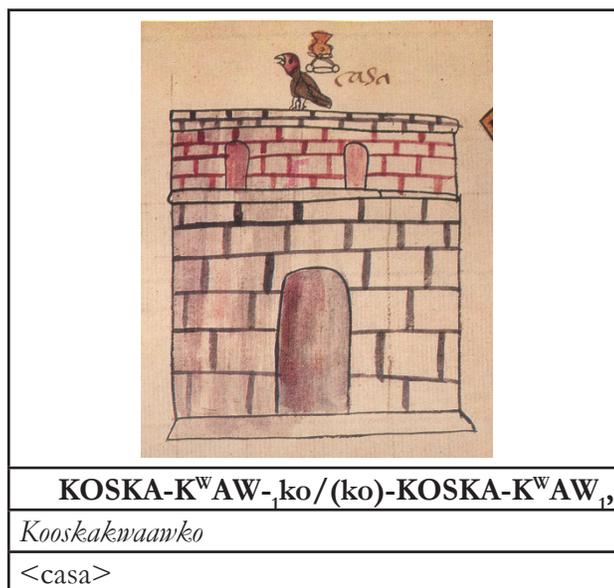


Figura 44. MITE127, f31B. Tomado de Valle 1994.

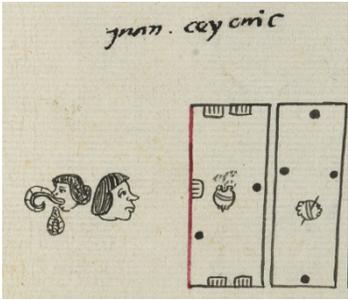
### Los escribas:

Según Williams y Harvey (1997) el CSMA tiene cuatro escribas. Mientras que el CVRG (Williams y Hicks 2011) presenta un solo escriba, aunque al hacer la lectura de los jeroglíficos se cree que intervinieron al menos dos.

Para Alfonso Lacadena (comunicación personal 2013) las hojas dejadas en blanco dentro de los documentos quizá simbolizaban cambio de escriba (como él mismo lo notó en el *Códice Madrid*) pero para Williams y Hicks (2011: 58) estas páginas en blanco simbolizan cambio en los bloques censales. Para ellos estos cambios se dan para simbolizar los grupos de la nobleza, que también se reflejan en que por cada página caben cinco casas tributarias, y al llegar a las de la nobleza únicamente se representan cuatro o tres casas tributarias. Así mismo estos grupos de nobles utilizan el color rojo en sus terrenos.



Las diferencias dentro del mismo código por estar realizados por otro escriba fueron notadas. Algunas veces este cambio de escriba hace que la lectura del jeroglífico se modifique. Ejemplo CVRG068: **se-K<sup>w</sup>IKA**, *Se[y]kwiika[k]*, <juan ceycuic> (Fig. 45a). CVRG116: **chi-(i)-K<sup>w</sup>IKA**, ¿?, <juan zeycuic> (Fig.45b).

	
<b>se-K<sup>w</sup>IKA</b>	<b>chi-i-K<sup>w</sup>IKA</b>
<i>se[y]kwiika[k]</i>	???
<juan ceycuic>	<juan zeycuic>

**Figura 45.** A) CVRG068, f10r. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CVRG116, f17v. Tomado de Williams y Hicks 2011.

Principio de polifonía:

Dentro del catálogo se encontraron ejemplos de signos polifónicos. El principio polifónico también sucede en maya (aunque pocas veces), sumerio y otras escrituras del mundo. Este principio se basa en que un mismo grafema puede tener dos valores de lectura diferente.

**TZON** y **PAL**, el mismo grafema pudo tener dos valores logográficos diferentes: CVRG159 y CVRG174: **to-PAL-SIWA**, <p<sup>o</sup> topalzehual> (Fig. 46a). CVRG430: **ASTA-TZON** <francisco aztatzon> (Fig.46b).

	
<b>to-PAL-SIWA</b>	<b>ASTA-TZON</b>
<i>topalsivaa[l]</i>	<i>Astatzon</i>
<p <sup>o</sup> topalzehual>	<francisco aztatzon>

**Figura 46.** Polifonía de un signo. A) CVRG174, f25r. Tomado Williams y Hicks 2011. B) CVRG430, f51v. Tomado de Williams y Hicks 2011.



**SIWA** y **NAN** (o **na**). Al igual que los arriba mencionados es muy complicado definir su valor de lectura en todos los casos, ya que estos tres valores se confunden en una misma representación. Aunque en ninguna ocasión se le dio lectura como **NAN**, este logograma es muy confuso. CVR026: **ko-a-na**, <diego cohuana>, CVRG002: **SIWA-TZIN-(ko)-KOKO** <juan zincocol>. **TOCH** y **SI**: Un mismo jeroglífico puede representar dos valores de lectura diferentes. CVRG194: **SI-pa** <lucas zipac> y CVRG255: **TOCH** <damia tochtli>.

**KAL** y **CHAN**: CVRG021: existe confusión entre estos dos logogramas, **KAL-a-KALA**, <matheo calalat> y MITE079: **CHAN-CHAWASKIME-(me)**, <chauazquimetl>. **KAMA**, **ka**, **i** y **ki**: Al igual que los anteriores es confusa su lectura, CSMA487: **TOCH-ka**, podría ser **TOCH-KAMA**. CSMA500: **ix-to-i-KAL**. CVRG006: **TLAL-te<sub>2</sub>-a** <luis tlaltecatl> que podría leerse **TLAL-te<sub>2</sub>-ka**, **TLAL-te<sub>2</sub>-i** o **TLAL-te<sub>2</sub>-ki**.

Infijación:

Únicamente se encontró un ejemplo de infijación. Aunque se conocen ejemplos fuera de estos cinco documentos donde sí existe (Ej. <coyohuacan> *Códice Mendoza* 5v y *Códice Telleriano-Remensis* 29v vistos por Whittaker 2009: 62 y 67). Ejemplo FCRA03 (Fig. 47): **te<sub>2</sub>-TE-pa-TZIN**, *Tepatzin*, <diego tepatzin>.



Figura 47. Infijo. FCRA03. Tomado de Williams y Hicks 2011.

Confusos:

Existen algunos jeroglíficos que se ven reflejados en las glosas del siglo XVI como dos logogramas diferentes. Aunque estas excepciones no significan que el sistema de escritura no funcione en su totalidad, por ser una minoría es importante también mencionarlas, ya que causan confusión al leerlas. Por ejemplo: El jeroglífico boca con agua (Fig. 48) puede llegar a ser muy confuso, algunas



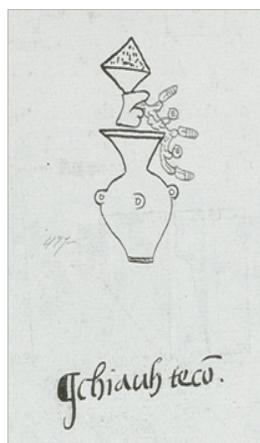
veces representando las sílabas /te/ y /a/ y otras veces /ki/ o /i/. CVRG333: **te<sub>2</sub>-(a)-AWIL**, *Teaavil[tin]*, <miguel teahuiltin>.



**Figura 48.** <miguel teahuiltin> CVRG333. Folio 41r. Tomado de Williams y Hicks 2011.

Otras lecturas que pueden ser confusas son cuando un fonograma típico está representando un logograma. Por ejemplo: piedra como logograma cuando va complementado fonéticamente con **te<sub>2</sub>**. MITE040: **te<sub>2</sub>-TE-po-ko**, MITE075: **te<sub>2</sub>-TE-pa-tla**. MITE086: **te<sub>2</sub>-TE-to-ma**. MITE113: **te<sub>2</sub>-TE-TEK<sup>w</sup>AN**.

Otra confusión es la añadidura de jeroglíficos. Por ejemplo en CSMA504: **chi-te<sub>2</sub>-ko**, <chiauntecon> (Fig. 49), se observa que el fonograma **a** que sale del signo **te<sub>2</sub>** es otra tinta y posiblemente fue colocado después de la composición total del jeroglífico. No se sabe si otro escriba decidió que este jeroglífico resultaba confuso y por eso agregó el signo **a**, para dar una lectura: **chi-a-te<sub>2</sub>-ko**. Otro ejemplo es: CVRG211: YA-ki o YA-KWI, si terminara en /-ki/ se puede suponer que hace referencia al agentivo /-qui/ y que por esto, específicamente en este ejemplo, el ki tiene rostro humano y cabellera.



**Figura 49.** <chiauntecon> CSMA504. Folio 60r. Tomado de Williams y Harvey 1997.



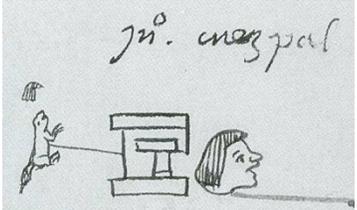
### Registros especiales:

Varios registros representan casos muy especiales que deben ser tomados en cuenta para próximas lecturas. En el CVRG038 **(ka)-KAL-tla-wa** *Kaltla[xo]wa[ko]*, <callatlaxoxiuhco milcocoli>. CVRG242: **pa-TEPE-tla-chi-wa** *Pa[tepeee]tlachima*, <patlachiuhca.tlcatlacuiloli>. Alfonso Lacadena (comunicación personal 2013) comenta que el signo **wa** puede representar /-xiuhco-/ o /-chiuhca-/, a lo cual habría que poner mucha atención para futuras lecturas. También está el ejemplo de CVRG127: **te<sub>2</sub>-SIWA-K<sup>w</sup>AW<sub>2</sub>**, *Tesimaakwam*, <po tecihuauh>, donde **K<sup>w</sup>AW** está representado en la glosa como /-huanh/.

Posibles variantes dialectales pueden observarse en CVRG028 **XIW<sub>3</sub>-XIW<sub>1</sub>-i** *Xiw[tl]i* <diego xiuhtli> o CVRG061 **XIW<sub>1</sub>-XIW<sub>3</sub>-wi** *Xiw[tl]i* <diego xiuhtli>, al representar /-wi-/ o /-i-/ en la escuela de Tetzoco. Otro ejemplo de posibles variantes dialectales es CSMA554 **se-tla-mo**, *Setlamo*, <juachi zitlal>, donde el silabograma **se** representa en la glosa el fonema /-xi-/ . Este puede ser un caso semejante al de la variante de la Escuela de Tenochtitlan, visto por Lacadena (comunicación personal 2013) en el caso de /-iso-/ representado con /-es-/. Como también: **te-TISO** donde el fonograma **te** complementa fonéticamente al logograma **TISO**.

Albert Davletshin describe que el sistema de escritura jeroglífico náhuatl está compuesto por logogramas, silabogramas y lo que él llama signos fonéticos con valor CVC. Ejemplos de este último grupo serían: CVRG235 (Fig. 50a): **NAW-NAWA-KOYOL**, *Naamakoyol*, <diego nauhyotl>, ya que parece que **naw** está complementando fonéticamente a **NAWA**. Otro ejemplo sería CSMA357 (Fig. 50b): **K<sup>w</sup>ETZPAL-PAL**, *K<sup>w</sup>etpal*, <juo cuezpal>, donde **pal** está dando complemento fonético a **K<sup>w</sup>ETZPAL**. Pero de aceptar la presencia de signos que representen CVC se estaría aceptando que 40 (**AWA, CHAL<sub>1</sub>, KIL, K<sup>w</sup>EX, POK, XOK, YAW, NEX, KAX, MOL, CHIL, MIL, WITZ, MAL, MIS, PAN<sub>2</sub>, TEW, CHAL<sub>2</sub>, KOL, KWIX, MAK<sup>w</sup>, TOL, TZAW, XAL, MIX, PAL, XIW<sub>1</sub>, MIK, XIW<sub>3</sub>, TLIL, K<sup>w</sup>AW<sub>2</sub>, NAW, TZIN, KAL, TOCH, TOS, TLAL, K<sup>w</sup>AW<sub>1</sub> Y XOCH**) de los 209 logogramas vistos en estos documentos no son logogramas sino signos fonéticos del tipo CVC y no se está de acuerdo, ya que tres de estos registros no están dando complemento fonético a otros logogramas por el contrario algunos están recibiendo complementación fonética, por ejemplo, MITE102 **(ka)-KAX-(tla)-TLAL-K<sup>w</sup>IKA**, *kastlaalkwika*, <castlalcuuaxa>.



	
<b>NAW-NAWA-KOYOL</b>	<b>K<sup>w</sup>ETZPAL-PAL</b>
<i>naamakoyol[tl]</i>	<i>k<sup>w</sup>etzpal</i>
<diego nauhyotl>	<juo cuezpal>

**Figura 50.** Posibles signos fonéticos con valor CVC. A) CVRG235, f32r. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CSMA357, f41v. Tomado Williams y Harvey 1997.

Aunque en el ejemplo MITE012 **(tla)-TLAOKOMOL-MOL-ko** sí funcionaría el mol como un complemento fonético, en el ejemplo CSMA454 **na-MOL-(ol)** el logograma **MOL** está recibiendo complementación fonética. Bajo esta misma perspectiva se encuentra CSMA357 **K<sup>w</sup>ETZPAL-PAL**, donde **pal** podría darle complementación fonética al logograma **K<sup>w</sup>ETZPAL**, pero se tiene otro registro CVRG085 **(tla)-TLAL-(pa)-PAL-e**, donde **pa** le da complemento fonético a **PAL**. Ejemplo donde sucede lo contrario y estos logogramas están recibiendo complementación fonética son: CVRG298 **ma-(wi)-WITZ**. CSMA085 **ES-(ma)-MAL**. CSMA014 **(a)-AKOL-(mi)-MIS**. CSMA332 **(te2)-TEW-wi**. MITE014 **(ko)-KOL**. CVRG008 **KWIX-(ix)**. CVRG438 **(ma)-MAKW-ok**. CVRG052 **TOL-(ol)-TZIN**. CSMA188 **(mi)-MIX-ko-a**. CSMA438 **(na)-NAW-o**. CSMA170 **(to)-TOS-pa**. CVRG077 **(tla)-TLAL**. CVRG464 **(xo)-XOCH**. CVRG021: **KAL-a-KALA/ KAL-KALA-a**, MITE126: **pa-TOL-PATOL/pa-PATOL-TOL?** Estos dos últimos ejemplos serían (con la segunda lectura) otros casos de los que Davletshin denomina signos fonéticos con valor CVC (**kal** y **tol**).



#### 4.4. Análisis de los jeroglíficos onomásticos en los documentos del siglo XVI de Tepetlaóztoc

Como base del análisis se siguen las reglas sistematizadas por Lacadena (2008). Se recapitula sobre estas reglas en este espacio, ya que dentro del análisis se observaron algunos detalles que se deben tomar en cuenta para ampliar nuestros conocimientos del sistema de escritura.

1. Repertorio de signos del sistema:
  - a. Clases de signos: logogramas y fonogramas.
  - b. Función: los signos fonéticos presentan estructura abierta V (vocal) y CV (consonante-vocal) e integran un silabario.
  - c. Valor de lectura de los signos: estos logogramas y signos fonéticos presentan los mismos valores de lectura de forma sistemática.

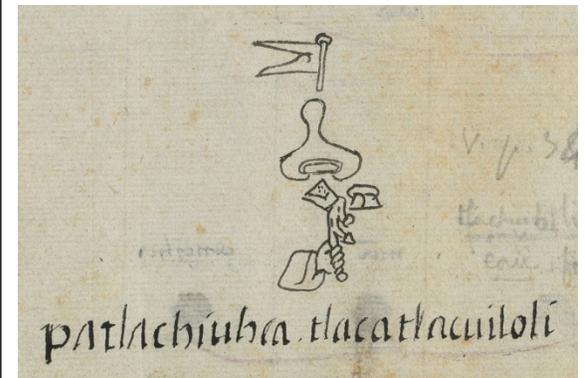
2. Recursos escriturarios del sistema:
  - a. *Rebus*: se tienen ejemplos de terminaciones reverenciales y sufijos toponímicos.
  - b. complemento fonético: está constituido por fonemas que ayudan a comprender la lectura del logograma, tanto al principio como al final de los compuestos jeroglíficos.
  - c. Escritura redundante de logogramas homófonos: es la reiteración de una misma palabra mediante dos logogramas con el mismo valor de lectura.
3. Reglas de composición:
  - a. Las palabras pueden escribirse como logogramas solos, combinación de logogramas, combinación de signos fonéticos, combinación de logogramas con signos fonéticos, ya sea en secuencias concatenadas o en complementación fonética.
  - b. Los compuestos jeroglíficos no tienen por qué transliterar fonemas contiguos, aunque siempre se representa la primera sílaba V o CV de la transcripción de la palabra.
  - c. En este sistema no se presenta la utilización de CV como C(V), para representar consonantes solas. Esto implica que a los logogramas terminados en consonantes no se les puede hacer complementación fonética.
  - d. Repertorio de abreviaturas como síncopa y suspensión.
  - e. La disposición de los signos es en bloques o cartuchos jeroglíficos en forma de emblema.
  - f. No tienen orden fijo de lectura, aunque favorecen el sentido de derecha a izquierda y de abajo para arriba.
  - g. Se permite la infijación.
4. Convenciones de transliteración y transcripción: Fueron descritas arriba.
5. Temas de escritura: Conocemos topónimos, antropónimos, teónimos, expresiones calendáricas y aritméticas, así como escasos ejemplos de frases cortas.



Estas son las reglas generales del sistema de escritura jeroglífica náhuatl; se puede decir que se han encontrado excepciones a algunas de estas reglas. Es importante notar algunas excepciones a estas reglas que, por ser muy pocos ejemplos, no son significativas para modificar las reglas pero es interesante advertirlas. Dentro del repertorio de signos:

1.a: Aparte de los logogramas y los fonogramas sería interesante poner atención a la existencia de los determinativos semánticos. Marc Zender (comunicación personal 2013) llamó la atención sobre el posible determinativo semántico **se** o **SEN**, como el grafema UNO<sup>28</sup>, que se encuentra en la Rueda de Boban. Aunque Alfonso Lacadena (comunicación personal 2014) no está de acuerdo con esta idea, ya que opina que este es un logograma **SEN** ‘mazorca’ con su variante ‘uno’ utilizado en *rebus* o un fonograma para **se** ‘uno’.

También se encuentra el logograma **TEPE**, que posiblemente represente el determinativo semántico para lugares y por lo tanto representaría el grafema CERRO. Se encuentran ejemplos en que el lexema *tepee* no está reflejado en el nombre de los lugares ni en la glosa castellana. Este posible determinativo semántico ya había sido puesto en valor por Manrique (1989), Whittaker (2009) y Prem (2008: 20) (Fig. 51a). Aunque la propuesta de Alfonso Lacadena (comunicación personal 2012) en este ejemplo es que el grafema **TEPE** quedó fosilizado de otro nombre anterior. Aunque existen ejemplos donde sí está representado el logograma **TEPE** dentro del nombre del lugar y en la glosa en castellano, lo que hace dudar si llamarlo un determinativo semántico. Aún teniendo este tipo de registros se debe tenerlo en cuenta (Fig.51b).

	
pa-CERRO-tla-chi-wa	TOTOL-TEPE
Pa[tepe]tlachihca[ka],	totoltepec[k]
<patlachihca. tlacatlacuiloli>	<totoltepec>

**Figura 51.** Posible determinativo semántico CERRO. A) Caso CVRG242 CERRO como determinativo semántico, Códice Vergara, folio 33r. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) Caso MITE015 **TEPE** como logograma, f3A. Tomado de Valle 1994.

1.b. la función de los signos fonéticos presentan estructura abierta V y CV, integrando un

<sup>28</sup> Los determinativos semánticos se representan en mayúsculas, sin negrillas y en el idioma de quién está leyendo los jeroglíficos.



silabario. Aunque esta regla aplica para la mayoría de casos, dentro de este análisis fueron vistos cuatro grafemas de estructura cerrada VC, que son: **el**, **ix**, **ok** y **ol**<sup>29</sup>. Ejemplos de estos cuatro nuevos silabogramas fueron vistos arriba.

2.a. Recursos escriturarios, cabe discutir sobre el posible uso de *rebus* para el logograma **KOL** que quizá represente la palabra *colli* ‘abuelo’ y no *coltic* ‘cosa torcida’. Ejemplo MITE014 (Fig. 52), pudiendo traducir *kolwakan* como ‘el lugar de los que tienen abuelos’ y no ‘el lugar de los que tienen cosas torcidas’. De los siete ejemplos donde se encuentra el logograma **KOL** cuatro veces dentro del MITE podría ser usado como *rebus* para referirse a nombres de lugares, mientras que las otras tres veces está usado en el CSMA como un logograma que se traduce ‘torcido’. También como fue mencionado arriba, el logograma **XOLO** para representar su acepción de esclavo y no del animal (*vid.* fig. 33).

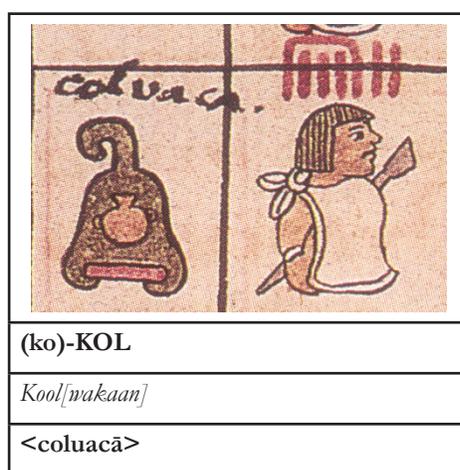
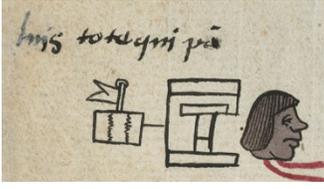


Figura 52. Posible *rebus* **KOL**. Logograma **KOL**. MITE, folio 3r. Tomado de Williams y Hicks 2011.

3.b. Los compuestos jeroglíficos no tienen por qué transliterar fonemas contiguos, aunque siempre se representa la primera sílaba V o CV de la transcripción de la palabra. En la base de datos existen seis ejemplos donde se omite la primera sílaba de la palabra glosada. Tres de estas veces la sílaba que omite el escriba representa el morfema *-te-* y es en la combinación *tetzāam*. Ejemplos CVRG142 (Fig. 53a) y CSMA404 (Fig. 53b).

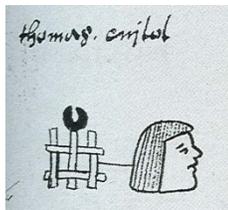
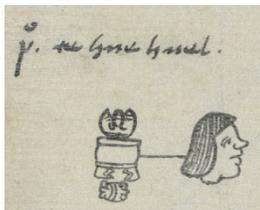
<sup>29</sup> En el 2013, como parte del evento “La Gramatología y los sistemas de escritura mesoamericanos” Marc Zender presentó una ponencia dedicada únicamente a estos posibles silabogramas cerrados, agregando el grafemas: **es**. Además del grafema **t[ɫ]a** o **la** de estructura abierta.



	
<b>TEKI-pa</b>	<b>TZAW</b>
[To]tekija[n]	[Te]tzaam
<totequipan>	<pablo tezauh>

**Figura 53.** Omisión morfé mica. CVRG folio 21v. Tomado de Williams y Hicks 2011. B) CSMA folio 48r. Tomado de Williams y Harvey 1997.

3.c. En este sistema no se presenta la utilización de CV como C(V), para representar consonantes solas. Esto implica que a los logogramas terminados en consonantes no se les puede dar complementación fonética. Como ya se expuso arriba, al creer que existen las sílabas VC se han encontrado algunos casos donde se puede expresar una consonante final mediante la utilización de grafemas VC en posición final. Estos ejemplos demuestran cómo los escribas solucionan la representación de las consonantes finales; además, esto viene a recalcar la existencia de las sílabas VC. Se propone la existencia de CV<sub>1</sub>V<sub>1</sub>C para representar CV<sub>1</sub>C. Ejemplos CSMA248 (Fig. 54a), CVRG357 (Fig. 54b) y CVRG398.

		
<b>K<sup>w</sup>ILO-ol</b>	<b>te<sub>1</sub>-we-el</b>	<b>te<sub>2</sub>-PAL-e-ko-ok</b>
<i>K<sup>w</sup>ilol</i>	<i>Tewe[w]el</i>	<i>Tepalekok</i>
<thomas cuilol>	<p . tehuehuel>	<juan tepalecoc>

**Figura 54.** Existencia de compuestos CV<sub>1</sub>-V<sub>1</sub>C para representar CV<sub>1</sub>C. A) CSMA folio 27r. Tomado de Williams y Harvey 1997. B) CVRG folio 43v. Tomado de Williams y Hicks 2011. C) CVRG folio 48r. Tomado de Williams y Hicks 2011.

3.f. No tiene orden fijo de lectura, aunque favorecen el sentido de derecha a izquierda y de abajo para arriba. Como se explicó antes la dirección más utilizada en estos documentos es de abajo para arriba seguida de arriba hacia abajo y central.



Este análisis trató de ser lo más completo que se pudo pero aún quedan muchas cosas por resolver sobre la escritura jeroglífica náhuatl. No cabe duda que este es el primer paso para poder ampliar nuestros conocimientos de las reglas de este sistema de escritura. El siguiente paso es trabajar otros documentos que presentan esta escritura por medio de la epigrafía en una base de datos que pueda ser fácilmente comparable con los resultados de este análisis. Aún falta mucho por hacer. Se deben analizar los documentos con temáticas históricas y los documentos de otras regiones del Centro de México. De más está decir que existen otros documentos que se encuentran en otros idiomas indígenas, como el *Códice Huichapan* de la región otomí, que también merece un análisis de este tipo.



## Conclusiones

Durante toda esta investigación se trabajó bajo el supuesto de que los jeroglíficos deben ser tratados mediante un método epigráfico basado en la gramatología, ya que los grafemas nahuas forman parte de una escritura logosilábica comparable a cualquier otra alrededor del mundo. Se debe aplicar este enfoque a todos los documentos que presenten jeroglíficos nahuas para referirse con mayor precisión a las reglas de esta escritura jeroglífica.

En el siglo XIX la corriente que estudiaba la escritura jeroglífica náhuatl era el fonetismo, pero al inicio del siglo XX tuvo lugar un retroceso, abundando los investigadores que sostenían que los jeroglíficos nahuas no eran sino una semi-escritura, proto-escritura o escritura rudimentaria. Fue hasta 2008 cuando Lacadena sistematizó los trabajos de los investigadores del siglo XIX (Aubin, Orozco y Berra, Simeón, Peñafiel y Nuttal) y, apoyado en los catálogos desarrollados por Dibble, Thouvenot, Barlow y Galarza, reconstruyó el silabario y logogramario de la escritura jeroglífica náhuatl. Cabe recordar que muchos de los logogramas que presenta en su catálogo ya habían sido identificados por investigadores anteriores, pero no habían sido sistematizados para ser usados con el método epigráfico. Muchos de los fonogramas que aparecen en este silabario ya habían sido reconocidas por Orozco y Berra, Aubin y Peñafiel en el siglo XIX. Con el tiempo se han podido descifrar más grafemas cuyos valores de lectura fueron propuestos por Zender, Davletshin y Cossich (las sílabas de composición VC). Aunque estas últimas aún no han sido publicadas se integran al silabario presentado en este trabajo, ya que han sido expuestas en reuniones académicas.

A lo largo del capítulo dos, se pudo observar que existieron un par de etapas del nacionalismo mexicano reflejadas en el estudio del sistema de escritura jeroglífico. La primera en el siglo XIX impulsada por Orozco y Berra y Peñafiel, al referirse a que la escritura náhuatl funcionaba igual que cualquier otra en el mundo, gracias a los avances de la escritura egipcia. Y que al funcionar igual estas dos escrituras, los nahuas eran una cultura civilizada. La segunda corriente nacionalista tuvo lugar con el galarcismo; aunque esta vez con un discurso totalmente diferente el objetivo es el mismo; la escritura jeroglífica sería supuestamente una escritura original que únicamente se dio en Mesoamérica, en el área mexicana, y que por eso se debe estar orgulloso, ya que no se parece a ningún otro sistema de escritura en el mundo. Si como lo dice Daniels (1996: 1) *“Humankind is defined by language; but civilization is defined by writing”*, definiéramos la escritura como un rasgo de la civilización, así que más de la mitad de la población del mundo, sería incivilizada. La idea implantada durante el siglo XIX por los investigadores europeos, de que una sociedad al no tener



escritura no es civilizada, se sigue creyendo, concepción que llevamos auestas siendo una de las razones por las que algunos investigadores siguen diciendo que los nahua hablantes tenían no sólo escritura sino que ésta es única en el mundo.

Como se pudo notar en la sección de las corrientes de estudio de los jeroglíficos, aunque todos los académicos utilizan las palabras “jeroglífico”, “escritura”, “*rebus*”, fonética”, etc. se observa poca sistematización al utilizarlos y por lo tanto ha creado, desde el siglo XIX, una confusión en los conceptos utilizados. Esto ha dado lugar a un rezago de más de cien años, en el mejor de los casos, a la constante referencia de los jeroglíficos nahuas como un sistema de escritura, pero no interpretado desde la gramatología, la ciencia que estudia las escrituras, sino desde otra perspectiva.

Pictograma es un término usado generalmente en el estudio de documentos que no están asociados directamente a las palabras y, por consiguiente, a un idioma. Un ejemplo muy claro de la confusión que puede causar la mala utilización de los términos o, hasta en algunos casos, la poca atención que se le da a estos términos se ve reflejada en el libro titulado “The First Writing”, editado por Stephen Houston (2004). Este libro presenta una excelente discusión de los sistemas de escritura en el mundo explicados mediante el método epigráfico, pero también existen dos artículos que dejan esta base teórica de lado, el de Trigger (2004) donde habla de los ideogramas y de la escritura semasiográfica y el de Elizabeth Boone (2004) que se dedica a la escritura semasiográfica de los mexicas y los mixtecos.

Otro término utilizado hasta el momento y que debería ser corregido es: “códice mixto”. Este término es adecuado si se refiere al contenido visual de los documentos, por ejemplo, los documentos que contienen jeroglíficos nahuas y caracteres latinos. Pero no es un término adecuado para hablar del sistema de escritura, ya que los jeroglíficos se leen y las imágenes se interpretan. Se está en total desacuerdo en llamar a los documentos “códice mixto”, ya que esto confunde a los lectores debido a que los códices mexicanos presentan tanto escritura jeroglífica como imágenes no verbales pero de ninguna manera son lo mismo. El concepto de “códice mixto” refleja la presencia de jeroglíficos e imágenes pictográficas (no verbales) ambos acompañados de textos con caracteres latinos. No se puede llamar a los documentos “códices mixtos” porque está comprobado que los antiguos indígenas combinaban escritura (imágenes verbales) con pictografía (imágenes no verbales), dos sistemas de comunicación diferentes, pero complementarios.

En esta tesis se trató de utilizar los términos adecuados de la gramatología al hacer referencia únicamente a conceptos manejados para referirse a los sistemas de escritura según la función de sus signos, sin apartarse del ámbito de la paleografía de lectura (*vid.* Lacadena 1995: 5).

Aunque dentro del repertorio de jeroglíficos analizados para este trabajo no se encontró ningún compuesto jeroglífico que hiciera referencia a frases completas, llama la atención pensar a qué se debe la escasa presencia de frases completas en la escritura jeroglífica náhuatl (apenas unos ejemplos en el *Códice Xolotl* y otros posibles casos en el *Códice Boturini*). La solución más fácil es pensar que esta escasez es debido a la quema de documentos sucedida durante el reinado de *Itzcoatl* y durante la llegada de los conquistadores. Pero esta respuesta no es suficiente.



Según los estudios de la escritura Lineal B, al principio los escribas comenzaron por escribir nombres propios, números y objetos que representaban lo más parecido a la “realidad”, pero mil años después de esta primera escritura ya escribían textos completos con verbos, en frases que eran una variación especializada del idioma hablado. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿por qué los pobladores del Centro de México no escribieron tantas frases si sabemos que conocían a los mayas?, por ejemplo. Según Lacadena (comunicación personal 2012) los olmecas son los creadores de la escritura en Mesoamérica y son ellos los que la distribuyen a las otras civilizaciones del territorio. Él divide la escritura en dos ramas diferentes, una que llega hasta los mayas y la otra que llega hasta los nahua; antes de pasar por los nahuas llegó a los teotihuacanos y mixtecos. En este punto llama la atención los vínculos estrechos que tenían los mayas con los teotihuacanos y entonces ¿por qué no implementaron la escritura de frases los teotihuacanos y éstos a su vez la difundieron a los nahuas? Aunque la escritura jeroglífica teotihuacana aún no está descifrada, existen trabajos que se enfocan hacia este objetivo (*vid.* Nielsen y Helmke 2008, 2011). Del apogeo de la cultura teotihuacana (más o menos 250 d.C.) hasta los aztecas (1150 d.C.) hay casi mil años, tiempo suficiente para lograr desarrollar algunas frases, ¿Qué pasó en el Centro de México para no escribir frases completas? Se puede quizá pensar que cada grupo cultural le dio una función diferente a la escritura y por lo tanto no fueron desarrolladas de la misma manera. Por ejemplo, los mayas dedicaron su escritura a relatar acontecimientos de los dioses y de los gobernantes para legitimar a los mandatarios descendientes del Clásico<sup>30</sup>, mientras que los nahuas especializaron su escritura, mayormente, para los temas de censos, conquistas y tributos.

En Mesopotamia los textos más antiguos son registros de trabajo: cantidades de objetos, listas de trabajadores, sus raciones y trabajos (Daniels 1996: 5). Esto correspondería a lo que se ve en los documentos del Centro de México pero, no se puede decir que este fue el principio de la escritura jeroglífica mesoamericana, porque como dice Lacadena, la escritura se inventó por los olmecas y por lo tanto ya tenía varios años de haber sido usada en esta región del continente.

Como bien comenta Whittaker (2009: 49), no se debe confundir el propósito con la flexibilidad del sistema. Los nahua hablantes tenían como propósito utilizar la escritura jeroglífica para textos catastrales, mientras que los mayas del Clásico, por ejemplo, para anotar sucesos dinásticos. Sin embargo, no podemos decir que los nahuas no pudieron escribir frases. El sistema sí permitió la escritura de estos, pero hasta donde sabemos únicamente fueron usados en el *Códice Xolotl* y muy pocas veces. Este documento, por cierto, sale de la temática de catastro, siendo un manuscrito que relata el recorrido y llegada de Xolotl a los valles centrales de México. El *Códice Xolotl* pertenece a otra temática, interesante observación, ya que podría acercarse más a la de los mayas del Clásico. Así que no se puede hablar de la poca flexibilidad del sistema de escritura jeroglífica náhuatl. Como ya dijo Aubin (2009: 58), esta escritura se encuentra representada en textos administrativos, históricos y judiciales y observa que no ayuda, en su totalidad, para entender los textos religiosos y adivinatorios, por no encontrarse muchos ejemplos. También se debe tomar en cuenta que estos ejemplos mayas se encuentran en piezas del período Clásico y por lo tanto sería interesante desarrollar una investigación con monumentos prehispánicos en piedra y vasijas localizadas en el Centro de México.

.....  
<sup>30</sup> De acuerdo con la información que tenemos, no es el caso de los mayas del Posclásico Tardío. Pues en los códices de *Dresde, Madrid y París* lo que predomina son temas augurales y adivinatorios.



Sin lugar a dudas el siguiente paso debería ser analizar grupos de documentos por regiones y terminar con los documentos que no tienen ninguna glosa en caracteres alfabéticos (como por ejemplo el *Códice en Cruz*), para terminar de entender este sistema y observar, mediante la experimentación, cómo se aplican las reglas del sistema de escritura jeroglífico náhuatl. El siguiente paso sería entonces, también, analizar textos históricos de la misma región de los cinco documentos analizados en este trabajo para comparar las temáticas de los documentos y el fonetismo utilizado en cada uno.

Como se explicó anteriormente, se comenzó con estos cinco documentos debido a que se creyó ideal analizar de lo más reciente a lo más antiguo y de lo más silábico a lo menos silábico. Se planteó un análisis mediante una base de datos para al final tener resultados de datos estadísticos, y así poder complementar a las reglas propuestas en 2008 por Lacadena. Se necesita hacer esto con todos los documentos y publicar los resultados para que no quepa duda de los datos estadísticos. Seguramente los escribas cometieron errores, así como quienes leen los jeroglíficos. Por esta razón es inminente dejar de hacer suposiciones y tener datos duros.

Si como dice Williams y Harvey (1997: 7) y Williams y Hicks (2011), los *Fragmentos Catastral Ramírez* y *Humboldt VIII* son anteriores a la manufactura del *Códice Vergara* y al *Códice Santa María Asunción*, se puede tener evidencia de los documentos de donde se copiaban estos últimos. Los FCRA y FHU8 presentan más color y más detalles en cada personaje.

Como plantea Alfonso Lacadena (comunicación personal 2012) se debe tener el estudio de todos los documentos donde se registre escritura jeroglífica de cada región. Se debe verificar si los tlaxcaltecas o los huejotzingas escribían con el mismo repertorio de signos o si utilizaban las mismas reglas que en el Centro de México, para conocer si existen diferentes escuelas de escritura o variantes dialectales representadas en los jeroglíficos. No se puede hablar, en este momento, de la Escuela de Escribas de Tepetlaóztoc, ya que no se cuenta con suficiente evidencia para proponerla, pero esta es una cuestión que debe ser solucionada a largo plazo después de compararla con otras regiones de escribas.

La propuesta de la Escuela de Escribas de Tetzaco hecha por Lacadena existe desde 2008. Este autor coloca los cinco documentos analizados en este trabajo dentro de esa escuela. Se conoce, entonces, que los Acolhua desarrollaron un sistema de escritura con ciertas diferencias a los de la Escuela de Escribas de Tenochtitlan-Tlatelolco. Aunque ambas compartían el mismo catálogo de signos existe una diferencia en la cantidad de fonogramas utilizados. Sobre el sistema de medición se conoce que los Acolhua utilizaban un sistema posicional que únicamente era usado por esta escuela, llamado “aritmética acolhua”, autóctona en el ramo de la agrimensura (Williams y Hicks 2011: 39). Se necesita realizar más trabajo enfocado en desenmarañar y conocer la posible existencia de múltiples escuelas de escribas entre los habitantes prehispánicos y del siglo XVI y determinar, si es posible, que junto al sistema agrimensur peculiar de esta región también representen la escritura jeroglífica de manera diferente, o se trata de dos sistemas distintos.



Existen muchas variantes para escribir un mismo nombre con jeroglíficos nahuas. Ya Prem (2008: 34) hace referencia a las diferencias existentes al escribir un mismo nombre (topónimo) en distintos documentos, y argumenta que por esta razón no se puede hablar de escritura náhuatl como un conjunto, sino de escrituras regionales. Sin embargo, tanto Lacadena (2008) como este trabajo se refieren a escritura náhuatl, estando seguros que sí existe esta escritura como un todo, escritura que desarrolla un solo repertorio de signos, recursos escriturarios y reglas de composición, aunque dentro de este sistema coexistieron variantes regionales que se reflejan en los diferentes documentos. Como menciona Lacadena (comunicación personal 2012) existían escuelas de aprendizaje de este sistema de escritura, ya que se cuenta con un repertorio de logogramas y silabogramas estandarizados.

Aunque Lacadena en 2008 comentaba que la escritura náhuatl no usa fonogramas CV a la manera maya C(V), para representar el valor consonántico, en su lugar se propone el uso de grafemas VC como (V)C para representar una consonante final sola (**el** y **ok**). Para Albert Davletshin (comunicación personal 2013) existen también signos (C)VC, a los que llama “signos fonéticos”, los cuales representan unidades gráficas que transmiten secuencias abstractas de fonemas. Por ejemplo **k<sup>w</sup>aw**. Para este investigador el repertorio de signos estaría conformado por logogramas, sílabas y signos fonéticos: Aunque como se discutió en el Capítulo 4 no se está en total acuerdo con esta hipótesis.

Por último, se conoce que la escritura jeroglífica náhuatl es logo-silábica porque está compuesta por más de 800 logogramas y por un silabario integrado por fonogramas de estructura abierta V y CV. Sin embargo, para agregar datos a este tema, como se advirtió antes, ciertos ejemplos pueden hablar de la existencia de sílabas de composición VC. Por lo tanto la existencia de fonogramas abiertos V, CV y fonogramas cerrados VC, CVC puede ser discutida.

Existen muchos grafemas que pueden ser utilizados como grafemas homófonos o polifónicos, pudiendo representar tanto logogramas como fonogramas, al igual que sucede en el caso de los grafemas de la escritura sumeria o maya. También se encontraron ejemplos que hablen del posible principio de sinarmonía en la escritura náhuatl.

Como se puede notar en el desarrollo de esta investigación, el método epigráfico aplicado a los documentos en náhuatl del siglo XVI ha probado ser de gran utilidad, y constituye un avance en el tratamiento de estos textos.



## Referencias

Aubin, Joseph Marius Alexis

2009 *Memorias sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos*. México. UNAM-IIIH (Serie “Cultura Náhuatl. Monografías”, 26) (1884).

Barlow, Robert

1994 *Fuentes y estudios sobre el México indígena. Primera parte: generalidades y Centro de México*. Obras de Robert H. Barlow vol. 5. Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Paillés H. México, INAH, UDLA.

Barlow, Robert y McAffe

1982 *Glifos del Códice Mendocino*. Cuernavaca, Editora Morelense.

Batalla, Juan José

2008 Los códices mesoamericanos: métodos de estudio. En *Itinerarios* Vol. 8.

Boone, Elizabeth

2004 Beyond writing. En *The First Writing: Script invention as History and Process*, ed. S. Houston. Cambridge University Press. Pp. 313-348.

2010 *Relatos en rojo y negro. Historias pictóricas de aztecas y mixtecos*. México, Fondo de Cultura Económica.

Cando Morales, Mariano

1999 *Tepetlaoxtoc: Monografía Municipal*. Toluca. Instituto Mexiquense de Cultura.

Castañeda de la Paz, María

2006 *Pintura de la Peregrinación de los Culhuaque-Mexitin (El Mapa de Sigüenza). Análisis de un documento de origen tenochca*. México. El Colegio Mexiquense, A.C. INAH.

Coe, Michael y Mark van Stone

2001 *Reading the Maya glyphs*. Thames & Hudson.



Corona Sánchez, Eduardo

- 1985 La formación del Estado Acolhua. En *Memoria del Primer Congreso Interno de Investigación*. Jesús Monjarás Ruiz compilador. (Cuaderno de Trabajo, 1). México, INAH, Departamento de Etnohistoria.

Cossich Vielman, Margarita Victoria

- 2012a Malaca y Tetzauh en las representaciones jeroglíficas en náhuatl: lecturas propuestas. En *Memorias del XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*. B. Arroyo, L. Paiz y H. Mejía. Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia y Asociación Tikal, Guatemala. pp. 687-697.
- 2012b Escritura logo-silábica en los códices del Centro de México del siglo XVII y su importancia para el desciframiento de la escritura nahua no azteca de Centroamérica. En *Memorias del I Congreso Internacional Las Edades del Libro*. M. Garone, Galina R. y L. Gordinas (coordinadoras). México. UNAM, IIB y Fondo de Cultura Económica.

Daniels, Peter

- 1996 The study of writing systems. En *The world's writing systems*. P. Daniels y W. Bright (ed.). USA, Oxford University Press, pp. 1-17.

Davletshin, Albert

- 2009 *Complementos fonéticos en la escritura jeroglífica azteca*, en Conferencia 12 Mesoamerikanisten-Tagung/Univerdidad de Bonn, 30 enero – 1 febrero, 2009.

Davletshin, Albert

- 2013 Silabario de la escritura jeroglífica náhuatl, Material del Taller Escritura jeroglífica Náhuatl. En el taller *La Gramatlogía y los Sistemas de Escritura Mesoamericanos*. México.

DeFrancis, John

- 1989 *Visible Speech: The Diverse Oneness of Writing Systems*. Honolulu, HL. University of Hawaii Press.

Díaz Maldonado, Rodrigo

- 2010 Manuel Orozco y Berra o la historia como la reconciliación de los opuestos. (Serie “Teoría e Historia de la Historiografía”, 10). México, UNAM-IIIH.

Dibble, Charles

- 1940 El antiguo sistema de escritura en México. En *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*. Enero-agosto. Núm. 4. México. Pp. 105-128.



- 1971 Writing in Central Mexico. En *Handbook of Middle American Indians* Vol.10 ed. Gordon Ekholm e Ignacio Bernal. Austin, Universidad de Texas Press. Pp. 322-332.
- 1980 *Códice Xolotl*. Edición, estudio y apéndice. México, UNAM.

Diringer, David

- 1968 *Tje alphabet: a key to the history of mankind*. Nueva York, Funk y Wagnalls.

Galarza, Joaquín

- 1996a *Estudios de escritura indígena tradicional azteca-náhuatl*. México, Archivo General de la Nación,

CEMCA (1980).

- 1996b *Tlacuiloa, escribir pintando. Algunas reflexiones sobre la escritura azteca. Glosario de elementos para una teoría*. México, Tava editorial S.A. de C.V.
- 1999 Códices o manuscritos testerianos. En *Arqueología mexicana* 38: 34-37.

García Cubas, Antonio

- 1993 *A study of writing*. Chicago: University of Chicago Press. *Historia de la escritura*. Madrid, Alianza Editorial. Segunda edición al español (1952).

Giasson, Patrice

- 2009 Edición e introducción en *Memorias sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos por J.M.A. Aubin*. México, UNAM-IIH, (Serie "Cultura Náhuatl, Monografías", 26).

Glass, John

- 1975 Grupo Vergara. En *Handbook of Middle American Indians* Vol.15. Austin, pp.81-150.

Gobierno del Estado de México

- 1974 *Monografía del Municipio de Tepetlaoxtoc*. Pp.11-12

Green, Margaret W.

- 2001 La escritura cuneiforme temprana. En *Los orígenes de la escritura*. W.Senner (ed.). Siglo Veintiuno editores. Segunda edición en español. Primera edición en inglés 1989.

Harris, Marvin

- 1979 *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*. México. Siglo veintiuno editores. Primera edición en español.



Helmke, Christophe y Jesper Nielsen

2011 The writing system of Cacaxtla, Tlaxcla, México. En *Ancient American Special Publication 2*. G. Stuart y J. Splitstoser (ed.). USA, Boundary and archaeology research center Barabardsville, NC.

Herrera, María del Carmen

2011 Valores silábicos en la escritura indígena de la Matricula de Huexotzinco. En *Lenguas en el México Novohispano y Decimonónico*. J. Pérez Luna (coordinador). México, El Colegio de México, Centro de estudios lingüísticos y literarios. Pp. 157-189.

Hicks, Frederic

1982 Tetzco in the Early 16<sup>th</sup> Century: The State, the City, and the calpolli. En *American Ethnologist* 9:230-249.

Hoijer, Harry

1956 The Chronology of the Athapaskan languages En *International Journal of American Linguistics* 22 (4): 219-232.

Houston, Stephen D., John S. Robertson y David S. Stuart

2000 The Language of Classic Maya Inscriptions, en *Current Anthropology*, vol. 41, núm. 3, 2000; pp. 321-356.

Houston, Stephen

2004 *The first writing. Script invention as history and process*. Cambridge University Press.

Humboldt, Alejandro von

1974 *Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*. Secretaría de hacienda y crédito público. México. (1810).

Johansson, Patrick

2004 La palabra, la imagen y el manuscrito: lecturas indígenas de un texto pictórico en el siglo XVI. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

Karttunen, Frances

1992 An analytical dictionary of náhuatl. University of Oklahoma: Norman and London. (1983).

Kettunen, Harri y Christophe Helmke

2011 *Introducción a los jeroglíficos mayas*. XVI Conferencia Maya Europea Copenhague 2011. Traducción al español por V.A. Vásquez López y J.I. Cases Martín.



Lacadena, Alfonso

- 1995 *Evolución Formal de las grafías escriturarias mayas: implicaciones históricas y culturales*. Tesis doctoral Antropología de América. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América II.
- 2008 Regional Scribal Traditions: Methodological Implications for the Decipherment of Nahuatl Writing. En *The PARI Journal VIII (4)*:1-22.
- 2012 Seminario *Escrituras mesoamericanas del Centro de México: de Teotihuacan a la escritura azteca*. Manuscrito en posesión de la autora.
- 2013 “Recursos escriturarios en la escritura jeroglífica náhuatl: el rebus, la complementación fonética y la escritura redundante de logogramas homófonos”: ponencia presentada el 25 de noviembre de 2013 en el marco del evento *La gramatología y los sistemas de escritura mesoamericanos*. Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM.

Lacadena, Alfonso y Søren Wichman

- 2008 Longitud vocálica y glotalización en la escritura jeroglífica náhuatl. *Revista española de Antropología Americana* (38) 2:121-150.

Lenkersdorff, Gudrun

- 2001 *Repúblicas de Indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*. México, UNAM-IIF, Centro de Estudios Mayas.

León Portilla, Miguel

- 1996 *El Destino de la Palabra, México*. Fondo de Cultura Económica.

Lockhart, James

- 1992 *The nahuas after the conquest. A social and cultural history of the Indians of Central Mexico, sixteenth through eighteenth centuries*. USA, Stanford University Press.

Manrique Castañeda, Leonardo

- 1989 Ubicación de los documentos pictográficos de tradición náhuatl en una tipología de sistemas de registro y de escritura. En *Primer Coloquio de Documentos Pictográficos de Tradición Náhuatl*. México, UNAM-IIH, (Serie, “Cultura Náhuatl, Monografías”, 23), pp. 159-170.

Martínez Peláez, Severo

- 1987 *La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Universidad Autónoma de Puebla. Séptima Edición.

Mohar, Luz María y Rina Fernández Díaz

- 2006 Introducción y comentario. El estudio de los códices. En *Revista Desacatos* 22: 9-36.



Mosterín, Jesús

2002 *Teoría de la escritura*. Icaria editorial S.A. Barcelona. (1993).

Navarrete Linares, Federico

2011 Writing, images, and time-space in Aztec monuments and books. En *Their way of writing. Scripts, signs, and pictographies in Pre-columbian America*. E.H. Bonne y G. Urton (ed). Washington, D.C., Dumbarton Oaks research library and collection, pp. 175-195.

Nielsen, Jesper y Christophe Helmke

2008 Spearthrower Owl Hill: A Toponym at Atetelco, Teotihuacan. *Latin American Antiquity* 19 (4): 459-474.

2011 Reinterpreting the Plaza de los Glifos, La Ventilla, Teotihuacan. *Ancient Mesoamerica* 22(02): 345-370.

Nicholson, H.B.

1973 Phoneticism in the Late Pre-Hispanic Central Mexican Writing System. En *Mesoamerican Writing Systems*. E.P. Benson(ed). Washington D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collections. Trustees for Harvard University, pp. 1-46.

Nielsen, Jesper y Christophe Helmke

2011 Reinterpreting the Plaza de los glifos, La Ventilla, Teotihuacan. En *Ancient Mesoamérica* (22): 345-370. Cambridge University Press.

Nowotny, Karl Anton

1959 Die Hieroglyphen des Codex Mendoza: Der Bau einer mittelamerikanischen Wortbildschrift. En *Mitteilungen aus dem Museum fur Volkerkunde in Hamburg* 25: 97-113.

Nuttal, Zelia

2008 On the Complementary Signs of the Mexican Graphic System. En *The PARI Journal VIII* (4):46-48. (1886).

Offner, Jerome A

1983 *Law and Politics in Aztec Texcoco*. Cambridge. Cambridge University Press.

Orozco y Berra, Manuel

1978 *Historia antigua y de la conquista de México*. Porrúa, segunda edición. Tomo I y III. (1880).



Oudijk, Michel

- 2008 De tradiciones y métodos: investigaciones pictográficas. En *Revista Desacatos* (27): 123-138.  
Parsons, Jeffrey  
1969 Patrones de asentamiento prehispánicos en la región texcocana. En *Boletín* 35, México. INAH.

Peñafiel, Antonio

- 1965 *Nombres geográficos de México. Catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma nahuatl. Estudio jeroglífico de la Matrícula de Tributos del Códice Mendocino.* Edición facsímile. Edmundo Aviña Levy ed. Oficina Tip. De la Secretaría de Fomento. México. Guadalajara, Jalisco, México. (1885).

Pope, Maurice

- 2003 *Detectives del pasado. Una historia del desciframiento de los jeroglíficos egipcios a la escritura maya.* Madrid, Oberon (1975).

Prem, Hanns

- 1992 Aztec Writing. En *Supplement to the Handbook of Middle American Indians: Epigraphy.* V. Bricker(ed.). Austin. University of Texas Press. pp. 53-69.  
2008 Cohesión y diversidad en la escritura Náhuatl. En *Itinerarios* (8): 13-41.

Robertson, John S.

- 2004 The possibility and actuality of writing. En *The first writing script invention as history and process* (ed. S. Houston). New York, Cambridge University Press, pp.16-38.

Salcedo Salcedo, Jaime

- 2007 Los jeroglíficos incas: introducción a un método para descifrar tocapus-quillca. En *Colección sin condición* 14. Colombia.

Sampson, Geoffrey

- 1997 *Sistemas de escritura.* Barcelona, Gedisa editorial, (1985).

Seler, Eduard

- 1979 La naturaleza de las escrituras azteca y maya. En *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán* 37, julio-agosto.

Senner, Wayne

- 2001 Teorías y mitos sobre el origen de la escritura: panorama histórico. En *Los orígenes de la escritura.* W. Senner (compilador). México, Editorial Siglo XXI, pp. 11-33. (1989).



Siméon, Rémi

1977 *Diccionario de la lengua Nahuatl o Mexicana, redactado según los documentos impresos y manuscritos más auténticos y precedido de una introducción.* México, Siglo XXI editores. (1885).

Soberanes Fernández, José Luis

1980 Los tribunales de la Nueva España. México. UNAM, IJ.

Thouvenot, Marc

1987 *Códice Xólotl. Estudio de uno de los componentes de su escritura: los glifos. Diccionario de elementos constitutivos de los glifos.* Tesis de doctorado de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de París.

Torquemada, Juan de

1969 Monarquía Indiana. Editorial Porrúa. México.

Trigger, Bruce G.

2004 Writing systems: A case study in cultural evolution. En *The first writing, script invention as History and Process*, S. Houston, (ed.), New York, Cambridge University Press, pp. 39-68.

Tylor, Edward Burnett

1881 *Anthropology: An Introduction to the Study of Man and Civilization.* Nueva York. D. Appleton.

Urcid, Javier

2001 Zapotec hieroglyphic writing. *Studies in pre-columbian art & archaeology* 34. Washington, DC. Dumbarton Oaks research library and collection.

Valdéz Bubnova, Tatiana

2013 *Los grafemas teotihuacanos. Relaciones entre nombres propios y contextos entre los años 250 y 600 d.C. Teopancazco y La Ventilla.* Tesis de doctorado. México, UNAM, Posgrado en Estudios Mesoamericanos.

Valle Revueltas, Perla

1985 Comunidad y encomienda en Tepetlaxtóc. En *Memoria del Primer Congreso Interno de Investigación.* Jesús Monjarás Ruiz (compilador). México, INAH, Departamento de Etnohistoria, (Cuaderno de Trabajo, 1), pp.175-191.

1994 *Códice de Tepetlaxtóc (Códice Kingsborough) Estado de México.* Toluca, El Colegio Mexiquense a.c.

1996 Tepetlaxtóc, un señorío del Acolhuacan. En *Estudios del México Antiguo.* Beatriz Barba de Piña Chan (coordinadora), México, INAH (Colección Científica, serie "historia"), pp. 119-138.



Vargas Rea (Ed.)

- 1944 *Noticias Relativas al Pueblo de Tepetlaoxtoc. Su origen, dominación tributos que pagaban al conquistador Hernan Cortes y otros encomenderos, su casa recoleta de Santa María Magdalena y su fundador Fray Domingo Betanzos. Destrucción de la idolatría, etc., sacados de muy interesantes M.S. Antiguos.* Biblioteca Aportación Histórica México.

Velásquez, Erik

- 2009 Terminología arquitectónica en los textos jeroglíficos mayas y nahuas. En *La arquitectura precolombina de Mesoamérica*. M. T. Uriarte Castañeda (ed). Milán y México, INAH, Editorial Jaca Book, CONACULTA, pp. 265-288.
- 2011 La escritura jeroglífica. En *Los Mayas, voces de piedra*. A. Martínez y M. Vega (ed). México, Ambar diseño, pp. 83-99.
- 2012 La interpretación de la escritura. En *Museo de Sitio de Tlatelolco*. México, INAH, UNAM, pp. 46-55.

Whittaker, Gordon

- 2009 The Principles of Nahuatl Writing. *Göttinger Beiträge zur Sprachwissenschaft* 16: 47-81.

Williams, Barbara y H.R. Harvey

- 1997 *The Códice de Santa María Asunción. Households and lands in sixteenth-century Tepetlaoxtoc*. Salt Lake City, University of Utah Press.

Williams, Barbara y Frederick Hicks

- 2011 *El Códice Vergara*. Edición facsimilar con comentario: pintura indígena de casas, campos y organización social de *Tepetlaoxtoc a mediados del siglo XVI*. México, UNAM, Apoyo al desarrollo de archivos y bibliotecas de México, A.C.

Zavala, Silvio

- 1935 *La encomienda indiana. Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas*. Madrid, Centro de Estudios históricos, Sección Hispanoamericana II, Revista Tierra Firme.

Zender, Marc

- 2008 One Hundred and fifty years of Nahuatl decipherment. En *The PARI Journal VII (4)*: 24-37.
- 2011 *The Structure of Maya Writing as Typical of Mesoamerican Scripts in General*. Presentación en la 16ª Conferencia Maya Europea WAYEB, 5-10 de diciembre de 2011. Copenhagen.

Zoëga, G.

- 1787 *Nummi Aegyptiaci*. Roma.



# Fuentes digitales

Real Academia Española 2014 [www.rae.org](http://www.rae.org)  
[www.amoxcalli.org.mx](http://www.amoxcalli.org.mx)  
[www.sup-infor.com](http://www.sup-infor.com)



Acrofónico: significa “como suena el comienzo”. El principio acrofónico se utiliza con frecuencia para explicar el origen de un sistema de escritura fonética, al suponer que el dibujo de un objeto se leía como el sonido inicial de su nombre (Pope 2003:327).

Complemento fonético: da precisión a la lectura de un logograma mediante el registro de un afijo (Whittaker 2009:56).

Desciframiento: significa la explicación (por transcripción u otro medio) de los signos individuales de una escritura. No significa la comprensión en sentido particular del texto escrito con eses sistema de escritura (Pope 2003:328-329).

Determinativo: es un signo que se escribe para ayudar a definir el significado, pero que no se lee. Sinónimo: indicador semántico (Pope 2003:329). Signo que indica a qué clase semántica pertenece la palabra escrita.

Escritura: es un sistema de escritura en su totalidad, lo que equivale a su signario y a las convenciones que regulan su uso. Las escrituras pueden contener (y, de hecho, así ocurre en la mayoría de los casos) varias clases diferentes de signos – puntuación, determinativos, logográficos y fonéticos. Estos últimos son los que primero vienen a la mente, y para los propósitos de conveniencia temporal es legítimo referirse a una escritura como alfabética, consonántica o silábica para indicar la naturaleza de sus signos fonéticos... (Pope 2003:329).

Fonema: no es una palabra para un signo escrito, sino para una unidad de pronunciación que se reconoce como significante en una determinada lengua (Pope 2003:329).

Fonograma: es un signo fonético (Pope 2003:329).

Homófono: es un signo que tiene el mismo valor fonético que otro (Pope 2003:330).

Ideograma: debería significar pictograma, pero se utiliza generalmente como logograma (Pope 2003:330).



Indicador fonético: es una frase de Gelb para referirse a un signo fonético colocado detrás de un logograma que tiene dos formas de lectura para mostrar cuál de ellas debe entenderse. (Pope 2003:330). En este trabajo se ha llamado a este como complemento fonético.

Indicador semántico: referido como clasificador o determinativo (Whittaker 2009:56).

Infijo: Forma de escribir la misma palabra sin que conlleve un cambio en la lectura o en el significado (Kettunen 2010: 19). Consiste en colocar uno o más signos de escritura dentro de otro signo, también de escritura, sin que esto altere su lectura como signos de escritura diferentes.

Logograma: es un signo para una palabra completa, diferenciándose de determinativo en que proporciona información adicional en lugar de clasificar información que ya ha sido dada previamente (Pope 2003:331).

Marcas diacríticas: se añaden en algunas escrituras, que originalmente tenían sencillos silabarios consonánticos, a los signos consonánticos para indicar la vocal que debe leerse con el mismo (Pope 2003:331).

Pictográfico: se ha utilizado como opuesto a lineal, pero es un término innecesario. Si conocemos la función de un signo, podemos llamarlo logográfico o fonético según sea el caso. Si no lo conocemos, no resulta de ayuda y puede conducir a una denominación errónea (Pope 2003: 332).

Polífono: es un signo fonético que sirve para dos o más sonidos diferentes. Lo contrario es homófono (Pope 2003:332).

Semasiografía: es un término posible para un signo especial que no está suficientemente establecido en su uso como para considerarlo un logograma (Pope 2003:332).

Signario: es la unidad de una escritura (Pope 2003:332).

Signos fonéticos o fonográficos: son aquellos que expresan los sonidos del habla, por oposición a los signos logográficos o ideográficos y a los determinativos (Pope 2003:332).

Signos rebus (jeroglíficos): son una especie de logogramas en los que la imagen de algo sencillo de dibujar representa algo difícil de dibujar, pero que se asemeja mucho en su pronunciación (Pope 2003:332).



Silabario: es el conjunto de signos fonéticos de una escritura en la que la representación de la pronunciación se lleva a cabo por medio de signos separados para cada sílaba. La unidad de un silabario se denomina en ocasiones... de silabograma. Los silabogramas pueden ser del tipo V,CV,VC,CVC o incluso CVCV (C significa consonante, V significa vocal). Cuando un silabario se restringe a los dos primeros tipos se denomina silabario abierto (Pope 2003:332).

Transcripción: re-escribir un texto en otro sistema de escritura diferente según las convenciones del sistema propio, de manera que se consiga representar de una forma lo más aproximado posible a la pronunciación del original (Pope 2003:333).

Transliteración: es re-escribir un texto en otro sistema de escritura diferente por medio del signario de nuestro propio sistema (si es necesario aumentado artificialmente) de manera que exista una correspondencia de “uno a uno” entre los signos o grupos de signos utilizados. Es posible reconstruir la pronunciación original a partir de una transliteración, pero no de una transcripción (Pope 2003:333).

